

2020

MEMORIA ANUAL

MEMORIA ANUAL 2020

somos socios

ÍNDICE

CAPÍTULO I

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

CAPÍTULO II

ENTORNO ECONÓMICO Y FINANCIERO

CAPÍTULO III

GESTIÓN 2020

CAPÍTULO IV

GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y SISTEMA DE PREVENCIÓN DEL LA/FT

CAPÍTULO V

GESTIÓN DE LA CALIDAD ORGANIZACIONAL

CAPÍTULO VI

INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

CAPÍTULO VII

INFORME DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN

CAPÍTULO VIII

RESPONSABILIDAD SOCIAL COOPERATIVA

CAPÍTULO IX

INFORME DEL COMITÉ ELECTORAL

CAPÍTULO X

DICTAMEN DE AUDITORÍA EXTERNA



Declaración de Responsabilidad

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo de la COOPAC “San Martín de Porres” Ltda., durante el año 2020. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido conforme a las disposiciones legales aplicables.

Tarapoto, marzo 2021



Sra. Petronila Revilla Infante
Presidenta del Consejo de Administración



Econ. Atilio Luis Carhuaz Cántaro
Gerente General





**PETRONILA
REVILLA INFANTE**
Presidenta

Carta del Presidente CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Estimados socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Martín de Porres (COOPAC SMP):

Definitivamente el 2020 será recordado como un año atípico, producto de la aparición del COVID-19 generando que las economías a nivel mundial se vieran paralizadas y con lamentables pérdidas humanas que hasta la fecha se siguen incrementando.

En nuestro país, el gobierno estableció múltiples decretos de urgencias para poder reducir el impacto en la economía como consecuencia del estado de emergencia nacional por la propagación del COVID-19, pero aún así, según proyección del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), el PBI terminará en el 2020 con una contracción del 11.5%, repercutiendo en el cierre de muchos negocios y por consiguiente el nivel de desempleo se agudice aún más. Por lo tanto, todo ello viene afectando el retorno adecuado en las obligaciones crediticias, generando una contracción en los ingresos financieros con la reducción en los resultados económicos en las entidades financieras, sin excluir a las cooperativas de ahorro y crédito.

En la COOPAC SMP se tuvo que reformular las estrategias comerciales previstas, por lo que anteponiendo la salud de los socios y colaboradores, se implementó el Plan de Vigilancia, Prevención y Control Frente al COVID-19, brindando los equipos de protección personal a cada colaborador y exigiéndose las medidas de seguridad en cada agencia para una adecuada y correcta atención a los socios; además, de acuerdo al nivel de riesgo al contagio a nuestros colaboradores brindamos licencia con goce de haber sujeta a compensación posterior y aplicamos el trabajo remoto siguiendo las indicaciones de la SUNAFIL y el Ministerio del Trabajo.

En cuanto a la gestión comercial, para mitigar el impacto económico previsto por la contracción de la cartera de créditos producto de los efectos de la suspensión de actividades y siguiendo las normas dictadas por la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP (SBS), aplicamos la reprogramación de créditos y también se aprobaron directivas para poder brindar facilidades a los socios prestatarios en el tratamiento del recupero de los créditos; también, se gestionó líneas de financiamiento de programas por parte del Estado, siendo una de las pocas COOPAC en acceder al FAE Mype y FAE Agro, con un monto económico por más de S/ 13 millones, logrando de esta forma ayudar a muchos socios empresarios a tener capital de trabajo y cumplir con la cadena de pagos.

El escenario económico a nivel país ha sido adverso, sin embargo, hemos sabido contrarrestar este mal momento registrando un crecimiento en activos por más de S/ 59.1 millones; la cartera de ahorros creció en más de S/ 38.9 millones, lo que nos demuestra la gran confianza de los socios hacia su COOPAC SMP.

En cuanto al plano del desempeño social, se destinó S/ 2.2 millones de soles del Fondo de Previsión Social para apoyo a las familias de los socios que lamentablemente perdieron la batalla con el COVID-19; se entregaron canastas de víveres a las familias de bajos recursos en el ámbito de acción de la red de la COOPAC. Se realizaron donaciones de medicamentos y equipos de protección personal para hospitales de la región y para la compra de balones de oxígeno, todo esto con el firme propósito de seguir cumpliendo con el valor de la solidaridad.

Nuestra Historia



Nacemos el 14 de marzo de 1963 en la ciudad de Tarapoto, como una institución cooperativa sin fines de lucro promovida e impulsada por el clero, siendo reconocidos oficialmente por Resolución Suprema N° 313-63 el 16 de Agosto de 1963, bajo la denominación de Cooperativa de Ahorro y Crédito “San Martín de Porres” Ltda. N° 247, siendo su primer presidente y fundador el sacerdote José Santos Iztueta.

Desde el inicio de nuestras actividades, asumimos el reto de llevar soluciones financieras, para que los sueños de nuestros miles de socios fueran posibles. El camino al crecimiento sostenido de nuestra institución se remonta al año de 1969, con la designación del Dr. Atilio Vásquez Gómez, quien junto a un conspicuo grupo de dirigentes, lograron adquirir un préstamo en el ya desaparecido “Banco Popular del Perú”, iniciativa que sirvió para el desarrollo y crecimiento de nuestra COOPAC San Martín de Porres.

En 1998, la COOPAC entra a su etapa de reflatamiento gracias a una visión más dinámica de sus dirigentes, trayendo como resultados un crecimiento acelerado y sostenido. El crecimiento de nuestra COOPAC es la genuina expresión de la entrega y valor de sus socios, delegados, dirigentes y colaboradores, cuyos lineamientos sirvieron para encausar su desarrollo.

En la actualidad la COOPAC San Martín se define gracias a un plan estratégico empresarial que ha permitido mantener el rumbo y crecimiento institucional gracias al esfuerzo realizado por un equipo humano comprometido y orientado al servicio de nuestros socios dentro de los principios solidarios.

Por tal motivo, la COOPAC San Martín se rige por la ley general de cooperativas; es supervisada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs y por la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Perú FENACREP.



Nuestra Coopac

MISIÓN

Brindar a nuestros socios, servicios financieros y sociales de calidad, practicando valores institucionales y principios cooperativos, que les permita desarrollarse y crecer en el ámbito personal, laboral; y familiar.

VISIÓN

Ser reconocida a nivel nacional como una cooperativa de ahorro y crédito, sólida, innovadora y competitiva, que mejora con responsabilidad social la calidad de vida de sus asociados y trabajadores.

OBJETIVOS EMPRESARIALES

1. Maximizar Impacto a la comunidad.
2. Optimizar Rentabilidad.
3. Controlar el Gasto de Administración.
4. Controlar el Costo de Riesgo.
5. Optimizar Impacto en Colocaciones y Captaciones.
6. Aumentar la Fidelización de Socios.
7. Aumentar Impacto comercial por Segmento.
8. Mejorar la Satisfacción de Socios.
9. Potenciar la Oferta de Valor.
10. Mejorar la Satisfacción de Socios.
11. Potenciar la Oferta de Valor.
12. Optimizar los Procesos Críticos de Negocios.
13. Optimizar la Gestión de Ventas.
14. Mejorar procesos de servicio al socio.
15. Optimizar la Gestión de Riesgo.
16. Potenciar Operaciones por Canales Electrónicos y Venta complementaria.
17. Fortalecer Competencias Laborales.
18. Potenciar Liderazgo de Mandos Medios.
19. Potenciar el Clima Organizacional.
20. Potenciar la Gestión de Sistema de Información.

VALORES INSTITUCIONALES

1. Transparencia:

Brindar al socio información, clara, oportuna y veraz.

2. Productividad:

Exigencia en los servicios que brindamos.

3. Excelencia en el Servicio:

Superar las expectativas de servicio que el socio espera de la cooperativa.

4. Responsabilidad Social:

Fomentar un trabajo comprometido con el desarrollo de la comunidad y el medio ambiente.

PRINCIPIOS COOPERATIVOS

1. Membresía abierta y voluntaria.
2. Control democrático de los miembros.
3. Participación económica de sus miembros.
4. Autonomía e independencia.
5. Educación, entrenamiento e información.
6. Cooperación entre cooperativas.
7. Compromiso con la comunidad.



Órganos de Gobierno

Consejo de Administración

Periodo 2020 - 2021



**PETRONILA
REVILLA INFANTE**
Presidenta



**RILEY
DEL ÁGUILA FLORES**
Vicepresidenta



**ÁNGEL
PAYÉ MESÍA**
Secretario



**JORGE
PLASENCIA SAAVEDRA**
Vocal



**ROGER
SOTO GONZALES**
Vocal

Consejo de Vigilancia

Periodo 2020 - 2021



**NORIT
MOZOMBITE TENAZOA**
Presidenta



**JESEL
DEL CASTILLO RODRÍGUEZ**
Vicepresidente



**LILIAM KARINA
PINCHI VARGAS**
Secretaria



**EYSTEN
CHUQUIZUTA GARCÍA**
Vocal



**LEONIDAS
MORO RÍOS**
Vocal

Órganos de Apoyo

Comité de Educación

Periodo 2020 - 2021



**RILEY
DEL ÁGUILA FLORES**
Presidenta



**SIMI
DEL ÁGUILA VELA DE FLORES**
Vicepresidenta



**CARMEN
TARAZONA SIAS**
Secretaria

Comité Electoral

Periodo 2020 - 2021



**MARDEN
SALDAÑA CAMPOS**
Presidente



**GILBERTO
PAREDES GRANDEZ**
Vicepresidente



**JOSÉ JAMES
CHONG RENGIFO**
Secretario

Gerentes



**Econ. Atilio Luis
Carhuaz Cántaro**
Gerente General



**Econ. Guillermo
Rengifo Rodríguez**
Gerente de Finanzas y Planeamiento



**Econ. Martín
Reátegui Jiménez**
Gerente de Negocios



**Ing. Klauss Gerth
Gibson Frech**
Gerente de Tecnología



**Ing. Gisela Margot
Ruiz Grández**
Gerente (e) de Riesgos



**Lic. José Alberto
Requejo Cabanillas**
Gerente de Operaciones



**C.P.C. Francisco
Azañedo Tafur**
Jefe de Auditoría Interna

Administradores



Ing. Nyke Lozano Sandoval
Administrador Oficina Principal

Econ. Luis Alberto Requejo Quispe
Administrador Agencia Sisa

C.P. Alan Martín Armas Borbor
Administrador Agencia Lamas

Lic. Gustavo Javier Aricoche Delgado
Administrador Agencia Picota

C.P.C. Wualder Upiachihua Guerra
Administrador Agencia Bellavista

Ing. Miguel Ángel Oliveira Arévalo
Administrador Agencia Yurimaguas

Ing. Jaro Vela Satalaya
Administrador Agencia Saposo

Econ. Marco Antonio Vilca Domínguez
Administrador Agencia Iquitos

C.P.C. Joley Ludwing Atero Tarazona
Administrador Agencia Juanjui

Lic. Leonnais Norman Vela Rubio
Administrador Agencia Tingo María

Lic. Dennis Willy Almeida Cárdenas
Administrador Agencia Chiclayo



Capítulo I

Informe del Consejo de Administración

Responsable de la dirección y administración cooperativa; cumplir con los mandatos de la ley, estatutos y acuerdos de la Asamblea General y del mismo Consejo, estudiar y aprobar los planes y presupuestos anuales, convocar a las Asambleas Generales, Ordinarias y Extraordinarias.

somosocios

1.1. Gestión Asociativa

Constituido el Consejo de Administración, se procedió conforme lo establece el Estatuto de la COOPAC San Martín de Porres Ltda., inscrito en la Oficina Registral de Tarapoto en la Partida Electrónica N° 11001271 de Registro de Personas Jurídicas del 28/11/2020, instalándose sus directivos, integrantes de este órgano de gobierno, después de su elección, quedando conformado como se indica a continuación:

Presidenta	: Petronila Revilla Infante
Vicepresidenta	: Riley Del Águila Flores
Secretario	: Ángel Payé Mesía
Primer Vocal	: Jorge Plasencia Saavedra
Segundo Vocal	: Roger Soto Gonzales

Este Consejo, en procura del normal desarrollo administrativo de la Coopac, llevó a cabo 24 Sesiones Ordinarias y 25 Sesiones Extraordinarias, siendo los principales y más importantes acuerdos, así como normas internas aprobadas los siguientes:

1. Aprobación del Reglamento de Administración de Bienes Patrimoniales y Adjudicados versión 1.0, documento elaborado para establecer las disposiciones de control y usos de los bienes patrimoniales de propiedad de la Coopac.
2. Aprobación del Reglamento de Operaciones, versión 1.1, documento que modifica las condiciones para ser socio "Persona Natural".
3. Aprobación del "Proyecto de Uso de la Identificación Biométrica y Tarjetas de Débito en Operaciones de Retiro en Ventanilla", el mismo que fue ejecutado con el presupuesto aprobado en la XLIII Asamblea General Ordinaria de Delegados realizada el 30 de marzo del año 2019, de acuerdo a la partida de fortalecimiento institucional, adecuación normativa y proyectos estratégicos; proyecto que busca identificar y validar la identidad de los socios, personas naturales al momento de su inscripción.
4. Aprobación de la propuesta del nuevo organigrama de la gerencia de riesgos, cuya finalidad es la de fortalecer la estructura de indicada gerencia.
5. Aprobación del Procedimiento Revisión Diaria de la Liquidez, versión 1.0, documento para estandarizar el proceso de revisión diaria de la liquidez.
6. Aprobación del Reglamento del Comité de Riesgo Operacional, versión 1.0, documento que regula la actuación del Comité de Riesgo Operacional como órgano responsable de las decisiones que conciernen a los riesgos significativos a los que esté expuesta la Coopac.
7. Aprobación de la implementación de los nuevos cargos en el área de negocios los cuales son: Coordinador de Créditos de Oficina, Asistente de la Gerencia de Negocios y Auxiliar Administrativo de la Gerencia de Negocios; asimismo, se realizó la modificación del Manual de Organización y Funciones y la Política Salarial.
8. Aprobación de la Directiva N° 001-2020-GG-CACSMP Modificación temporal de condiciones para reprogramación y refinanciación de créditos, el cual entró en vigencia el 17 de marzo de 2020, con la finalidad de modificar las políticas de reprogramaciones y refinanciaciones de los créditos distintos a convenio de la Coopac y evitar el vencimiento masivo de los créditos, producto del estado de emergencia ocasionado por el COVID-19.
9. Aprobación de la Directiva N° 02-2020-GG-CACSMP Modificación temporal de condiciones para reprogramación, refinanciación, días de atraso e intereses de créditos, la cual reemplazó

a la Directiva N° 01-2020-GG-CACSMP, con la finalidad de modificar las políticas de reprogramaciones, refinanciaciones, conteo de días de atraso y cobro de intereses de créditos de la Coopac y evitar el deterioro masivo de la cartera de créditos, producto del estado de emergencia ocasionado por el COVID-19.

10. Aprobación de la Directiva N° 03-2020-GG-CACSMP Modificación temporal de condiciones para reprogramación, refinanciación, días de atraso e intereses de créditos, la cual reemplazó a la Directiva N° 02-2020-GG-CACSMP, con el objetivo de brindar mayores facilidades a los socios a la hora de afrontar sus deudas ante la crisis ocasionada por la pandemia del COVID-19.
11. Aprobación para el apoyo consistente en donación de canastas para hogares vulnerables con el presupuesto del Fondo de Previsión Social – Apoyo Social, por un monto de S/ 34,300.00, las mismas que fueron distribuidas en toda la red de agencias.
12. Aprobación de las normas internas: MOF del Coordinador de Créditos de Oficina, versión 1.0, MOF del Asistente de la Gerencia de Negocios, versión 1.0, y MOF del Auxiliar Administrativo de la Gerencia de Negocios, versión 1.0, documentos elaborados con la finalidad de normar y formalizar las funciones de los puestos de apoyo a la gestión del área de negocios.
13. Aprobación de las normas internas: Reglamento de Operaciones, versión 1.2, Procedimiento de Inscripción de Personas Naturales, versión 1.2, Procedimiento de Inscripción de Menores de Edad, versión 1.2, Procedimiento de Inscripción de Persona Jurídica, versión 1.2, documentos modificados para implementar la Identificación Biométrica y la Afiliación a la Tarjeta de Débito.
14. Aprobación de la Política Salarial, versión 1.0, documento adaptado a la nueva estructura normativa y modificada por la implementación de nuevos cargos.
15. Aprobación del Procedimiento de Continuidad de Operaciones frente a una situación de COVID-19, documento que define las acciones a seguir para enfrentar una situación de COVID-19 en la Coopac y garantizar la continuidad de los servicios que brinda.
16. Aprobación de suspensión del pago de la remuneración variable, debido al Estado de emergencia producto del COVID-19, por lo que se solicitó a la gerencia de negocio realizar la reformulación de metas.
17. Aprobación de la Modificación de Tasas Pasivas, la cual entró en vigencia a partir del 20 de mayo del año 2020.
18. Aprobación de las normas internas: Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el trabajo, versión 1.0, Directiva de Prevención Actuación y Sanciones frente al COVID-19 en la Coopac, versión 1.0 y Procedimiento de Actuación Frente al COVID-19, versión 1.0, documentos elaborados para definir las acciones de vigilancia, prevención y control del COVID-19 en el trabajo, así como para establecer sanciones en caso de incumplimiento a las medidas de prevención y acciones a seguir para enfrentar una situación de COVID-19 en la Coopac.
19. Aprobación del Manual de Macroprocesos, versión 2.0, documento modificado para adecuar el mapa de macroprocesos.
20. Aprobación de la Directiva N° 04-2020-GG-CACSMP Otorgamiento de créditos sin verificación durante estado de emergencia, versión 1.0, cuya finalidad es modificar temporalmente las políticas y procedimientos de evaluación para otorgar créditos a socios que representen un bajo riesgo de irrecuperabilidad.
21. Aprobación de la Directiva N° 05-2020-GG-CACSMP Modificación temporal de condiciones para reprogramación, refinanciación, días de atraso e intereses de créditos, versión 1.3, documento que modifica a la Directiva N° 02-2020-GG-CACSMP y Directiva N° 03-2020-GG-

- CACSMP, entrando en vigencia desde el 10 de junio hasta el 30 de junio del año 2020, con el objetivo brindar mayores facilidades a los socios a la hora de afrontar sus deudas ante la crisis ocasionada por la pandemia del COVID-19.
22. Aprobación de la Directiva N° 06-2020-GG-CACSMP Otorgamiento de Créditos de la Línea FAE-MYPE, Ficha Técnica del Crédito COOPAC SMP FAE-MYPE, Procedimiento para otorgamiento de Crédito COOPAC SMP FAE-MYPE y Tarifario de Crédito FAE-MYPE, el mismo que entró en vigencia a partir del 23/06/2020, con el objetivo de mantener e impulsar el desarrollo productivo de nuestros socios luego de la emergencia sanitaria por el COVID-19.
 23. Aprobación de la modificación de la Directiva N° 05-2020-GG-CACSMP Modificación Temporal de Condiciones para Reprogramación, Refinanciación, Días de Atraso e Intereses de Créditos, versión 1.4, cuyo objetivo fue ampliar el plazo de vigencia hasta el 31/07/2020; asimismo, se aprobó la propuesta de Directiva N° 07-2020-GG-CACSMP Oferta de tasa de interés para el Otorgamiento de Crédito a sola Firma, versión 1.0, con el objetivo de incrementar las colocaciones y la Directiva N° 04-2020-GG-CACSMP Otorgamiento de Créditos sin Verificación durante el estado de Emergencia, versión 1.1, cuya finalidad es modificar temporalmente las políticas y procedimientos de evaluación para otorgar créditos a socios que representen un bajo riesgo de irrecuperabilidad, de acuerdo a las normativas emitidas durante el estado de emergencia por el COVID-19.
 24. Aprobación de las normas internas: Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el trabajo, versión 2.0, Directiva de Sanciones frente al COVID-19 en la Coopac, versión 2.0 y Procedimiento de Actuación Frente al COVID-19, versión 2.0, documentos actualizados para alinearse a la Resolución Ministerial N° 448-2020-MINSA.
 25. Aprobación del Plan de Gestión de Cartera Crediticia junio 2020 – diciembre 2021, el cual fue remitido a la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP de acuerdo a lo requerido en el oficio múltiple N° 13824-2020-SBS.
 26. Aprobación de la Directiva N° 08-2020-GG-CACSMP Reanudación de Gestión Comercial de Otorgamiento de Créditos y Retención de Socios, versión 1.0, con el objetivo de otorgar créditos considerando las implicancias de la suspensión de actividades producto del estado de emergencia, así como también la Política de Gestión de Uso de Contraseñas, para establecer los lineamientos de la gestión de contraseñas de la Coopac.
 27. Aprobación de las normas para las convocatorias y celebraciones no presenciales de Asambleas, Sesiones de Consejos y Comités.
 28. Aprobación de la Política de la Gestión de Riesgo Operacional, versión 1.0, documento elaborado para definir la política de la Gestión de Riesgo Operacional y el Reglamento de Gestión de Riesgo Operacional, versión 1.1 donde se retira la parte concerniente a las responsabilidades.
 29. Aprobación de la Directiva de Sanciones frente al COVID-19 en la Coopac, versión 2.1; documento que agrega sanciones relacionadas al incumplimiento del Protocolo del Trabajo de Campo frente al COVID-19; además, se tomó conocimiento del protocolo de trabajo de campo frente al COVID-19, versión 1.0 aprobado por el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 30. Aprobación de la "Modificación de metas de negocio para los últimos 05 meses del año 2020; así como también, del instructivo de incentivos y sanciones" presentada por la gerencia de negocios, el cual fue aplicado a partir del mes de agosto del año 2020.
 31. Aprobación del Procedimiento de Dación en Pago, versión 1.1, documento que estandariza las actividades que comprende la ejecución de una dación en pago.
 32. Se tomó conocimiento del Instructivo Operativo Contable del Producto Credilínea, versión

- 1.0, Instructivo del Flujo de Caja versión 1.0 y Metodología del cálculo de tipo de Cambio versión 1.0, documentos aprobados por el Comité de Gerencia con la finalidad de normar su ejecución.
33. Aprobación del Reglamento de Operaciones por Internet, versión 1.0, documento que establece las condiciones y lineamientos que regulan las operaciones por internet.
 34. Aprobación de las normas internas: MOF del Asistente de Riesgo Operacional, versión 1.0 y la política Salarial versión 1.1, documentos modificados y adaptados a la implementación del nuevo cargo para la Gerencia de Riesgos.
 35. Aprobación de la Directiva N° 08-2020-GG-CACSMP Reanudación de Gestión Comercial de Otorgamiento de Créditos y Retención de Socios, versión 1.1, documento que modifica la disposición general para el otorgamiento de créditos Coopecasa.
 36. Aprobación del Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el trabajo, versión 2.1, documento que actualiza la Nómina de Trabajadores por Riesgo de Exposición a COVID-19 a agosto 2020 y el Procedimiento para el Regreso o Reincorporación de Trabajadores con Factores de Riesgo para COVID-19 de forma presencial.
 37. Aprobación de la modificación de la Directiva N° 08-2020-GG-CACSMP Reanudación de Gestión Comercial de Otorgamiento de Créditos y Retención de Socios, versión 1.2, documento que modifica las disposiciones generales para el otorgamiento de créditos a socios con ingresos por negocios y las disposiciones referente al tratamiento de amenaza de compra de deuda.
 38. Aprobación del Procedimiento de Atención de Reclamos, versión 1.0, documento que establece los lineamientos para la gestión de los reclamos que realicen los socios a través de los distintos canales de atención de la COOPAC SMP de acuerdo a la normativa vigente.
 39. Aprobación de la modificación de la Directiva N° 08-2020-GG-CACSMP Reanudación de Gestión Comercial de Otorgamiento de Créditos y Retención de Socios. versión 1.3, documento que agrega las disposiciones en relación a los desembolsos de créditos, que requiera un seguimiento del cumplimiento cabal del destino de crédito solicitado.
 40. Aprobación de la creación del producto de crédito FAE-AGRO, con su respectiva Ficha Técnica, el mismo que entró en vigencia el 03.11.2020, con la finalidad de implementar las características y consideraciones para el otorgamiento de Créditos FAE-AGRO.
 41. Aprobación de la implementación de los nuevos formatos contractuales de operaciones Activas y Pasivas, Pagaré y Hoja de Resumen y Cartilla de Información de todos los productos de ahorro, de acuerdo a la normativa vigente y a las exigencias de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.
 42. Aprobación de la propuesta de la Política de la Gestión de Riesgo Operacional, versión 1.1, Metodología para la Captura y Mantenimiento de Eventos de Pérdida, versión 1.0 y el Reglamento de Gestión de Riesgo Operacional, versión 2.0, documentos que definen la metodología de recolección de eventos de pérdida: Identificación, cuantificación, reporte, validación, registro y tratamiento de eventos de pérdidas.
 43. Aprobación del Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el trabajo, versión 2.2, documento adecuado a la ley N° 31051 que amplía las medidas de protección para mujeres gestantes y madres lactantes en caso de emergencia nacional sanitaria.
 44. Aprobación de la Directiva N° 10-2020-GG-CACSMP Herramientas para la gestión de contención de morosidad en el contexto de la crisis económica por la pandemia del COVID-19, con el objetivo de otorgar herramientas de negociación e iniciar el adecuado monitoreo de la cartera en riesgo que ayude en la contención de la morosidad a causa de la pandemia originada por el COVID-19.

45. Aprobación de la modificación de la Directiva N° 08-2020-GG-CACSMP Reanudación de Gestión Comercial de Otorgamiento de Créditos y Retención de Socios, versión 1.4, documento que modifica las disposiciones generales en relación a los desembolsos de créditos que requieran un seguimiento del cumplimiento cabal del destino de crédito solicitado.
46. Aprobación del Procedimiento de Campaña de Recuperación de Créditos Castigados, versión 1.0, documento elaborado para mejorar la gestión de recaudación de cartera castigada.
47. Aprobación del Reglamento de Documentos Normativos, versión 1.3, documento que actualiza los niveles de revisión, opinión y aprobación de los documentos normativos.
48. Aprobación del Manual de Macroprocesos, versión 2.1, documento que agrega el macroproceso de Gestión de Canales de Atención a los procesos de la Coopac.
49. Aprobación del Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo, versión 2.3, documento modificado para alinearlos a la Resolución Ministerial N° 972-2020-MINSA.
50. Aprobación de la creación del puesto de Ejecutivo de Consumo en nuestra institución.
51. Aprobación del Reglamento de Operaciones, versión 1.3 y del Procedimiento de pago de Créditos con condiciones diferentes, versión 1.0, documentos que norman el pago de los créditos cuyas cuotas están conformadas solo por intereses.
52. Aprobación del Presupuesto y Plan Operativo 2021.
53. Aprobación del Programa Anual de Trabajo y Plan Anual de Capacitación 2021 del Sistema de Prevención del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo, en cumplimiento de los artículos 12 y 34 de la Resolución SBS N° 5060-2018.

XLIV Asamblea General Ordinaria de Delegados No Presencial

La XLIV Asamblea General Ordinaria de Delegados No Presencial, realizada el 12 de setiembre del año 2020 desde los ambientes de nuestra Sede Central, aprobó la distribución de remanentes del periodo 2019 tal como se detalla a continuación:

CONCEPTOS	2019	
APORTACIONES (CAPITAL SOCIAL)	1,106,345.18	10.89%
RESERVAS	6,095,044.91	60.00%
FONDO DE EDUCACIÓN	609,504.49	6.00%
FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL	951,489.51	9.37%
BIENESTAR SOCIAL	1,094,060.00	10.77%
COMICIOS ELECTORALES	152,376.12	1.50%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, ADECUACIÓN NORMATIVA Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS	149,587.97	1.47%
RESULTADOS DEL EJERCICIO	10,158,408.18	100.00%



Capítulo II

Entorno Económico y Financiero

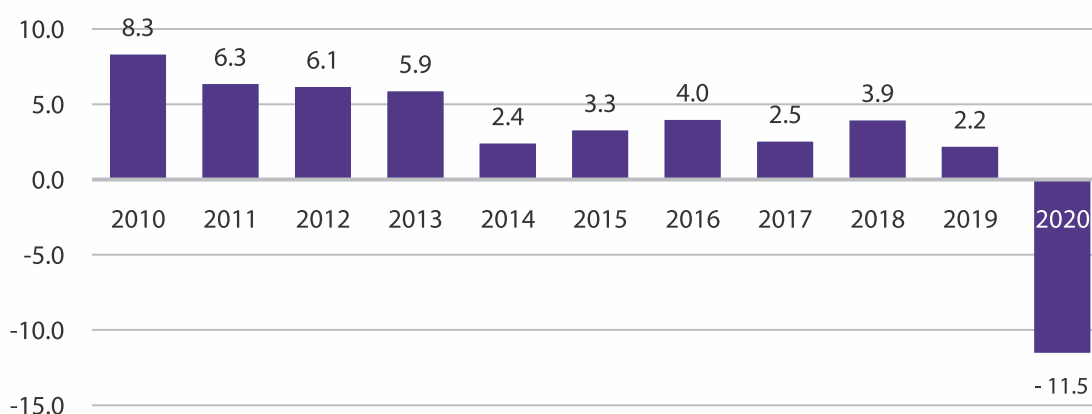
somosocios

2.1. Entorno Macroeconómico

Evolución de la Variación Porcentual del PBI

De acuerdo a la información proyectada y reportada por el BCRP, la tasa de decrecimiento del PBI peruano al cierre del año 2020 sería del -11.5%, la mayor contracción económica anual de los últimos 100 años. Inclusive la tasa de variación llegó a estar en -39,2% en el mes de abril; sin embargo, la reanudación progresiva de operaciones y la aplicación de estímulos monetarios y fiscales, hicieron que el valor negativo se vaya reduciendo hasta llegar al proyectado de fin de año.

Evolución de la Variación Porcentual del PBI



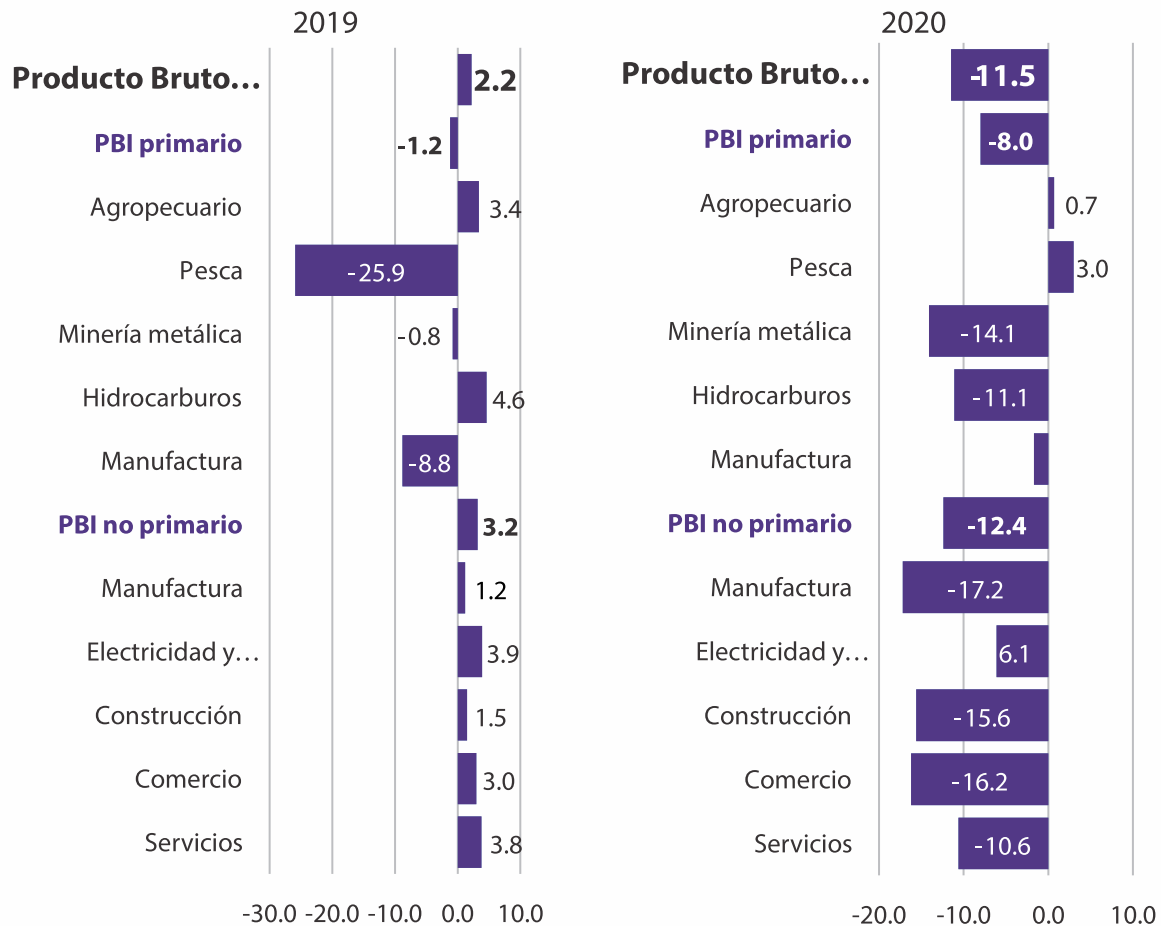
Fuente: INEI (2010 a 2019) BCRP (2020 Proyectado)
Elaboración: Gerencia de Finanzas y Planeamiento

Variación del PBI por Sectores Económicos

Analizando las variaciones proyectadas del PBI por sectores económicos observamos los mayores decrecimientos en la manufactura no primaria (-17.2%), comercio (-16.2%) y construcción (-15.6%). Sin embargo, si consideramos además de la variación negativa, el peso del sector específico en la economía, las mayores contribuciones al resultado del -11.5% del PBI consolidado, lo tienen el sector servicios con -4.5 puntos porcentuales de contribución, seguido del sector comercio con -1.7 puntos porcentuales, los sectores minería e hidrocarburos en conjunto con -1.5 puntos porcentuales y finalmente el sector manufactura con -1.2 puntos porcentuales.

Por otro lado, los únicos sectores que han tenido variaciones positivas son los sectores pesca con 3.0% de crecimiento y agropecuario con 0.7% crecimiento en el 2020.

Variación Porcentual del PBI por Actividades Económicas



Fuente: BCRP (2020 Proyectado)
Elaboración: Gerencia de Finanzas y Planeamiento

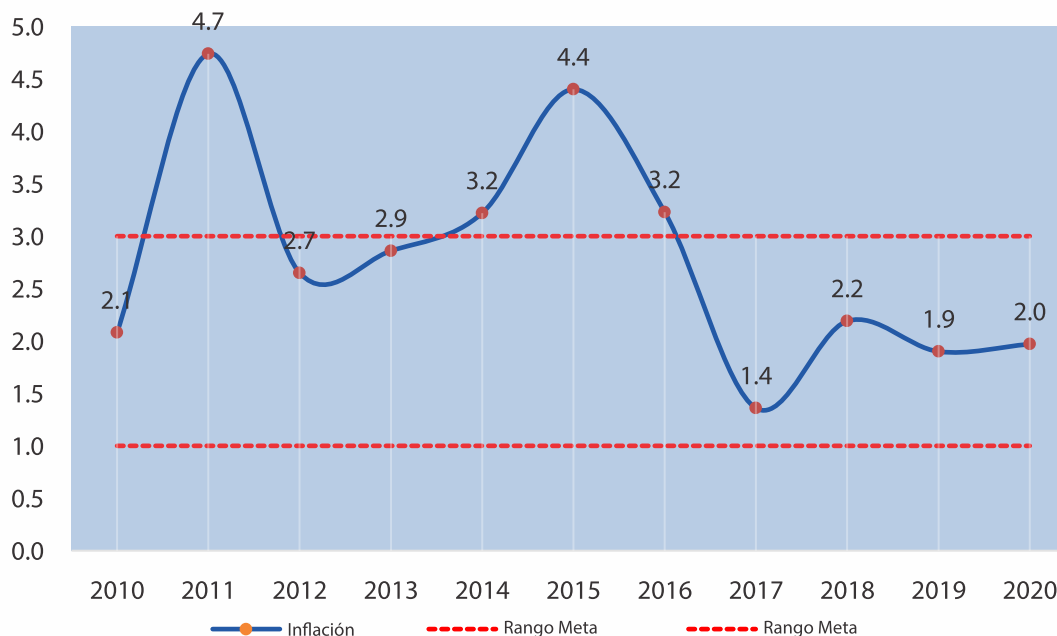
Índice de Precios al Consumidor

El índice de precios al consumidor, se incrementó en 2.0%, manteniéndose por cuarto año consecutivo dentro del rango meta que establece el BCRP, de 2% (+/-1%).

Durante el 2020 la inflación fue impulsada por el incremento del tipo de cambio, mayores costos por las medidas de control sanitario y en algunos rubros de alimentos, todos estos factores asociados a la pandemia del COVID-19. Pero a la vez fue atenuada por una menor presión de la demanda debido a la disminución de ingresos por la inmovilización social y la menor actividad productiva.

A nivel desagregado, los rubros con mayor contribución positiva a la inflación fueron la carne de pollo, electricidad, matrícula y pensión de enseñanza.

Inflación Anual



Fuente: INEI / Elaboración: Gerencia de Finanzas y Planeamiento

Tipo de Cambio

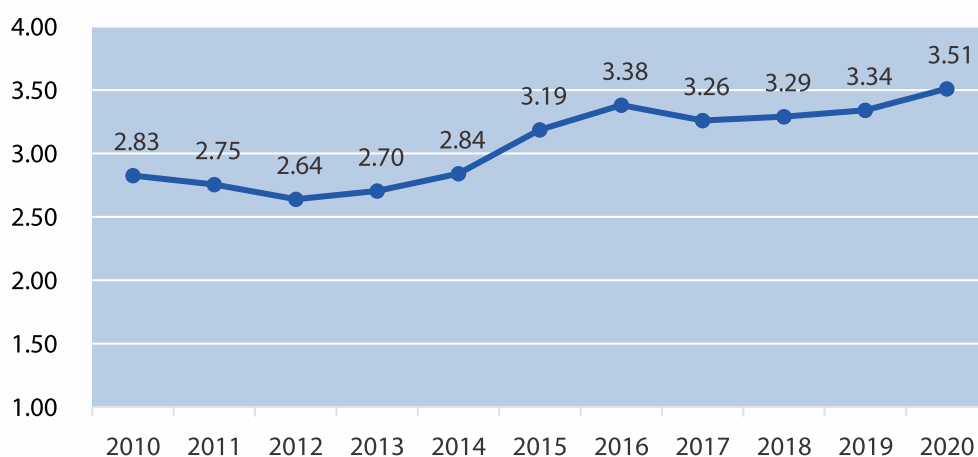
El Tipo de Cambio Promedio registrado al cierre del año 2020, fue de S/ 3.51 por cada dólar, a diferencia del S/ 3.34 por cada dólar del promedio del 2019.

Si comparamos los T.C. de los cierres de año existe una diferencia de S/ 0.31, ya que al cierre de diciembre 2020 el dólar cerró en S/ 3.62 y al cierre de diciembre 2019 en S/ 3.31. Esto último significa una depreciación de nuestra moneda en un año del 9.26%.

El incremento del TC durante el 2020 se produjo principalmente por:

- i) La venta masiva generalizada de activos financieros asociada la rápida expansión del COVID-19 después de la denominación de la OMS de la pandemia.
- ii) El aumento de la aversión global al riesgo a niveles históricos tras la rápida expansión del virus.
- iii) La caída del precio internacional del petróleo.
- iv) Mayores temores sobre la duración de la recesión global y rebrotes del COVID-19 en el mundo.
- v) En el Perú, factores locales como la constante tensión entre el poder ejecutivo y legislativo que llegó a su nivel máximo con el episodio de vacancia presidencial, que llevó al tipo de cambio a alcanzar un nivel récord histórico (S/ 3,667).

Tipo de Cambio Promedio



Fuente: SBS

Elaboración: Gerencia de Finanzas y Planeamiento

— Tipo de Cambio...

2.2. Análisis del Sistema Financiero

Número de Entidades

En cuanto al número de entidades del sistema financiero, con respecto al año 2019, al cierre del 2020, la Banca Múltiple incrementó de 15 a 16 entidades, dada la inclusión del Bank of China; las Empresas Financieras, Cajas Municipales, Cajas Rurales y Edpymes mantuvieron su número de entidades; por lo que el número total de entidades en el sistema financiero en el 2020, fue de 54.

Colocaciones (en millones de soles)

El crecimiento de las colocaciones del sistema financiero en el año 2020 fue de 12.6%, superior al 6.4% alcanzado en el año 2019. El resultado obtenido se debe principalmente por el 13.3% de crecimiento que logró la banca múltiple.

Por el lado de las entidades de microfinanzas destaca el crecimiento de Mibanco con 22.2% y el 12.2% de crecimiento de las cajas municipales, ya que el resto de entidades dentro de este grupo cerraron con decrecimientos en sus carteras.

Sector	Dic-19	Dic-20	Variación	Participación
BANCA MÚLTIPLE	275,455	312,101	13.3	84.4
IMF's	53,084	57,725	8.7	15.6
MiBanco	10,630	12,985	22.2	3.5
Financieras	13,840	13,341	(3.6)	3.6
Cajas Municipales	23,576	26,455	12.2	7.2
Cajas Rurales	2,400	2,394	(0.2)	0.6
EDPYMES	2,638	2,550	(3.3)	0.7
SISTEMA FINANCIERO	328,539	369,826	12.6	100

Fuente: Estadística Sistema Financiero SBS

Elaboración: Gerencia de Finanzas y Planeamiento

Sin embargo, es importante indicar, que los bancos, incluyendo Mibanco han sido los principales captadores de los fondos Reactiva y FAE (88.1%), este beneficio claramente influyó en los resultados de crecimiento de su cartera, ya que del cuadro anterior se puede desprender un crecimiento monetario de los bancos de S/ 39,001 millones y del cuadro siguiente un saldo de créditos de los programas mencionados de S/ 54,031 millones.

De la misma forma las cajas municipales han tenido un crecimiento monetario de S/ 2,879 millones, pero a la vez muestran un saldo de créditos por los programas Reactiva y FAE de S/ 3,247 millones.

Saldo de créditos de los Programas REACTIVA y FAE Al 30 de Noviembre de 2020	
Tipo de Empresa de Operaciones Múltiples	Saldo créditos (En S/ MM)
Banca Múltiple	54,031.40
Mibanco	2,848.80
Empresas Financieras	820.0
Cajas Municipales	3,246.60
Cajas Rurales	343.9
Edpymes	35.7
Total Empresas de Operaciones Múltiples	61,326.50

Fuente: Boletín Especial del Sistema Financiero – COVID-19 SBS
Elaboración: Gerencia de Finanzas y Planeamiento

Captaciones (en millones de soles)

El crecimiento de las captaciones del año 2020 fue muy superior con respecto al crecimiento del año 2019, 28.8% versus 3.6%. Este resultado fue impulsado principalmente por el 31.6% de crecimiento de la Banca Múltiple.

Destaca además el crecimiento en 15.8% de las Cajas Municipales; considerando además que en el 2019 solo obtuvieron un crecimiento de 3.4%. En general las entidades de microfinanzas obtuvieron un crecimiento de 11.3% en el 2020 versus el 3.4% en el 2019.

Sector	Dic-19	Dic-20	Variación	Participación
BANCA MÚLTIPLE	244,014	321,155	31.6	87.9
IMF's	39,686	44,161	11.3	12.1
MiBanco	8,201	8,548	4.2	2.3
Financieras	7,793	8,379	7.5	2.3
Cajas Municipales	21,980	25,453	15.8	7.0
Cajas Rurales	1,712	1,780	4.0	0.5
SISTEMA FINANCIERO	283,700	365,315	28.8	100

Fuente: Estadística Sistema Financiero SBS
Elaboración: Gerencia de Finanzas y Planeamiento

Resultados de la Gestión 2020 – a Nivel Sistema Financiero.

La morosidad a nivel del Sistema Financiero, se elevó 0.78 puntos porcentuales con respecto al cierre del ejercicio 2019, pasando de 3.41% a 4.19%. Este resultado se debe por un incremento de la morosidad en todos los tipos de entidades financieras, excepto al grupo de cajas municipales que tuvieron una reducción -1.85 puntos porcentuales.

Si se incluyeran los castigos realizados en el año 2020, la morosidad del sistema financiero se hubiera incrementado en 2.05 puntos porcentuales, mostrando la mayor diferencia entre la morosidad contable y la morosidad con castigos; las Financieras con 5.35 puntos porcentuales más y las Cajas Rurales con 5.84 puntos porcentuales más. Las cajas municipales tienen en este análisis 1.76 puntos porcentuales más.

En cuanto a la rentabilidad patrimonial, al cierre del 2020 se observa una drástica caída con respecto a diciembre del año anterior (-14.71 puntos porcentuales) debido a los resultados negativos en la mayoría de entidades financieras y a mínimas utilidades en el resto de ellas. En la variación de este ratio se observa que las Financieras y Mibanco han sido las mas afectadas con -27.63 y -22.35 puntos porcentuales respectivamente.

En lo que concierne a la rentabilidad del activo, este también se redujo en -1.88 puntos porcentuales, también por los malos resultados mostrados al cierre del ejercicio 2020. De la misma forma en el ratio analizado anteriormente, las Financieras y Mibanco resultan ser las que más redujeron el ratio por los resultados negativos que reportaron este fin de año, S/ 251.68 millones en pérdida el grupo de financieras y S/ 35.2 millones en pérdida Mibanco.

Es importante precisar que los malos resultados reportados por las entidades financieras se deben principalmente al incremento de provisiones voluntarias efectuadas en el 2020, a fin de respaldar el incremento de morosidad que se evidenciarán en el 2021 por el vencimiento de las reprogramaciones efectuadas en el 2020 producto de la pandemia por el COVID-19.

Diciembre 2020							
Sector	Morosidad	CAR	Morosidad (incluye castigos del ejercicio)	ROE 2020	ROA 2020	ROE 2019	ROA 2019
BANCA MÚLTIPLE	3.66	5.42	4.66	4.19	0.46	18.24	2.22
IMF's	7.02	9.48	9.72	-2.34	-0.35	15.66	2.41
MiBanco	7.08	7.96	8.38	-1.71	-0.25	20.64	3.05
Financieras	10.80	14.98	16.14	-8.21	-1.52	19.42	3.61
Cajas Municipales	5.08	7.35	6.84	2.12	0.26	12.20	1.59
Cajas Rurales	8.46	11.23	14.29	-10.06	-1.73	0.74	0.12
EDPYMES	5.74	8.77	6.80	2.18	0.49	13.94	3.15
SISTEMA FINANCIERO	4.19	6.05	5.46	3.10	0.36	17.81	2.24

Fuente: Estadística Sistema Financiero SBS

Elaboración: Gerencia de Finanzas y Planeamiento



Capítulo III

Gestión 2020

somosocios

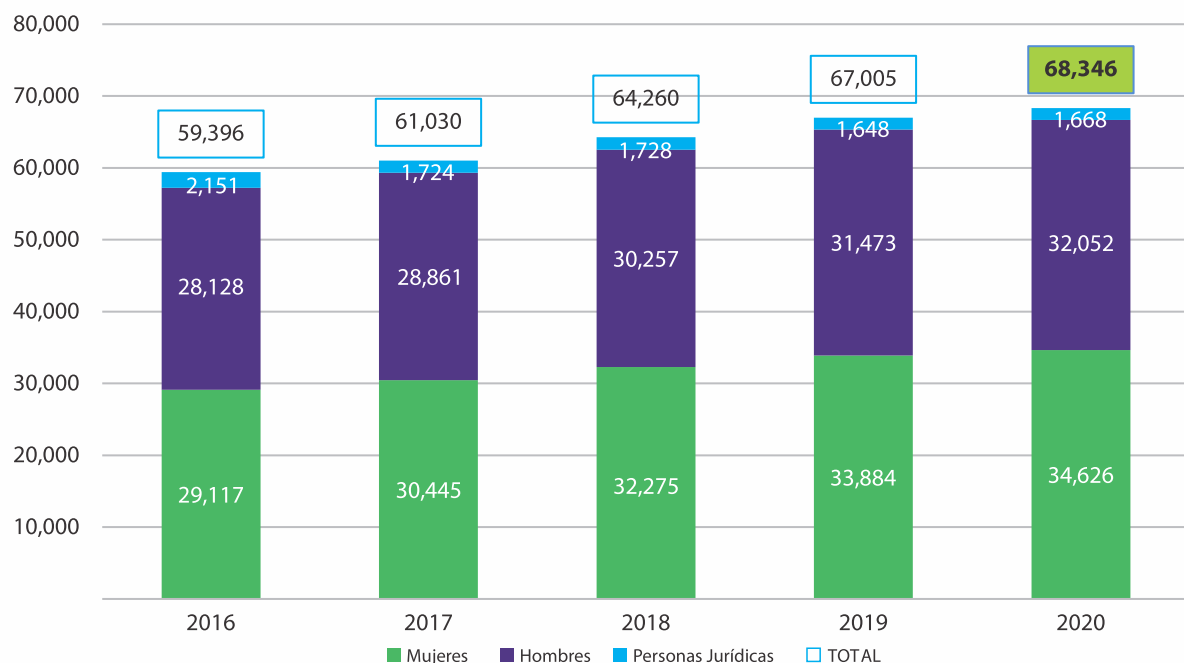
3.1. Gestión de Membresía

Evolución Anual de Socios

Al cierre de 2020 se alcanzaron los 68,346 socios, cifra superior en 1,341 socios a lo registrado en el 2019.

En cuanto a la participación por género, ésta es liderada por las mujeres con un 50.66% (34,626 socias), seguido por los hombres con un 46.9% (32,052 socios). Adicionalmente se completa el total de socios con una pequeña participación de personas jurídicas con un 2.44% (1,668 socios).

Evolución de Socios



Fuente: Estadísticas de la COOPAC SMP
Elaboración: Gerencia de Finanzas y Planeamiento

Evolución de Socios por Agencias

En el cuadro estadístico siguiente se muestra la evolución en el número de socios de los últimos cinco años por agencia, el cual destaca el crecimiento en número de socios de la oficina principal Tarapoto con 4,432 y el crecimiento porcentual de la agencia Chiclayo con un 92.65% en los últimos cinco años.

Agencias	Años					Crecimiento Últimos 5 años	
	2016	2017	2018	2019	2020	Número	%
Tarapoto	21,089	21,614	22,813	23,821	24,472	4,432	22.12%
Bellavista	7,309	7,624	8,007	8,077	8,244	1,225	17.45%
Juanjui	7,252	7,344	7,589	7,734	7,823	804	11.45%
Yurimaguas	4,587	4,643	4,812	5,102	5,068	725	16.69%
Saposa	3,902	3,885	4,042	4,219	4,393	639	17.02%
Lamas	3,820	3,765	3,943	3,950	4,054	335	9.01%
Picota	3,164	3,204	3,333	3,457	3,496	365	11.66%
San José de Sisa	2,974	2,996	3,084	3,345	3,351	474	16.48%
Iquitos	2,501	2,773	2,878	3,098	3,107	784	33.75%
Tingo María	1,656	1,849	2,100	2,242	2,319	735	46.40%
Chiclayo	1,142	1,333	1,659	1,960	2,019	971	92.65%
Total	59,396	61,030	64,260	67,005	68,346	11,489	20.21%

Fuente: Estadísticas de la COOPAC SMP

Elaboración: Gerencia de Finanzas y Planeamiento

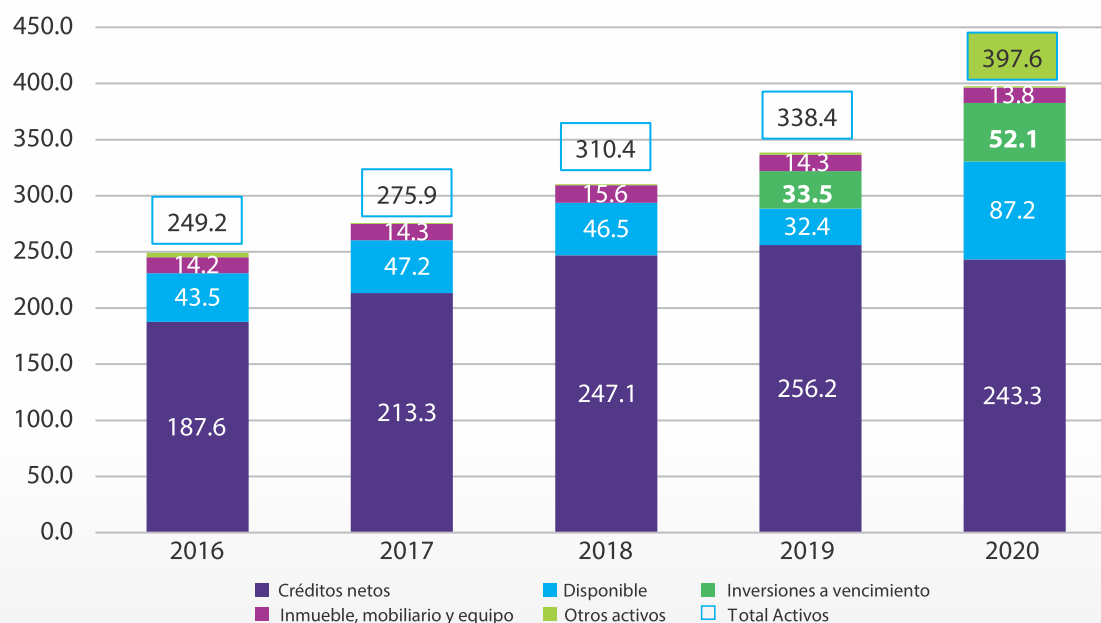
3.2. Gestión Financiera

Gestión del Activo

• Evolución y Estructura del Activo

El activo total de la COOPAC SMP alcanzó los S/ 397.6 millones, cifra mayor en S/ 59.1 millones al activo del 2019, este crecimiento representa un 17.5%, que se explica fundamentalmente por el desarrollo de la cuenta Disponible, la que alcanzó un crecimiento S/ 54,8 millones, representando un 169% más que la del 2019.

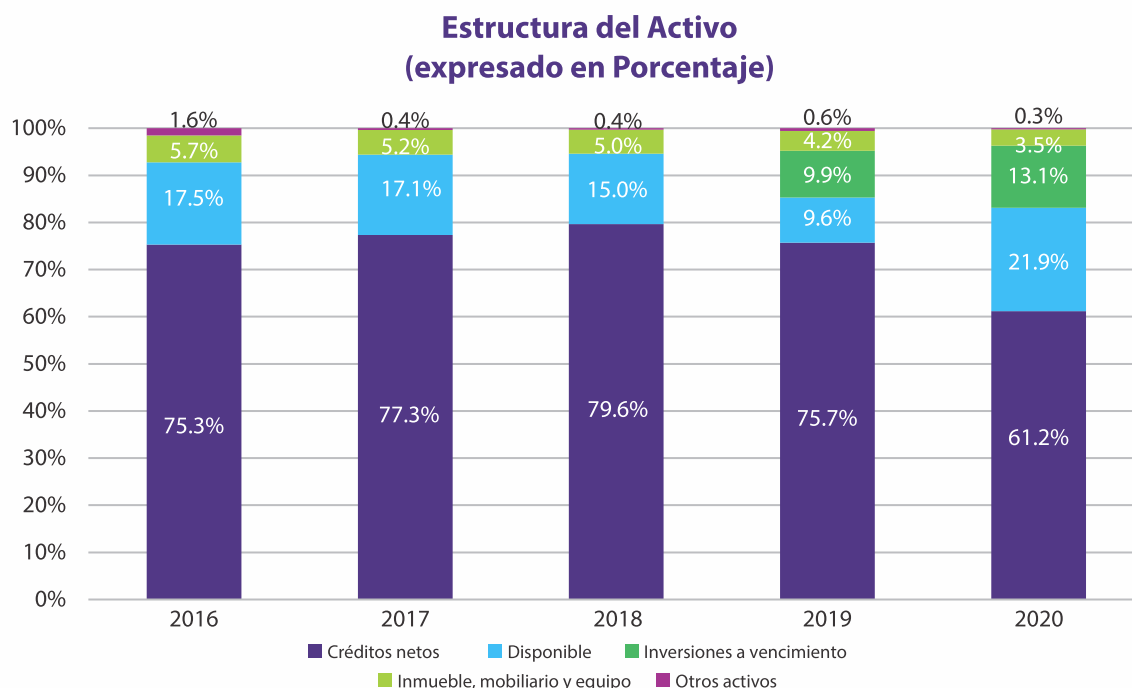
Evolución del Activo (En Millones de Soles)



Fuente: Estados Financieros de la COOPAC SMP a diciembre 2020

Elaboración: Gerencia de Finanzas y Planeamiento

En cuanto a la estructura del activo, la cartera de créditos neta representa el 61.2%, menor en 14.5 puntos porcentuales con respecto al 2019; el disponible, representa el 21.9%, mayor en 12.4 puntos porcentuales con respecto al 2019.



Fuente: Estados Financieros de la COOPAC SMP a diciembre 2020
Elaboración: Gerencia de Finanzas y Planeamiento

• Gestión de Liquidez y Cartera de Crédito

El ratio de liquidez, tanto en moneda nacional como en extranjera, nos permite conocer el nivel de activo líquido con que cuenta la institución para hacer frente a sus obligaciones de muy corto plazo; por lo que, los indicadores mostrados en los últimos años nos reflejan una excelente posición de la COOPAC SMP con respecto a este requerimiento.

Para el cierre del 2020 este indicador se incrementó en forma considerable, siendo las razones el mayor incremento de los depósitos de socios y una menor demanda en las colocaciones propiciado por la crisis generada por la pandemia del COVID-19.

Periodo	Ratios de Liquidez	
	M.N.	M.E.
2016	25.28%	110.38%
2017	24.90%	103.63%
2018	22.07%	122.72%
2019	25.38%	77.02%
2020	76.65%	190.37%

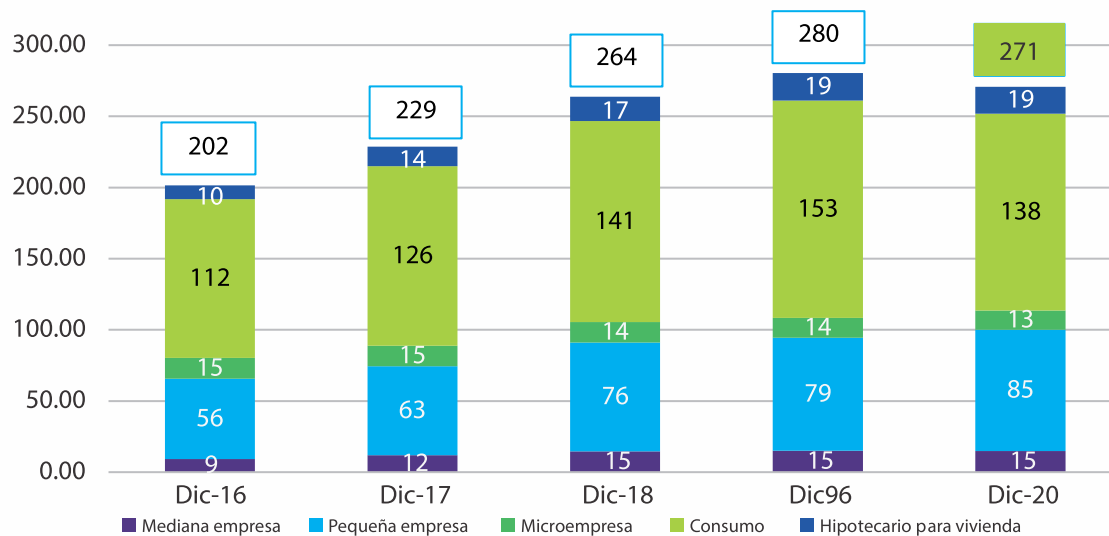
Fuente: Estados Financieros de la COOPAC SMP a diciembre 2020
Elaboración: Gerencia de Finanzas y Planeamiento

• Cartera Bruta de Créditos

La cartera bruta de créditos, registró un decrecimiento del 3%, producto de las restricciones que se aplicaron debido a la incertidumbre generada por el inicio de la crisis sanitaria originada por el COVID-19.

Con esto, la cartera bruta de créditos se registró, al cierre del ejercicio 2021, en S/ 271 millones. Cabe precisar que, la COOPAC SMP, apostó por mantener una adecuada salud financiera, evitando colocar créditos en un contexto de alta incertidumbre.

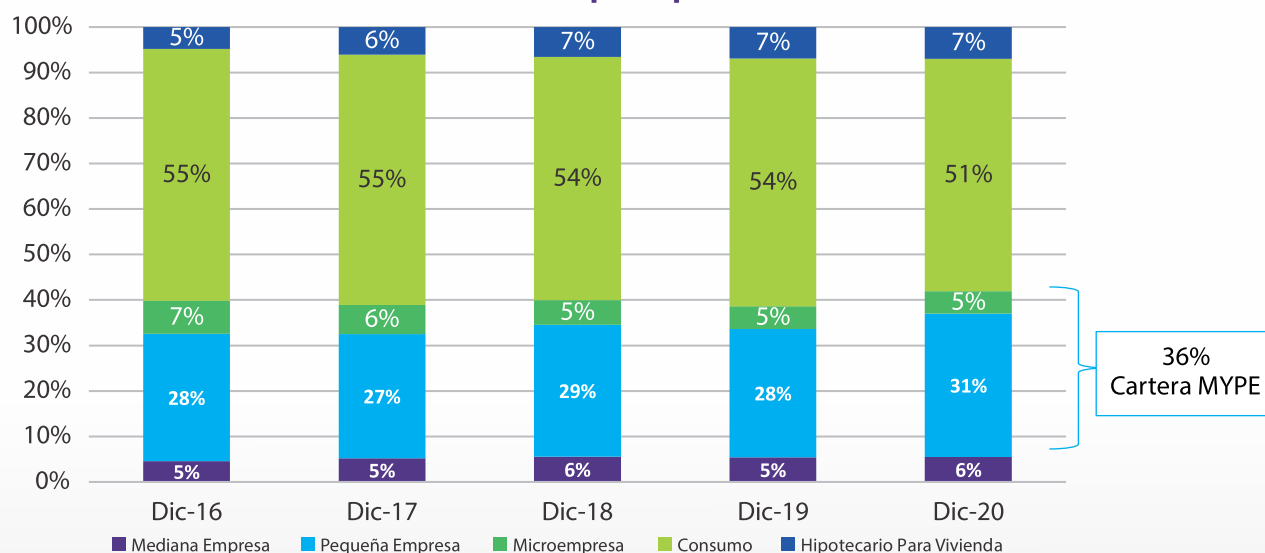
**Cartera por Tipo de Crédito
(En millones de soles)**



Fuente: Estadísticas de la COOPAC SMP
Elaboración: Gerencia de Negocios

La cartera de créditos se compone principalmente por créditos del tipo No Revolvente (51%), seguido de la cartera MYPE la cual alcanza el 36% de la cartera total.

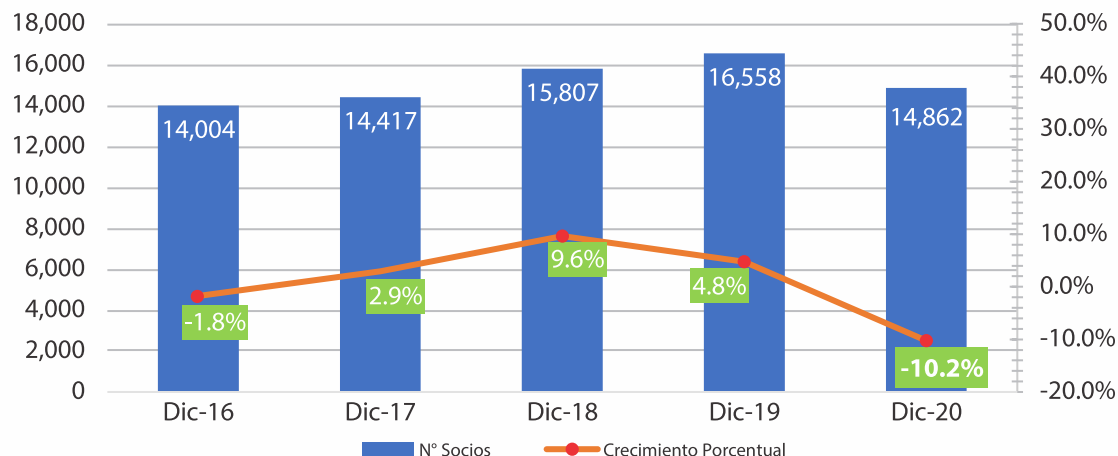
Estructura de la Cartera por Tipo de Crédito



Fuente: Estadísticas de la COOPAC SMP
Elaboración: Gerencia de Negocios

Al cierre de diciembre 2020, la Cartera de Créditos está formada por 14,862 socios deudores, la cual representa un decrecimiento del 10.2%, resultado que guarda relación con el decrecimiento del saldo de la cartera, producto del COVID-19.

Número de Socios Prestatarios y Variación Porcentual

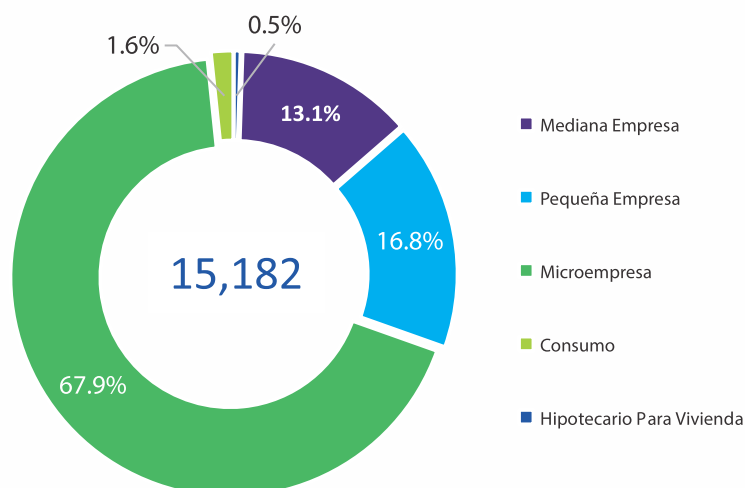


Fuente: Estadísticas de la COOPAC SMP

Elaboración: Gerencia de Negocios

El mayor porcentaje de socios prestatarios corresponde al tipo de crédito Consumo, con un 68%, seguido del tipo de crédito Microempresa con 17% y el crédito Pequeña Empresa con 13%.

Participación de Socios Prestatarios por Tipo de Crédito



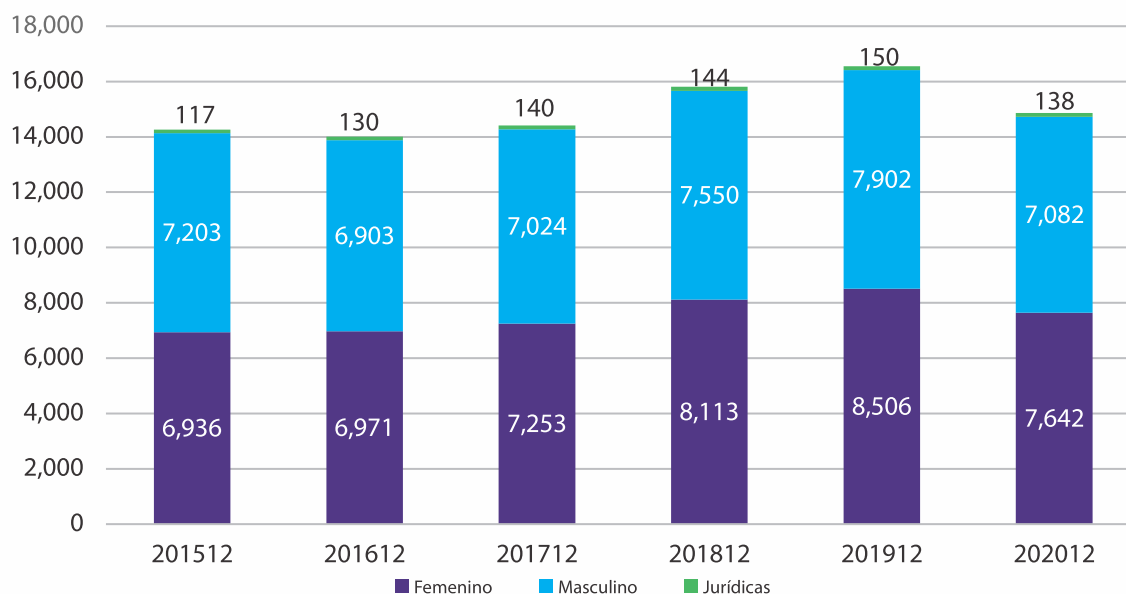
Fuente: Estadísticas de la COOPAC SMP

Elaboración: Gerencia de Negocios

En cuanto al análisis del número de socios por género, tenemos que, a diciembre 2020, de los 14,862 socios prestatarios, el 51% eran del sexo femenino, 48% corresponde al sexo masculino y un 1% corresponde a Personas Jurídicas.

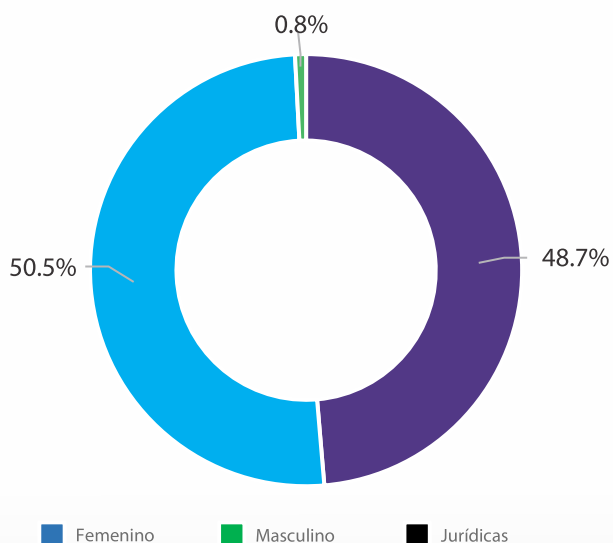
Es importante señalar que, a diciembre 2015, es decir 5 años antes, el porcentaje de socios prestatarios masculinos era de 50.5% y el porcentaje de socios prestatarios femeninos era del 49%.

Número de Créditos por Género



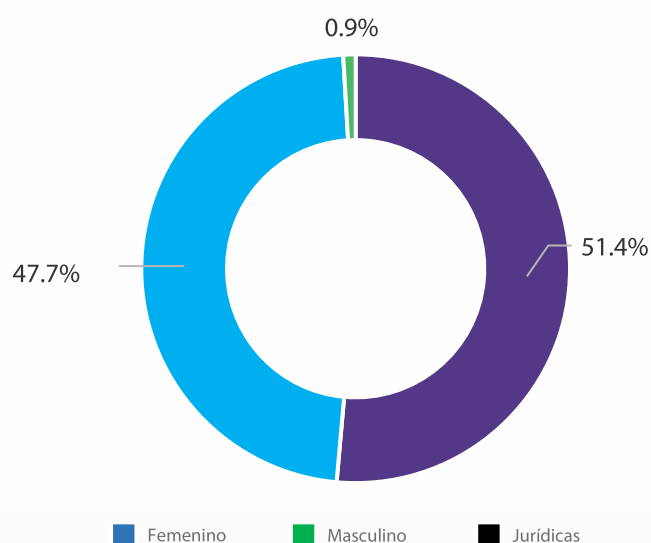
Fuente: Estadísticas de la COOPAC SMP
Elaboración: Gerencia de Negocios

Diciembre 2015



Fuente: Estadísticas de la COOPAC SMP
Elaboración: Gerencia de Negocios

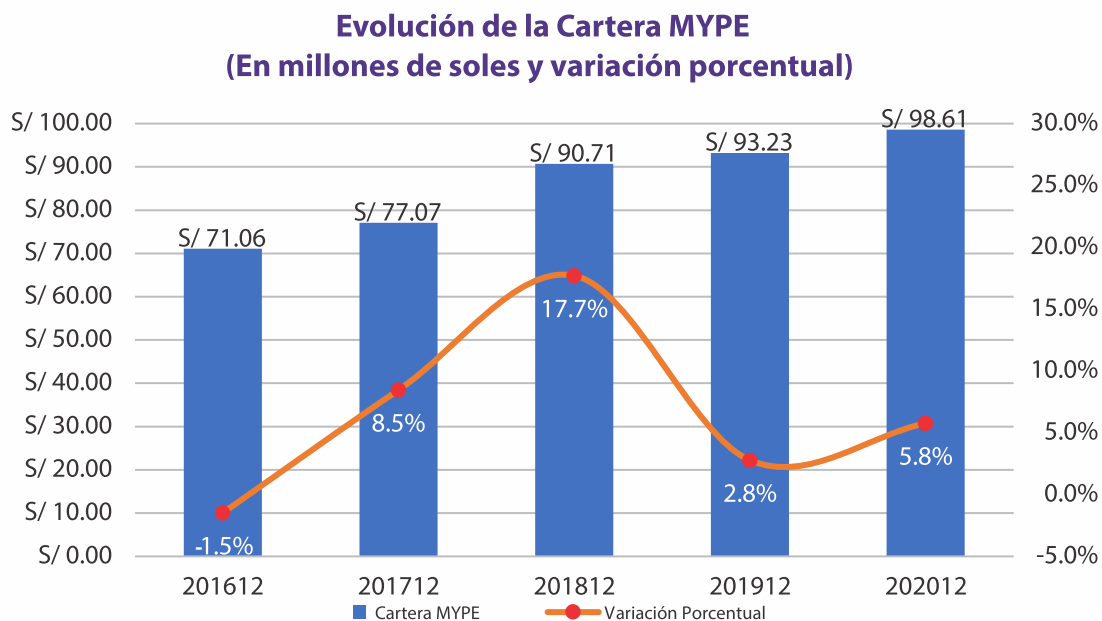
Diciembre 2020



Fuente: Estadísticas de la COOPAC SMP
Elaboración: Gerencia de Negocios

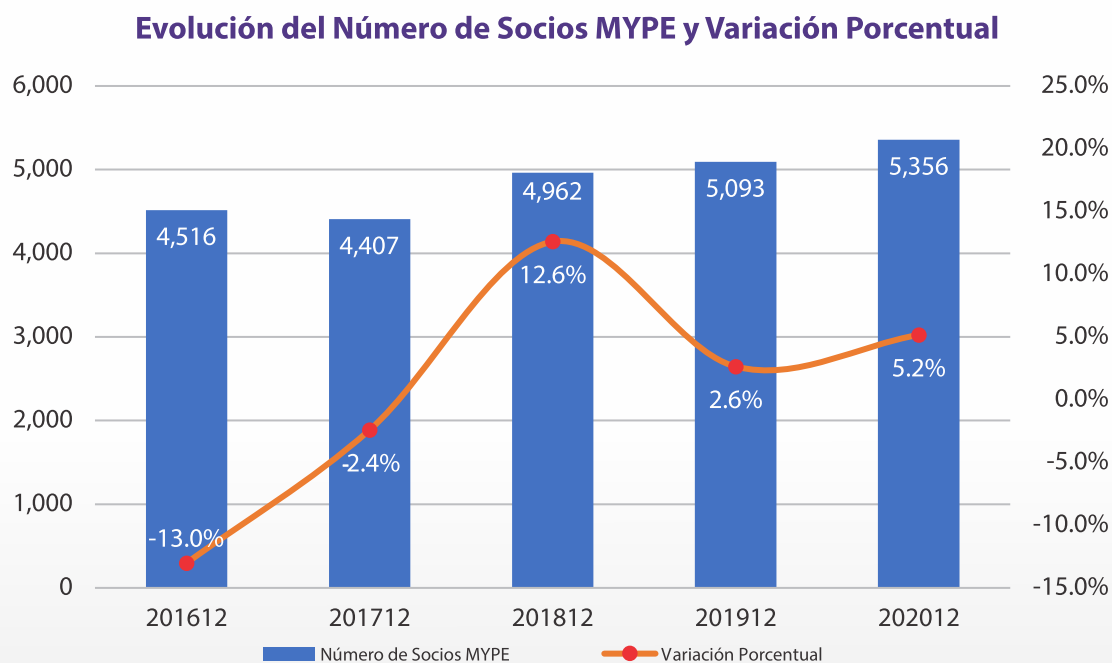
• Cartera MYPE

La cartera MYPE obtuvo un crecimiento positivo del 5.8%, a diciembre 2020, a pesar de las dificultades que se presentaron producto del Estado de Emergencia y la cuarentena obligatoria; contribuyeron con este resultado, los programas de FAE-MYPE y FAE-AGRO creadas por el Estado, los cuales, pocas Coopac a nivel nacional pudieron acceder a este programa.



Fuente: Estadísticas de la COOPAC SMP
Elaboración: Gerencia de Negocios

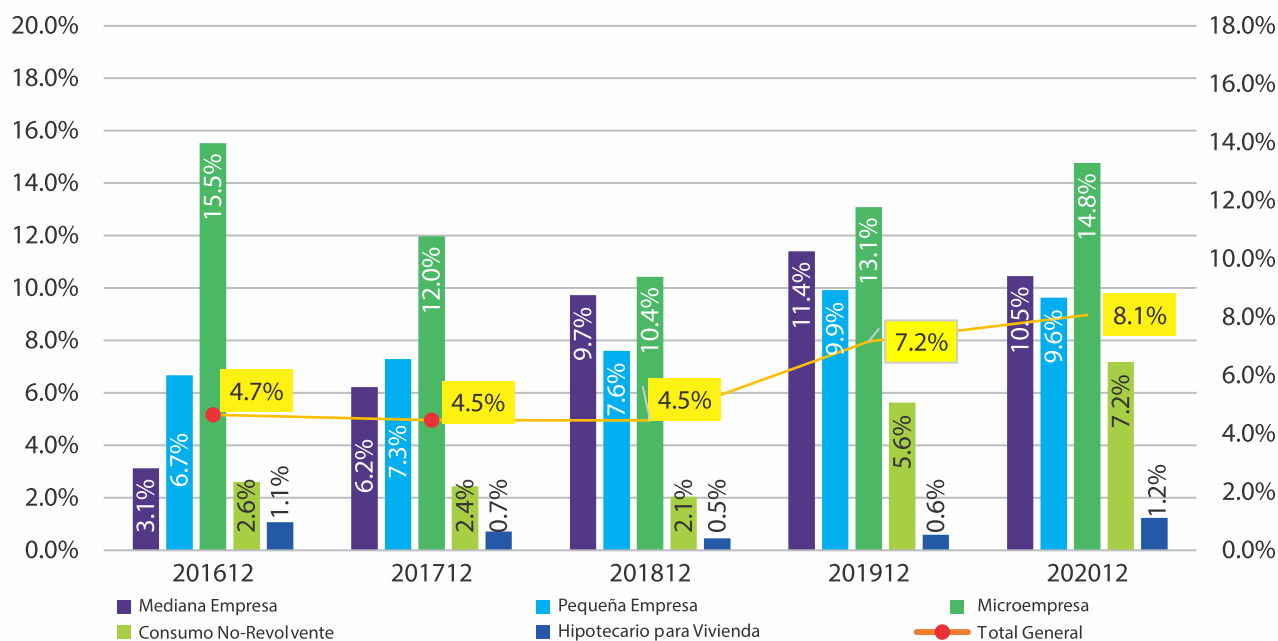
En cuanto al número de socios de la cartera MYPE, tenemos que, a diciembre 2020, se obtuvo un crecimiento del 5.2% del número de socios, registrándose en 5,356 socios prestatarios.



Fuente: Estadísticas de la COOPAC SMP
Elaboración: Gerencia de Negocios

• Morosidad por Tipo de Crédito

La morosidad, al cierre de diciembre 2020, se incrementó en 0.9 puntos porcentuales, siendo la cartera No Revolvente la que tuvo el mayor incremento, con 1.6 puntos porcentuales; sin embargo, la cartera Mediana Empresa y Pequeña Empresa redujeron su morosidad, en 0.9 puntos porcentuales y 0.3 puntos porcentuales respectivamente.

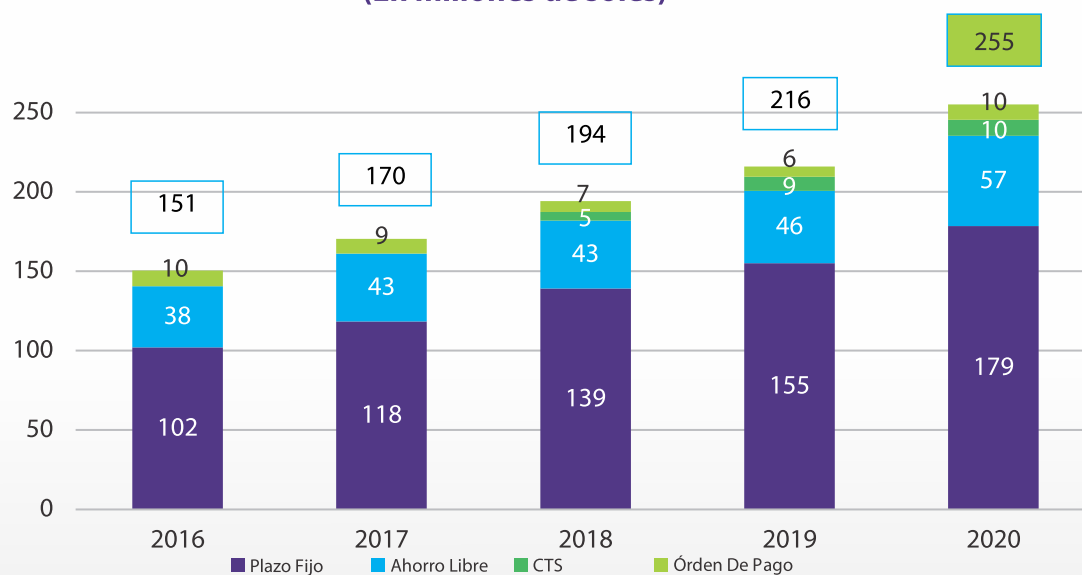


Fuente: Estadísticas de la COOPAC SMP
Elaboración: Gerencia de Negocios

• Cartera de Depósitos

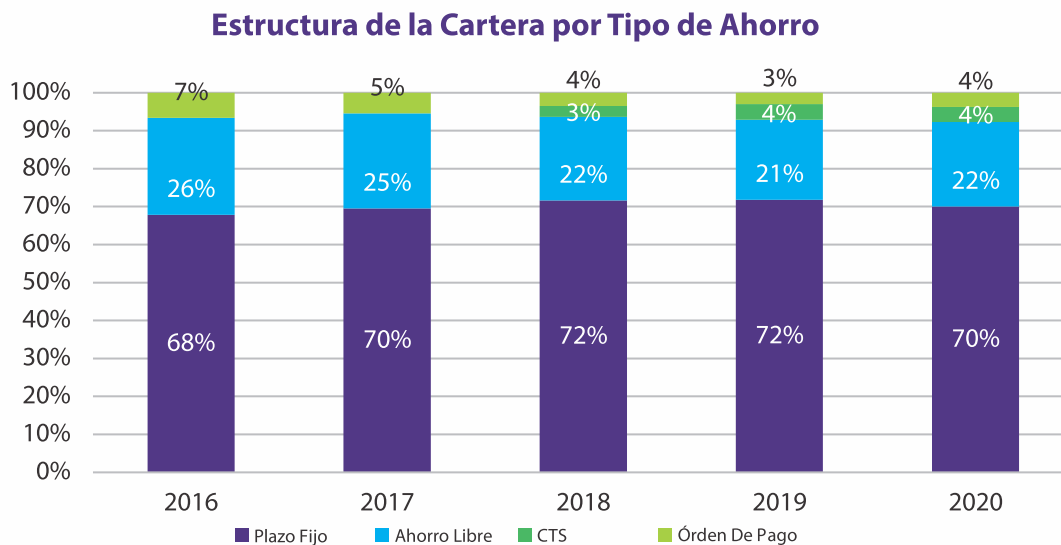
La cartera de depósitos registró un crecimiento de S/ 38.9 millones, lo que representa un 18% respecto al año anterior, lo que refleja la confianza de sus socios con su COOPAC SMP.

Cartera por Tipo de Ahorro
(En millones de soles)



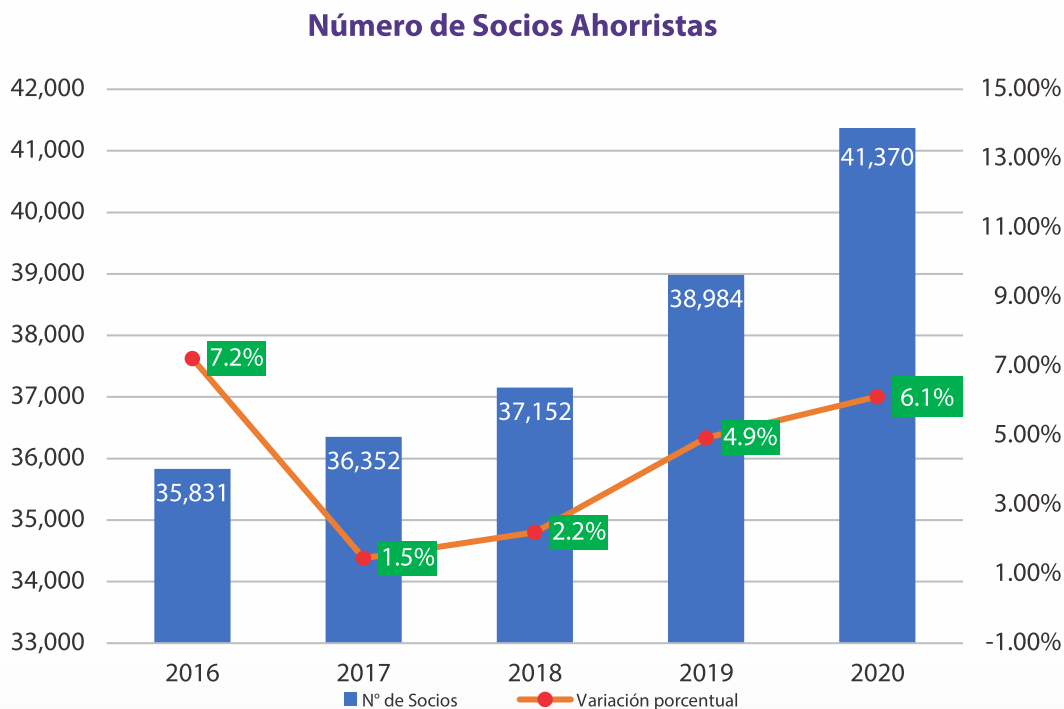
Fuente: Estadísticas de la COOPAC SMP
Elaboración: Gerencia de Negocios

De la cartera de ahorro total, el depósito a plazo fijo es el tipo de ahorro con la mayor participación con 70%, seguido del ahorro libre con el 22%.



Fuente: Estadísticas de la COOPAC SMP
Elaboración: Gerencia de Negocios

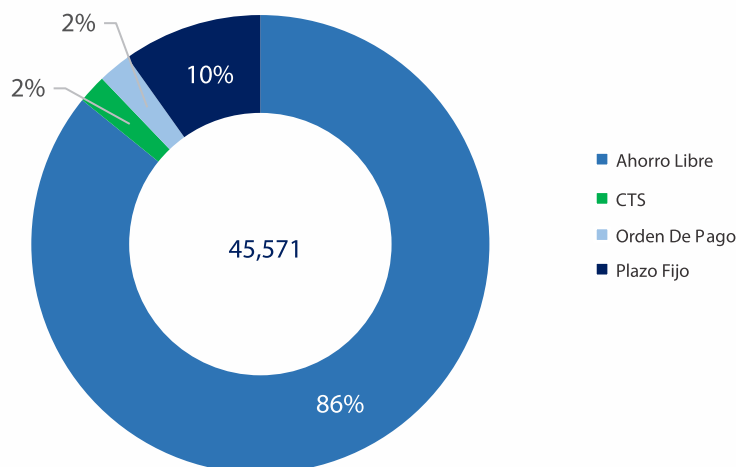
El número de socios ahorristas, al cierre de diciembre 2020, se registró en 41,370, lo que representa un crecimiento de 6.1% con respecto al año 2019.



Fuente: Estadísticas de la COOPAC SMP
Elaboración: Gerencia de Negocios

Del total de socios, el 86% corresponde al tipo de ahorro, denominado ahorro libre, con un 86%, seguido de los socios con plazo fijo que representan el 10% del total de la cartera de ahorros.

Participación de Socios por Tipo de Ahorro



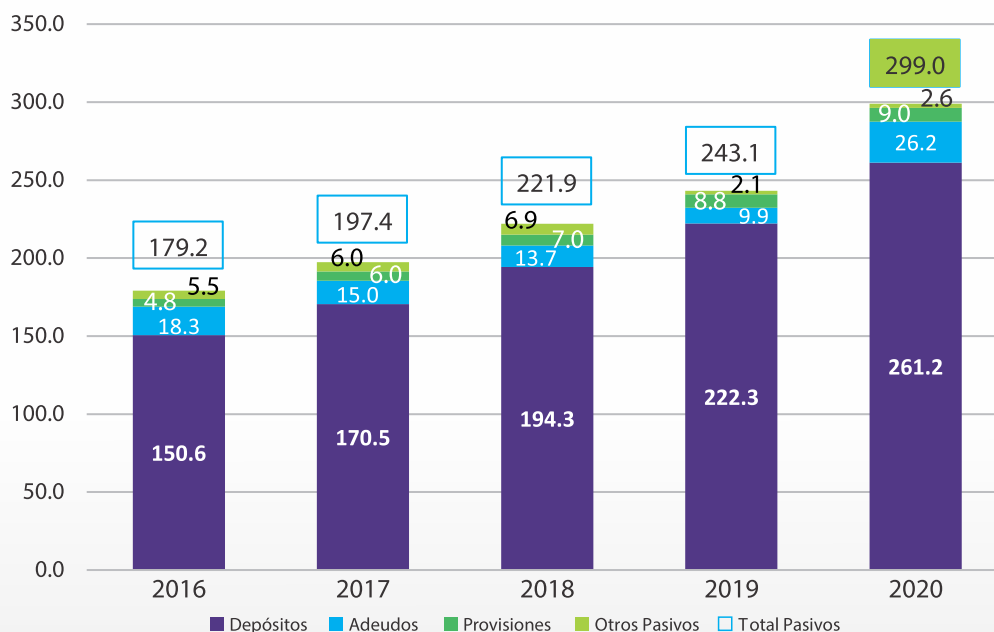
Fuente: Estadísticas de la COOPAC SMP
Elaboración: Gerencia de Negocios

Gestión del Financiamiento

• Evolución del Pasivo

El pasivo de la COOPAC SMP alcanzó los S/ 299.0 millones, cifra mayor en S/ 55.9 millones al pasivo del 2019, este crecimiento representa un 23.0%, que se explica fundamentalmente por el desarrollo de la cuenta Depósitos de socios, alcanzando un crecimiento de S/ 38.9 millones, 17.5% más que la del 2019. Adicionalmente se tuvo un importante crecimiento en la cuenta Adeudos (S/ 16 millones), producto del financiamiento de los programas FAE-MYPE y FAE-AGRO.

Evolución del Pasivo (En Millones de Soles)



Fuente: Estados Financieros de la COOPAC SMP a diciembre 2020
Elaboración: Gerencia de Finanzas y Planeamiento

En cuanto a la estructura del pasivo, los depósitos continúan teniendo la mayor participación en el total pasivo, aunque con una reducción de su porcentaje con respecto al año anterior (-4.1 puntos porcentuales) producto de una mayor participación de los Adeudos (+4.7 puntos porcentuales).

• Gestión de Adeudos

Al cierre del 2020, los adeudos alcanzaron los S/ 26.2 millones, los cuales fueron financiamientos principalmente de COFIDE (80.9% del total), mediante los fideicomisos que administra; cabe indicar que con respecto al año anterior los adeudos se incrementaron en S/ 16.3 millones, debido a la obtención de las líneas FAE y FONDEMI.

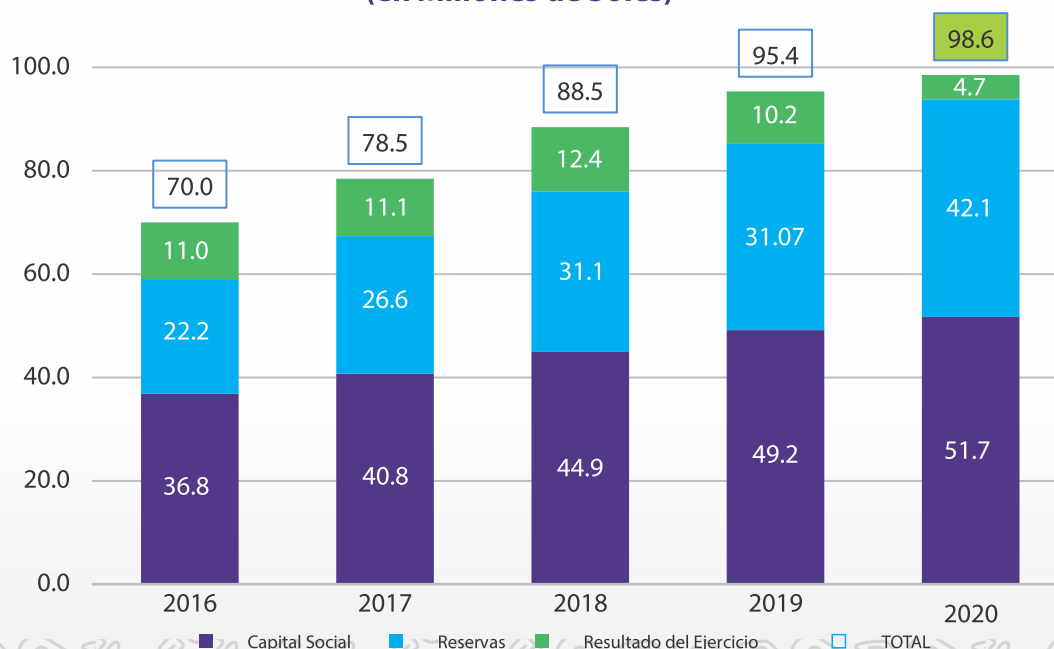
PARTICIPACIÓN DE ADEUDOS		
Adeudos (Millones de S/)	Saldo	%
BANCO DE LA NACIÓN - FONCODES - MIDIS	5.00	19.1%
COFIDE FAE - AGRO	1.73	6.6%
COFIDE FAE - MYPE	10.16	38.8%
COFIDE - MIVIVENDA	1.83	7.0%
COFIDE - FONDEMI	7.50	28.6%
TOTAL	26.21	100.0%

Fuente: Estados Financieros de la COOPAC SMP a diciembre 2020
Elaboración: Gerencia de Finanzas y Planeamiento

Evolución del Patrimonio

El patrimonio de la COOPAC SMP alcanzó los S/ 98.6 millones al cierre del ejercicio 2020, 3.18 puntos porcentuales mayor al patrimonio del año 2019, destacando dentro de este crecimiento los S/ 6.04 millones adicionales de reservas cooperativas determinadas en la Asamblea General de Delegados de setiembre 2020, alcanzando así los S/ 42.1 millones.

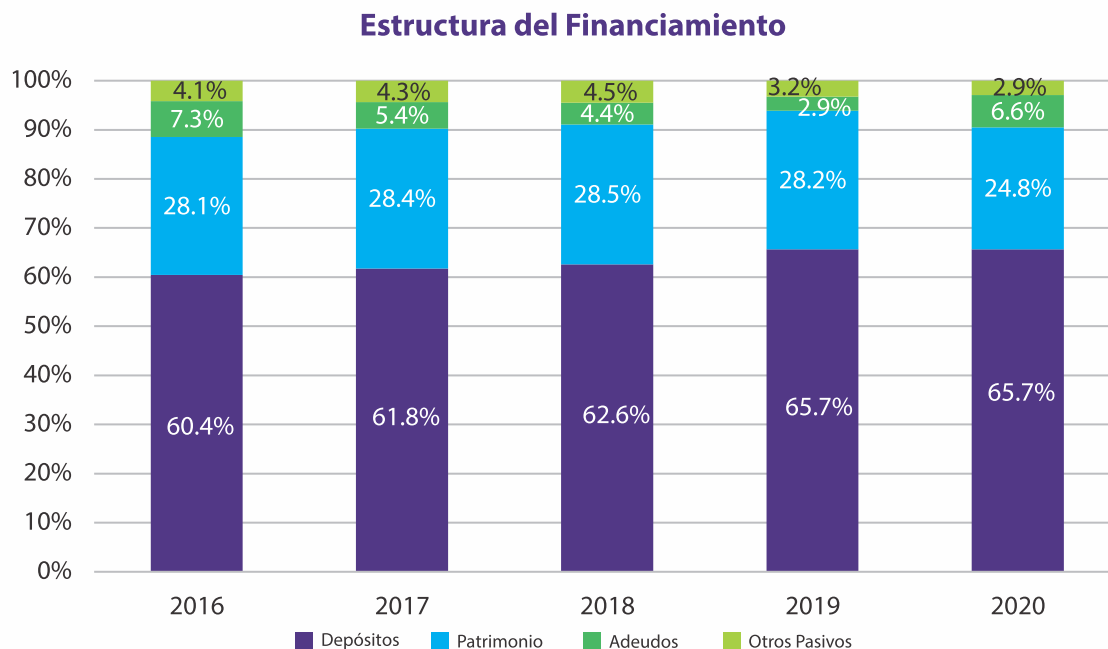
Evolución del Patrimonio (en Millones de Soles)



Fuente: Estados Financieros de la COOPAC SMP a diciembre 2020
Elaboración: Gerencia de Finanzas y Planeamiento

Estructura del Financiamiento

Al cierre del ejercicio 2020, los depósitos de los socios constituyen la mayor fuente de financiamiento del activo de la COOPAC SMP (65.7%), esta participación se mantiene prácticamente inalterable desde el año 2019; seguidamente, el patrimonio de la institución representa la segunda fuente de financiamiento, el cual casi representa la cuarta parte del fondeo total de la institución (24.8%).



Fuente: Estados Financieros de la COOPAC SMP a diciembre 2020
Elaboración: Gerencia de Finanzas y Planeamiento

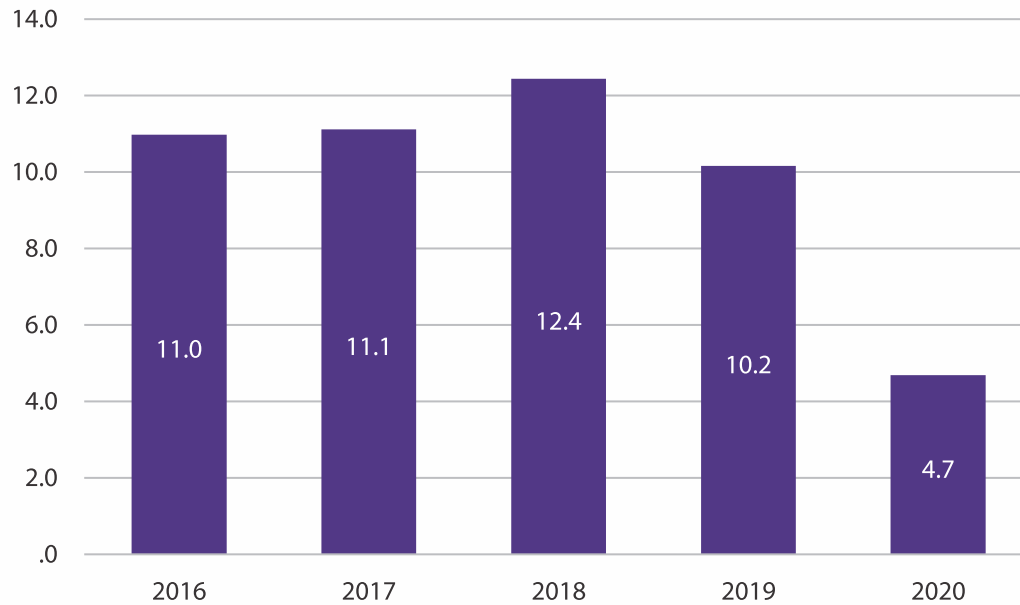
3.3. Gestión Financiera

Evolución de los Remanentes

Los Remanentes de la institución cerraron en S/ 4.7 millones, estos resultados, menores a los obtenidos en años anteriores, tienen como sustento a un menor ingreso por colocaciones, debido principalmente a la reducción de cartera de créditos generada por la crisis económica derivada de la inmovilización social por la pandemia del COVID-19.

Adicionalmente se incrementaron durante el año 2020 de manera voluntaria provisiones para créditos por un importe de S/ 3.7 millones con el objetivo de tener una reserva adicional de protección en caso de deterioro de la cartera en el año 2021.

Evolución De Remanentes (En Millones de Soles)

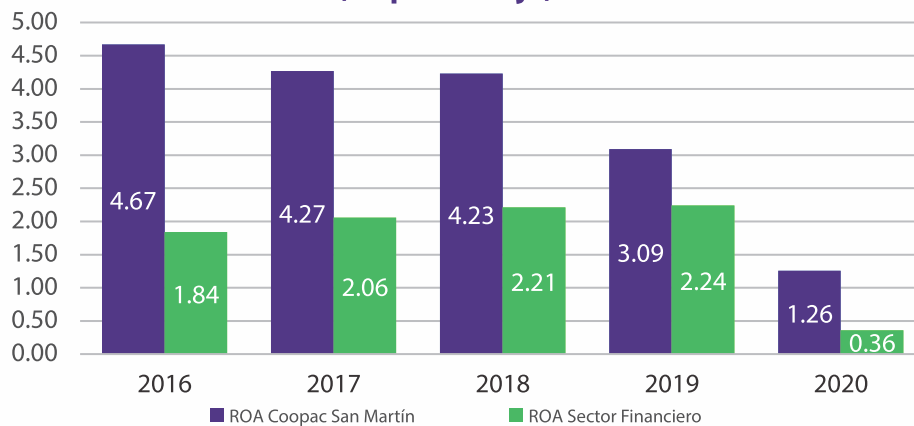


Fuente: Estados Financieros de la COOPAC SMP a diciembre 2020
Elaboración: Gerencia de Finanzas y Planeamiento

Evolución de ROA y ROE

La rentabilidad sobre los activos (ROA) aun cuando ya venía disminuyendo producto a menores márgenes en la industria de la intermediación financiera, en el año 2020 cerró en 1.26%, debido a un menor remanente del ejercicio por las razones expuestas en el punto anterior; sin embargo, es importante resaltar que este ratio siempre ha sido superior que el mostrado en la industria debido a una buena gestión de las colocaciones y una adecuada estructura de costos.

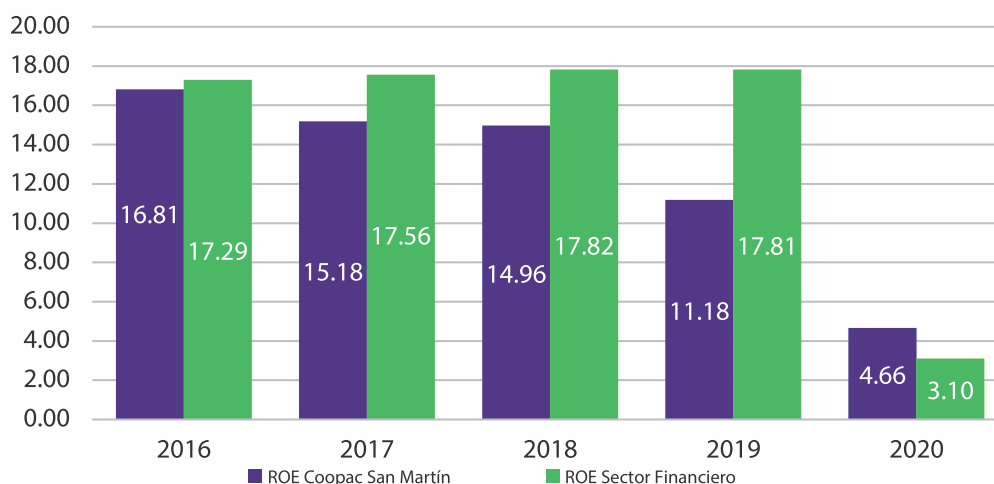
Evolución del ROA (En porcentaje)



Fuente: Estados Financieros de la COOPAC SMP a diciembre 2020 y SBS
Elaboración: Gerencia de Finanzas y Planeamiento

La rentabilidad del patrimonio (ROE) de la COOPAC SMP cerró en 4.66%, menor a lo mostrado en años anteriores producto de un resultado menor en el ejercicio, derivado de la crisis económica producto de la pandemia del COVID-19; en el año 2020 el ROA de la COOPAC SMP fue mayor al del sistema financiero debido a los menores resultados económicos de los bancos y de las Cajas Municipales en el año 2020.

Evolución del ROE (En porcentaje)

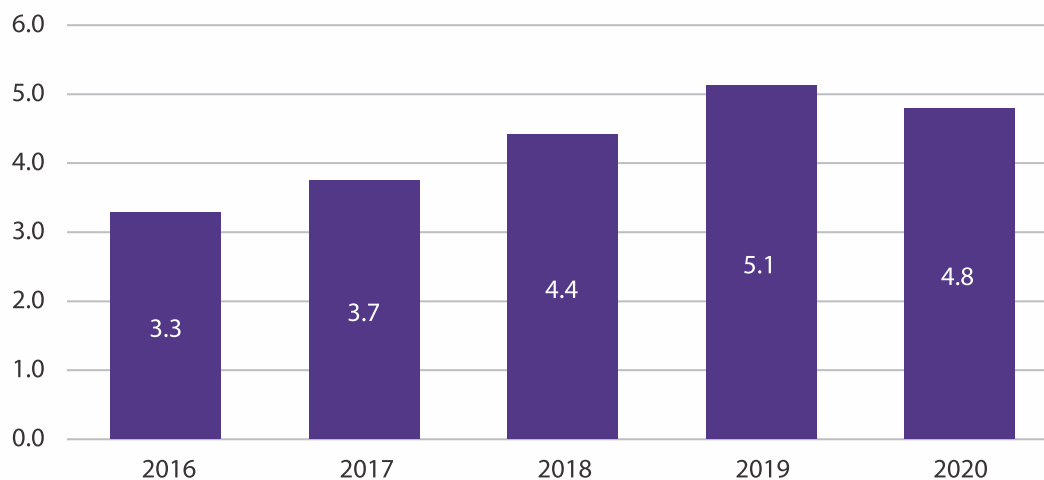


Fuente: Estados Financieros de la COOPAC SMP a diciembre 2020 y SBS
Elaboración: Gerencia de Finanzas y Planeamiento

Gestión del Fondo de Previsión Social

El F.P.S. cerró en diciembre del 2020 en S/ 4.8 millones, cifra menor a la informada en el cierre del 2019, producto a un menor ingreso con respecto a los egresos, los cuales fueron mayores por el apoyo a los socios y sus familiares para las atenciones de fallecimientos relacionados al COVID-19.

Evolución del Fondo de Previsión Social (En Millones de Soles)



Fuente: Estados Financieros de la COOPAC SMP a diciembre 2020
Elaboración: Gerencia de Finanzas y Planeamiento

El número de socios atendidos durante el año 2020 fue de 1490 socios, 10.78% más que el año 2019. Se observa un incremento en el número de fallecidos y una disminución en el número de accidentados, motivados por los fallecimientos relacionados al COVID-19 y por la inmovilización social respectivamente.

Tipo de beneficio	2016	2017	2019	2019	2020
Accidente del titular	354	391	460	518	228
Fallecimiento Beneficiario	438	471	474	514	783
Fallecimiento Titular	38	52	44	56	139
Maternidad	227	268	270	257	339
Condonación de deuda	1				1
Nº Beneficiarios	1,058	1,182	1,248	1,345	1,490

Fuente: Estadísticas de la COOPAC SMP
Elaboración: Gerencia de Finanzas y Planeamiento

El monto desembolsado para apoyo por el fondo durante el año 2020 alcanzó los S/ 2.2 millones, 59.07% más que el año anterior. También se observa que el apoyo por fallecimiento representa el 92.22% del total del apoyo del fondo.

Tipo de beneficio	2016	2017	2019	2019	2020
Accidente del titular	106,200	117,300	138,000	155,400	68,400
Fallecimiento Beneficiario	806,500	857,750	863,500	910,500	1,413,750
Fallecimiento Titular	159,350	236,050	206,200	256,100	638,650
Maternidad	68,100	80,400	81,000	77,100	101,700
Condonación de deuda	1	0	0	0	2,996
Nº Beneficiarios	1,145,034	1,291,500	1,288,700	1,399,100	2,225,496

Fuente: Estadísticas de la COOPAC SMP
Elaboración: Gerencia de Finanzas y Planeamiento



Capítulo IV

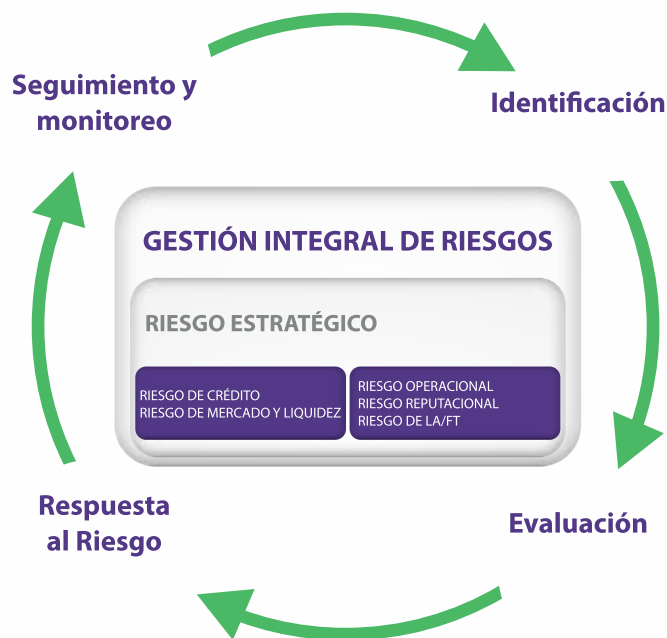
Gestión Integral de Riesgos y Sistema de Prevención del LA/FT

somos socios

El año 2020, se dio inicio a una de las mayores crisis sanitarias a nivel mundial que generó un impacto significativo en distintos ámbitos de nuestro país y por ende conllevó a la disposición de una serie de medidas por parte del Gobierno, con la finalidad de proteger la salud de las personas. Esto a su vez, implicó cambios significativos en el normal funcionamiento de todas las empresas del sector financiero, debido a la exposición a distintos riesgos no contemplados antes de la ocurrencia de la pandemia; y el desarrollo de nuevas estrategias que permitan la continuidad de las operaciones.

Ante ello, la COOPAC SMP fue adecuando gradualmente las medidas dispuestas por los reguladores y al mismo tiempo definiendo distintas estrategias a nivel interno que mitiguen los impactos de la pandemia; considerando las desviaciones que se produjeron en los objetivos trazados y los nuevos riesgos que trajo consigo esta crisis.

En ese sentido, la Gestión Integral de Riesgos, ha tomado un rol fundamental, que ha buscado mantener un adecuado equilibrio entre las decisiones estratégicas asumidas en este escenario y el riesgo inherente a las mismas; bajo criterios prudenciales que permitan la continuidad de las operaciones y al mismo tiempo logren el bienestar de los colaboradores, dentro del marco regulatorio exigible.



4.1. Gestión del Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es uno de los principales riesgos de nuestra institución, al ser el riesgo inherente al proceso Core del negocio – proceso de créditos de la COOPAC SMP. Vinculado a la capacidad y voluntad de pago de los socios con obligaciones crediticias.

En el 2020, tras el escenario de pandemia, la exposición a este tipo de riesgo se ha visto altamente incrementada por la suspensión de las actividades económicas en nuestro país y por ende la alta probabilidad de impago de las obligaciones crediticias por parte de nuestros socios.

En ese sentido, la SBS autorizó a las entidades financieras y a las cooperativas, la reprogramación de los créditos que, por sus características, representaban un alto riesgo de impago. La COOPAC SMP, procedió a aplicar estas reprogramaciones, en constante comunicación y negociación de las condiciones de pago con nuestros socios.

Asimismo, la COOPAC SMP, a través de las Gerencias de Riesgo y Negocios, ha propuesto una serie de lineamientos y estrategias orientados a mitigar el impacto económico previsto por el deterioro de la cartera de créditos, producto de los efectos de esta suspensión de actividades. Dentro de las estrategias utilizadas, tenemos el “Plan de la Gestión de la Cartera Crediticia”, en el cual se asignó el nivel de riesgo bajo una metodología que considera el tipo de crédito, actividad económica, clasificación del socio y otras variables; con la finalidad de definir estrategias de mitigación del impacto económico de acuerdo al nivel de riesgo obtenido.

4.2. Gestión del Riesgo Operacional

Las circunstancias sin precedentes de la pandemia mundial de COVID-19, es sin duda un evento de riesgo operacional, cuyo principal impacto se ha visto directamente vinculado con la continuidad del negocio; debido a los efectos de esta enfermedad sobre las personas y su alto índice de contagio. Esto ha generado que, el Gobierno disponga como una medida, la reducción del aforo en empresas e instituciones y el aislamiento de los colaboradores con presencia de síntomas o diagnosticados con la enfermedad.

Ante esta situación, la COOPAC SMP fue implementando desde el inicio del estado de emergencia, distintas medidas que permitan dar continuidad de los servicios a los socios y que al mismo tiempo garanticen el bienestar de los colaboradores y socios; implicando para ello, el desarrollo de nuevos modelos de trabajo y protocolos de atención a socios.

Finalmente, otro aspecto que abarcó la gestión de riesgo operacional, fue la identificación y evaluación de riesgos que podrían desencadenarse en el escenario de pandemia, principalmente aquellos relacionados a la aplicación y cumplimiento de disposiciones emitidas por los entes reguladores.

4.3. Gestión del Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es un componente clave de la gobernabilidad y sostenibilidad de la COOPAC SMP en tiempos “normales”, que se ha visto intensificado ante el escenario de pandemia por COVID-19.

Si bien la crisis sanitaria y la consecuente declaración de estado de emergencia adoptada por el gobierno, trajo un incremento significativo de la incertidumbre, producto de una reducción temporal del volumen de las transacciones y colocaciones; la COOPAC SMP, ha mantenido adecuados niveles de liquidez en el 2020.

Asimismo, desde la Gerencia de Riesgos y Gerencia de Finanzas y Planeamiento, se dispuso una serie de medidas para el control de excedentes de liquidez y concentración de depósitos, como buenas prácticas de gestión de este tipo de riesgo.

4.4. Gestión del Sistema de Prevención del LA/FT

La emergencia sanitaria que se vive actualmente por la COVID-19, está causando grandes estragos, muchos de los cuales no se puede cuantificar, lamentablemente no es el único peligro destructivo, de difícil detección y control, entre estos riesgos también podemos ubicar al lavado de activos.

La COOPAC SMP, consciente de la situación y de la difícil lucha contra el lavado de activos, siempre ha estado pendiente de los temas referidos a la prevención del LA/FT, actuando de manera diligente, preocupándose por tener la estrategia institucional íntimamente relacionada con la política y estrategia de cumplimiento, contando con procedimientos y controles que permitan gestionar el riesgo de LA/FT.

En el 2020, a pesar de la coyuntura marcada por la COVID-19, la Gestión del Sistema de Prevención de LA/FT en la COOPAC SMP, ha continuado con la debida diligencia en el conocimiento del socio, trabajadores, directivos, proveedores y contrapartes, reforzando sus controles con la actualización del sistema de Listas Especiales que se encuentra en el SICACplus, el cual consolida todos los cargos ocupados por las personas expuestas políticamente (PEP) y las listas que contribuyen a la prevención de LA/FT de acuerdo a los requerimientos regulatorios exigidos por la SBS; asimismo, se ha verificado la correcta ejecución de las disposiciones de carácter general y seguimiento a operaciones, conductas, actividades o comportamiento cuyas características representen un alto riesgo para la COOPAC SMP.

Las capacitaciones fueron parte importante de las políticas y estrategias de la COOPAC SMP, las cuales estuvieron destinadas a fortalecer los mecanismos de prevención y gestión de riesgos de LA/FT, debiendo destacar la participación del 100% de los directivos, gerentes y trabajadores; del mismo modo el Oficial de Cumplimiento y asistente participaron en capacitaciones especializadas sobre la prevención gestión de los riesgos del LA/FT.

De esta manera la COOPAC SMP, resalta su compromiso de mantener un Sistema de Prevención y Gestión de los Riesgos del LA/FT, que cumpla con las exigencias regulatorias, lo cual hace posible conocer mejor sus socios, para establecer relaciones sólidas y confiables en beneficio del crecimiento rentable y sostenible de nuestra institución.



Capítulo V

Gestión de la Calidad Organizacional

somos socios

5.1. Excelencia en el Servicio

El 2020 ha sido un año de distanciamiento social, debido a las diferentes medidas adoptadas por el gobierno central, en respuesta a la coyuntura actual, hecho que ha dificultado la interrelación entre el socio y trabajador al momento de la atención y prestación de los servicios financieros, ante esta situación La COOPAC SMP ha establecido estrategias que permiten proteger la salud de los trabajadores y socios, y mantener la excelencia en la atención; siendo una de la principales, impulsar el uso de los canales electrónicos como son: cajeros automáticos y operaciones por internet, este último se tiene proyectado el inicio a las operaciones en el primer trimestre del 2021. Es un nuevo canal de atención que se va a poner a disposición de todos los socios y representa un paso muy importante en el objetivo de ir por la ruta de los productos digitales, brindando opciones seguras y confiables para que puedan efectuar operaciones financieras desde la comodidad de su hogar o donde se encuentren. A través de este canal podrán realizar una variedad de operaciones financieras, tales como: Pago de aportes, transferencias a cuentas propias o de otros socios, pago del fondo de previsión social, pago de servicios, pago de préstamos, consultar saldos de cuentas y movimientos.

5.2. Mejora de Procesos

La COOPAC SMP durante el año 2020 ha continuado con la mejora de sus procedimientos, en ese sentido ha rediseñado los más importantes del negocio, incluyendo en varias actividades factores tecnológicos, los mismos que han permitido estandarizar los procesos de atención, la optimización de costos operativos y mejora en los tiempos en la atención; así mismo, se ha establecido cambios en la política orientada a crear mecanismos de control que minimicen los riesgos inherentes a las actividades de la institución. A la culminación del año, se han elaborado y documentado 99 procedimientos, se ha implementado un nuevo módulo de admisión interconectado con RENIEC (Registro Nacional de Identificación y Estado Civil) para la validación biométrica de la identidad del socio.

5.3. Transparencia de la Información

La transparencia, es uno de los principales valores corporativos de La COOPAC SMP, la misma que ha sido definida como: Brindar información clara, oportuna y veraz, para ello en el año 2020 se ha seguido implementado diferentes políticas y mecanismos que permitan a los socios y potenciales socios contar antes, durante la contratación y a lo largo de la relación contractual con información relevante respecto al producto o servicio que va a recibir; así mismo, que el personal de atención permita brindar una información clara, detallada y transparente.

Dentro de las políticas y mecanismos adoptados están el listado o tarifario de tasas, comisiones y gastos para las operaciones activas y pasivas, folletos informativos cualitativos y cuantitativos de los productos financieros, información en los cajeros automáticos sobre las comisiones y montos en operaciones pasivas, información en página web, retroalimentación a los trabajadores encargados de brindar información de la oferta de productos y servicios, todos alineados a lo establecido en Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero, según Resolución de la Superintendencia de Banca y Seguros.

5.4. Gestión del Capital Humano

Potenciando la gestión y el talento humano

Se viene trabajando con éxito en sentar las bases de una gestión de recursos humanos moderna y efectiva, alineada a las actuales exigencias. El modelo diseñado y promovido viene fortaleciendo nuestras competencias. Durante el año 2020 se brindaron capacitaciones virtuales especializadas por áreas: se capacitó al área de operaciones, negocios, contabilidad, auditoría, riesgos, finanzas y también se capacitó al 100 % del personal en lo que respecta a temas de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y temas de Seguridad y Salud Ocupacional.

Conscientes de que la construcción de una nueva cultura organizacional es un proceso de largo aliento, la gestión puso énfasis en velar que cada colaborador se enfoque en alcanzar los objetivos institucionales que se sustentan en la Misión y en la Visión, incentivando la fraternidad, la unión y el compañerismo bajo los principios cooperativos, mostrando los colaboradores identificación con los valores y principios por la cual se rige nuestra institución.

La seguridad y salud en el trabajo fue uno de los temas prioritarios donde se obtuvo logros importantes empezando por la parte normativa; actualizándose en forma constante los reglamentos, políticas, registros estadísticos y equipos de emergencia y seguridad; acciones que se extendieron también a todas las agencias de la red financiera, de igual manera se realizaron los exámenes médicos ocupacionales.

Haciendo frente a la pandemia provocada por el COVID-19, se implementó nuestro Plan para la Vigilancia, Prevención y Control del COVID-19 en el Trabajo, cumpliendo con las capacitaciones, entrega de Equipos de Protección Personal (EPPs), señaléticas, desinfección de manos, zapatos, toma de temperatura, distanciamiento social, cuarentena, aislamiento domiciliario y vigilancia de la salud de los trabajadores a través del médico ocupacional.

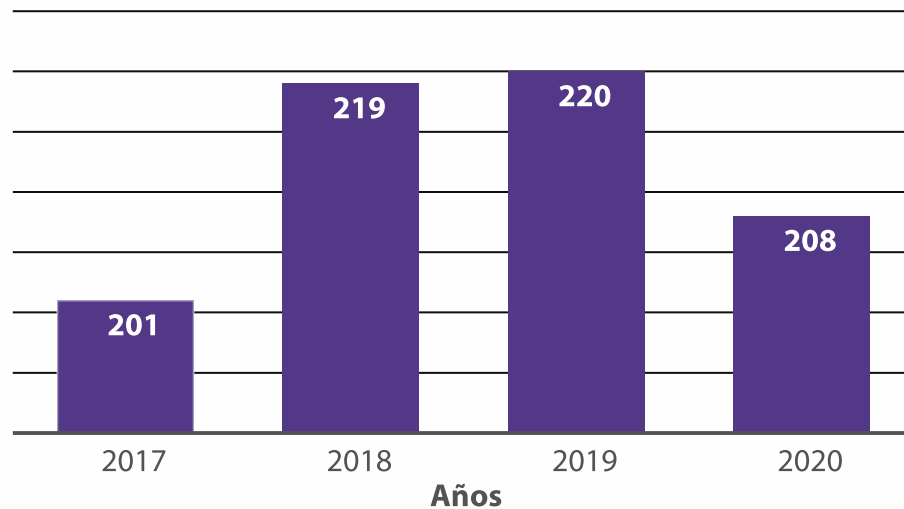
Distribución de personal

Al 31 de diciembre del 2020, la institución contaba con el siguiente personal:

GRUPO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Administración	69	23 %
Créditos y cobranzas	83	45 %
Operaciones	42	22 %
Personal de apoyo	14	10 %
TOTAL	208	100 %

Evolución del personal

La evolución de la planilla de personal, durante los últimos 04 años.



Fuente: Estadísticas de la COOPAC SMP
Elaboración: Jefatura de Gestión de Talento Humano

Actividades socio culturales

Debido a la pandemia que vivimos actualmente no se han realizado actividades socioculturales con los colaboradores como se venían realizando anteriormente.

Selección de personal, entrenamiento y capacitación

Se busca tener personal altamente calificado, para lo cual se viene poniendo en práctica políticas de reclutamiento elaboradas y aprobadas en el año 2018, el nuevo personal debe mostrar aptitudes emprendedoras que se identifiquen con La COOPAC SMP y sobre todo con principios y valores que se reflejen en su trabajo cotidiano y en la interacción con sus compañeros de trabajo y atención al socio.

El nuevo personal está inmerso en un proceso de inducción antes del inicio de sus labores, lo cual comprende su presentación, una charla sobre temas cooperativos, sobre normatividad interna y externa, derechos y obligaciones, beneficios laborales, Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, Seguridad y Salud en el Trabajo y Riesgos, asimismo, se le asigna un responsable que lo entrene y capacite en las labores que va a desempeñar, quien luego de cumplir su labor encomendada hace un informe mediante el cual certifica que su entrenado y capacitado está en condiciones de asumir sus propia funciones.



Capítulo VI

Informe del Consejo de Vigilancia

Órgano fiscalizador de las actividades de la COOPAC; verifica la veracidad de los informes contables y económicos que sean emitidos para informar a los socios, vigilan la legalidad de todos los actos y acuerdos que ejecuten los Órganos de Gobierno y Gerencia; evalúan los informes de la Unidad de Auditoría Interna y Externa; efectúan el seguimiento a las recomendaciones.

somosocios



**NORIT
MOZOMBITE TENAZOA**
Presidenta

Señores
Delegados y Directivos.

El Consejo de Vigilancia de la COOPAC San Martín de Porres Ltda., les expresa su cordial saludo y por su intermedio a todos los socios de nuestra institución; asimismo en cumplimiento a las disposiciones estatutarias, se dirige ante ustedes para poner a consideración de la magna Asamblea General Ordinaria de Delegados, la Memoria Anual correspondiente al periodo 2020 para su aprobación, este documento nos permite dar a conocer de manera resumida nuestra labor realizada y encomendada por ustedes y los socios, la misma que está relacionada con la fiscalización y control que establece la Ley General de Cooperativas, el Estatuto y la Resolución SBS N° 742-2001 "Reglamento de Auditoría Interna para las Cooperativas de Ahorro y Crédito no autorizadas a operar con recursos del público, que en su artículo 4° expresa: "El Consejo de Vigilancia es responsable de realizar las labores de auditoría interna señaladas en el artículo 6° del mencionado Reglamento, mediante la Unidad de Auditoría Interna".

El trabajo de fiscalización y control se hace en mérito al Plan Anual de Trabajo, que tiene por finalidad verificar la confiabilidad o grado de razonabilidad de la información y de las operaciones generadas en las diferentes instancias orgánicas de la Cooperativa, así como también vigilar el funcionamiento del Sistema de Control Interno. El objetivo del órgano de Fiscalización y Control, es salvaguardar los intereses de los socios, en coherencia con esta función, verificamos las actividades desarrolladas por la Institución, buscando siempre la seguridad del patrimonio de la Cooperativa.

Al culminar el periodo 2020, podemos decir con satisfacción que pese a la coyuntura mundial generada por la pandemia COVID-19, este Consejo ha cumplido con su labor de fiscalización, la que fue realizada sin interferir ni suspender el ejercicio de las funciones y/o actividades de los órganos fiscalizados, respetando, cumpliendo y haciendo cumplir lo establecido en la Ley General de Cooperativas, el Estatuto y nuestro propio Reglamento Interno, teniendo como premisas básicas, el respeto a las normas y procedimientos vigentes de la institución, pero sobre todo el respeto a la persona humana ya sea en su condición de socio, delegado, directivo o trabajador de nuestra Coopac San Martín de Porres Ltda.



I. Constitución del consejo directivo

La COOPAC San Martín de Porres Ltda, es una institución democrática, y como parte de ello, el 12 de septiembre de 2020 en la XLIV Asamblea General Ordinaria de Delegados desarrollado en forma virtual, se eligieron 02 miembros titulares, en reemplazo de los que cesaron en sus funciones, quienes se incorporan a los 03 miembros que aún mantienen su condición de directivo, completando el número de miembros que señala el estatuto. Luego de concluida la Asamblea General Ordinaria, en estricto cumplimiento del Reglamento Interno del Consejo de Vigilancia, se eligieron los cargos, se procedió a su instalación y juramentación respectiva, quedando conformado el nuevo Consejo de Vigilancia del periodo 2020-2021, de la siguiente manera:

Presidenta	: Norit Mozombite Tenazoa
Vicepresidente	: Jesel del Castillo Rodríguez
Secretaria	: Liliam Karina Pinchi Vargas
Primer Vocal	: Eysten Chuquizuta García
Segundo Vocal	: Leonidas Moro Ríos

II. Actividades realizadas en el periodo 2020

Como órgano fiscalizador de la Cooperativa, se ha realizado las siguientes actividades:

2.1 Sesiones

De conformidad con el Art. 110 y 111 del estatuto vigente, y concordante con el reglamento interno, el Consejo de Vigilancia realizó una sesión de instalación al culminar la Asamblea General Ordinaria de Delegados, de igual manera se realizaron 22 sesiones ordinarias y 09 sesiones extraordinarias durante el año 2020. Cabe mencionar que debido a la emergencia sanitaria por la que está atravesando el país desde marzo 2020, en algunas oportunidades se hizo uso de plataformas virtuales instaladas en las agencias, para que todos los directivos participen de las sesiones programadas.

Las sesiones ordinarias y extraordinarias, tienen por finalidad tomar conocimiento de lo que acontece en la institución, evaluar los acuerdos de las actas del Consejo de Administración, Comité de Educación, Comité Electoral, aprobar los Informes de la Unidad de Auditoría Interna y elevarlos al Consejo de Administración, Gerencia General y de ser el caso se eleva a la SBS. En algunos informes de la Unidad de Auditoría Interna hay observaciones y recomendaciones que también se hace llegar a los involucrados, solicitándoles se proceda a la implementación.

2.2 Acciones programadas.

Que han concluido en 47 informes, que se detallan a continuación:

Informes mensuales: 12

Que muestran la evaluación de las acciones de control periódico programadas. Cada informe evalúa rubros y/o puntos diferentes de acuerdo al Plan Anual de Trabajo.

Informes trimestrales: 12

- a. Cuatro (04) Informes sobre seguimiento de observaciones y recomendaciones hechas por la SBS, Auditoría Externa, Auditoría Interna, Asamblea General y Consejo de Vigilancia.
- b. Cuatro (04) Informes sobre evaluación de cartera de créditos.
- c. Cuatro (04) Informes sobre evaluación del avance del plan anual de la Unidad de Auditoría Interna.

Estos informes también se remiten a la SBS en cumplimiento de la normatividad vigente.

Informes semestrales: 02

- Referidos a la evaluación del sistema de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

Estos informes también se remiten a la SBS en cumplimiento de la normatividad vigente.

Informes de supervisión a Oficina Principal y Agencias: 09

- Estos informes necesariamente implican por parte de la Unidad de Auditoría Interna, hacer el trabajo de campo IN SITU y la supervisión está establecida en el Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna.

En el periodo 2020 por la emergencia sanitaria, éstas visitas IN SITU no se pudieron hacer a todas las agencias, hecho que conllevó a reprogramar el plan de trabajo y los pendientes trasladarlos para el presente periodo.

Informe de cumplimiento de límites globales e individuales: 04

- Comprende revisar, evaluar e identificar que los indicadores de los límites globales e individuales de la COOPAC San Martín de Porres Ltda. cumplan con los valores especificados en el marco normativo legal.

Informe de la Ejecución Presupuestal del Comité de Educación: 01

- Es la evaluación del manejo de sus recursos asignados en su presupuesto por parte de la Asamblea General de Delegados y el cumplimiento de su Plan de Trabajo.

Informe de Evaluación al Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo: 01

- El alcance fue la evaluación a la implementación de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su Reglamento, así como el cumplimiento de su Plan Anual de Capacitación de los trabajadores sobre seguridad y salud en el trabajo.

Informe de Evaluación de la Gestión Integral de Riesgos: 01

- Se evaluó la implementación de la Gestión Integral de Riesgos en nuestra Institución de acuerdo a lo normado por la Resolución SBS N° 13278-2009, Reglamento de la Gestión Integral de Riesgos para las Cooperativas de Ahorro y Crédito no autorizadas a operar con Recursos del Público.

Informe de Evaluación de la Situación Financiera y Comercial en la Central de Riesgos de los colaboradores de la COOPAC San Martín de Porres Ltda: 01

- Se evaluó la situación financiera de los colaboradores de la COOPAC SMP para determinar su calificación en la Central de Riesgos.

Informe de Evaluación de la Situación Financiera y Comercial en la Central de Riesgos a los directivos de la COOPAC San Martín de Porres Ltda: 01

- Se evaluó la situación financiera de los directivos de la COOPAC SMP para determinar su calificación en la Central de Riesgos.

Informe de Seguimiento y Evaluación al área de Tecnología de Información: 03

- Se realizó el seguimiento de observaciones anteriores y se evaluó los riesgos informáticos de la Coopac SMP.

2.3. Acciones no programadas en el Plan Anual de Trabajo.

Informes no Programados: 01

- Estos informes son de naturaleza variada y por su importancia para la Institución, sirven de base para la toma de decisiones en las Instancias respectivas, se pueden realizar a solicitud de Delegados, Consejo de Administración, Gerentes o cualquier interesado o por iniciativa de la misma UAI. En todos los casos, la atención de estas solicitudes, son aprobadas por el Consejo de Vigilancia.

2.4.- Otras acciones

- a. De conformidad con lo establecido en el art. 113 numeral 19 de nuestro Estatuto, el Consejo de Vigilancia propuso la terna de auditores externos seleccionados, teniendo en consideración los criterios de costos y la experiencia en auditorías a Cooperativas de Ahorro y Crédito, la misma que se dio a conocer al Consejo de Administración para que cumpla con contratar a una de ellas, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 4 de la Resolución de SBS N° 741-2001, Reglamento de Auditoría Externa para las Cooperativas de Ahorro y Crédito no autorizadas a operar con recursos públicos.
- b. Supervisamos y vigilamos el estricto cumplimiento de toda la normatividad interna y externa, relacionadas con el rol que cumplen los directivos y colaboradores de la cooperativa.
- c. Se aprobó el Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna del periodo 2021, el mismo que contempla una evaluación permanente del sistema de control interno e incluye visitas a todas las Agencias, así como el seguimiento a la implementación de las recomendaciones.
- d. Se elaboró el Presupuesto del Consejo de Vigilancia 2021, y lo remitimos al Consejo de Administración para que sea incorporado en el Presupuesto Institucional; además, en cumplimiento de lo señalado en el D.S. 04-91-TR, se someterá a su aprobación en la Asamblea General Ordinaria de Delegados.

III. Logros, Dificultades y Sugerencias.

3.1 Logros

- Cumplimiento del 100% de la ejecución del Plan Anual de Trabajo modificado para el periodo 2020.
- Contribución al fortalecimiento del sistema de control interno y gobernabilidad.
- Se mejoró el grado de coordinación a través de acciones conjuntas con los Consejos, Comités y Funcionarios de la COOPAC San Martín de Porres Ltda.
- La implementación de las recomendaciones a las observaciones ayudó a mejorar los procesos en la institución.

3.2 Dificultades

- Demora en la implementación de algunas recomendaciones.
- Producto de la pandemia se modificó nuestro plan de trabajo relacionado a las visitas de supervisión.
- La falta del Recurso Humano, a fin de abarcar mayor alcance relacionado al trabajo de la unidad de auditoría.

3.3 Sugerencias.

- Que el Consejo de Administración continúe implementando oportunamente las recomendaciones aprobadas por el Consejo de Vigilancia y las que provienen de los órganos fiscalizadores.
- Que se continúe con el trabajo coordinado entre Consejos, Comités y Funcionarios.

IV. Resultados del Seguimiento de la Implementación de las Observaciones y Recomendaciones.

De acuerdo al último informe, correspondiente al IV trimestre del 2020, sobre Seguimiento de la implementación de las observaciones y recomendaciones formuladas por la SBS, Auditores Externos e Internos, Asamblea General de Delegados y del Consejo de Vigilancia, al cierre del periodo se ha implementado y quedan pendientes y/o en proceso de implementar las siguientes recomendaciones:

DETALLE	ESTADO DE LAS RECOMENDACIONES			TOTAL
	IMPLEMENTADAS	EN PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN	PENDIENTES	
SBS/FENACREP	2	3	0	5
AUDITORÍA EXTERNA	103	18	1	122
AUDITORÍA INTERNA	72	69	12	153
CONSEJO DE VIGILANCIA	0	3	1	4
TOTAL	177	93	14	284

RESUMEN	
SUPERADA	177
EN PROCESO	93
PENDIENTE	14
TOTAL	284

V. Plan Anual de Trabajo 2021.

El Plan Anual de Trabajo es una herramienta básica cuyo contenido refleja las labores de fiscalización, elaborado en cumplimiento de la Resolución de SBS N° 742-2001 y contiene acciones programadas a desarrollarse en el periodo y acciones no programadas sobre las cuales se deja un margen de horas hombre, ello significa la atención de exámenes especiales cuando el caso así lo amerita. También incluye el presupuesto anual del Consejo de Vigilancia para el periodo 2021 el mismo que fue elevado luego de su aprobación, al Consejo de Administración y a Gerencia General para ser incorporado en el presupuesto institucional con cargo a dar cuenta a la Asamblea General de Delegados, a fin garantizar la asignación de los recursos necesarios y suficientes, que permitan y aseguren su ejecución. Este Plan, también se dio a conocer a la SBS para conocimiento y aprobación definitiva, de acuerdo a normas establecidas por los órganos de regulación.

Establecer que, el objetivo del Plan Anual de Trabajo es contribuir al fortalecimiento del sistema de control interno de la Institución, haciendo las recomendaciones del caso en mérito a pruebas de cumplimiento de normas legales, reglamentarias, estatutarias, acuerdos de asamblea y otras disposiciones aplicables según las circunstancias. El alcance es amplio y comprende también evaluar lo referente a prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, el de seguimiento a las observaciones y recomendaciones y la evaluación de la implementación de un sistema integral de riesgos tal como lo establece la Resolución de SBS N° 13278-2009.

La evaluación de la ejecución del Plan Anual de Trabajo, se muestra en Informes presentados por la Unidad de Auditoría Interna, que son sometidos a su aprobación en sesiones del Consejo de Vigilancia, para luego ser alcanzados a la parte administrativa a fin de que se implemente, de ser el caso, las recomendaciones determinadas.

VI. Presupuesto del Consejo de Vigilancia – Periodo 2021

El cual lo presentamos a consideración ante esta magna Asamblea General Ordinaria de Delegados en cumplimiento de lo señalado en el D.S. 04-91-TR. para su aprobación.

PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE VIGILANCIA - PERIODO ECONÓMICO 2021

El cual lo presentamos a consideración ante esta magna Asamblea General Ordinaria de Delegados en cumplimiento de lo señalado en el D.S. 04-91-TR. para su aprobación.

(EXPRESADO EN NUEVOS SOLES)								UIT	4,400.00
CONSEJO DE VIGILANCIA	ASIGNA- CIÓN DIARIA	PASAJE IDA/VUELTA	DIETAS	Nº DE DÍAS X VISITA	Nº PART.	FRECUENCIA ANUAL	COSTO TOTAL POR SESIÓN CV	COSTO ANUAL	
a. Sesiones Ordinarias 15% de la UIT									
Dietas Ene / Dic. 2021			660.00		5	24	3,300.00	79,200.00	
Pasajes		180.00		1	3	24	540.00	12,960.00	
b. Sesiones Extraordinarias						12	-	-	
c. Asesorías Externas									
De expertos en asuntos especializados.						1	15,000.00	15,000.00	
Para consultoría Legal Externa						1	5,000.00	5,000.00	
TOTAL PRESUPUESTO CONSEJO DE VIGILANCIA								112,160.00	

Agradecimiento

Estando a portas de concluir mi mandato, extendiendo mi sincero reconocimiento a los miembros del Consejo Directivo, por la labor desempeñada de forma desinteresada y responsable, salvaguardando siempre el patrimonio e intereses de los miles de socios que conforman nuestra familia cooperativista; asimismo, de manera especial quiero expresar mi agradecimiento al directivo, Sr. Jesel del Castillo Rodríguez, quien junto a mi persona culmina su mandato.

Cumplimos nuestra labor encomendada con mucha voluntad y responsabilidad al servicio de nuestra cooperativa, por ello, también expreso mi profundo agradecimiento a quienes nos brindaron la confianza y oportunidad de integrar este Consejo, del mismo modo a la Unidad de Auditoría Interna por su apoyo técnico.



Capítulo VII

Informe del Comité de Educación

Órgano de Apoyo del Consejo de Administración y tiene la responsabilidad de planificar y evaluar los programas de educación cooperativa.

somossocios



**RILEY
DEL ÁGUILA FLORES**
Presidenta

Estimados amigos:

Agradezco a Dios por permitirme ser parte de esta importante empresa y por poder dirigir el Comité de Educación; como también, agradecer a mis compañeras señoras: Simi del Águila Vela de Flores y Carmen Tarazona Sias, y el apoyo de la Jefatura de Desarrollo Cooperativo, encargada de ejecutar todas las actividades que estos seis meses nos tocó desarrollar de una manera diferente llena de aprendizajes y retos. Y cómo no mencionar y agradecer a nuestros administradores, colaboradores, delegados, a las Comisiones de Educación y a nuestros socios de cada una de las agencias, quienes nos han permitido en estos tiempos difíciles poder llegar a nuestros miles de socios y así contribuir con el fortalecimiento de sus capacidades de un modo diferente, como el virtual, una herramienta que aparentemente se sintió lejana; sin embargo, a estas alturas podemos decir que logramos acercarnos y ver otras formas para estar capacitados en diversos temas de interés.

La COOPAC San Martín de Porres, a través del Comité de Educación, en estos tiempos difíciles que nos tocó vivir por la pandemia, ha estado presente de diferentes maneras, y una de ella es a través de nuestras capacitaciones virtuales en temas de mucha importancia, así como, los de fortalecimiento emocional y de emprendimiento, los cuales nos permitieron afianzar más aun los lazos de cooperativismo, y estamos seguros que el Comité que nos sucederá continuará con el mismo ímpetu, dando lo mejor de sí, para que nuestros más de 68 mil socios continúen orgullosos, tal como en estos 58 años de vida institucional lo están siendo.

“La educación es el desarrollo en el hombre de toda la perfección de que su naturaleza es capaz”.
Immanuel Kant



El Comité de Educación para el periodo Setiembre 2020 – Marzo 2021, fue instalado el día sábado 12 de setiembre del 2020, luego de haber concluido la XVI Asamblea General Ordinaria de Delegados, realizada de manera no presencial en los ambientes del Auditorio “José Santos Iztueta” de la Sede Central, tal como consta en el folio 73 del libro de actas N° 8, quedando conformado de la siguiente manera:

Presidenta	:	Riley Del Águila Flores
Vicepresidenta	:	Simi Del Águila Vela de Flores
Secretaria	:	Carmen Tarazona Sias

Capacitación a Socios

2020 el año que se caracteriza para la Coopac San Martín de Porres, por dar un salto al mundo virtual en temas de educación cooperativa, un reto que lo asumimos con la firmeza de seguir contribuyendo a fortalecer las habilidades y capacidades de los socios. No cabe duda que la virtualidad abrió puertas a nuevos cambios en el sistema educativo en el movimiento cooperativo y que permitió unir a las agencias con un mismo fin: “La Educación Cooperativa es un derecho de los socios” y que no debe haber obstáculos para continuar con su desarrollo.

Destacamos las principales capacitaciones: Curso: Identidad Cooperativa (233 participantes), Conferencia: Liderazgo Emprendedor (150 participantes), Taller: Planificación Innovadora en Tiempo de Cambios (86 participantes), Conferencia Motivacional: Supérate (92 participantes), Taller Camino a la Transformación Digital en el Sector Pyme (80 participantes) y la actividad infantil de cuentos dirigida a los socios infantiles e hijos de socios y a centros educativos de la red financiera “Déjame que te Cuento Sobre ...” (280 participantes).

Formación y Capacitación a Directivos y Delegados

En un contexto diferente y que genera la necesidad de transformaciones organizacionales profundas, las capacitaciones buscan fortalecer las herramientas de gestión que permiten controlar, evaluar y optimizar procesos; así como también, formular estrategias y tomar decisiones en función de indicadores económicos, financieros y sociales.

Durante este año 2020 se realizaron las siguientes capacitaciones a directivos y delegados: Curso: Atribución de los Consejos de acuerdo a Ley 30822 (Consejos de Administración y Vigilancia – Comités de Educación y Electoral), Curso: Gestión en Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiamiento de Terrorismo (Consejo de Administración y Vigilancia – Comités de Educación y Electoral), Taller: Técnicas y Dinámicas para la Gestión del Estrés en Tiempos de COVID-19 (Comité de Educación y Comisiones de Educación), Curso: El Comité de Educación y la Continuidad del Movimiento Cooperativo (Comité de Educación y Comisiones de Educación), Taller: Gestión Eficaz del Tiempo (Consejo de Vigilancia, Comités de Educación y Electoral y Comisiones de Educación y Electoral), Taller de Estrategias de Programación Neurolingüística Aplicados al Campo de la Educación (Comités de Educación, Electoral y Comisiones de Educación y Electoral). Talleres de Transversalidad de Responsabilidad Social – Responsabilidad Social, Proyección Social y Donaciones (Consejos de Administración y Vigilancia - Comités de Educación y Electoral y Comisiones de Educación y Electoral)

Formación y Capacitación a Funcionarios y Colaboradores

La Coopac San Martín de Porres en el año 2020 ha continuado fomentando la capacitación de su

personal, mediante la asistencia a videoconferencias, cursos, talleres y eventos relacionados al movimiento cooperativo, y a otros de acuerdo a las funciones que realizan, con la finalidad de brindar un servicio adecuado a los socios. Las principales capacitaciones fueron:

DENOMINACIÓN	COLABORADORES
Curso: Nuevo Modelo de las Tres Líneas.	4
Curso: Gestión Emocional en Tiempo de COVID-19.	210
Máster en Microfinanzas y Desarrollo Social.	1
Curso: Gestión de Imagen Profesional.	2
Curso: Técnicas Avanzadas de Protocolo: La Precedencia I.	2
Curso: Gestión de Protocolo Institucional.	2
Curso: Conducción y Locución de Eventos Virtuales.	1
9° Seminario Internacional de Riesgo Operacional y IV Seminario Internacional Prevención de Fraudes.	1
Seminario Taller: Como Optimizar los Procesos de la Cadena de Servicio de la Coopac San Martín de Porres.	30
Seminario Técnico Virtual: Administración Efectiva de Agencias.	12
Curso: Gestión en Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiamiento de Terrorismo.	210
Taller de Finanzas para no Financieros.	60
Curso: SUNAFIL Plan de Vigilancia del COVID-19	37
Seminario Taller Aplicativo Cierre Contable - Tratamiento Contable de la Cartera y su Impacto en los Estados Financieros	5
Seminario – Online: Técnicas Avanzadas y Efectivas de Redacción Comercial y Administrativa	1
Diplomado en Dirección y Gestión de Recursos Humanos.	1
Curso: Legislación Laboral.	1
Congreso Virtual de Auditoría Interna 2020.	4
Curso: Cosechas Crediticias y Matrices de Transición para la Gestión del Riesgo de Crédito.	5
Suscripción a la Plataforma Educativa PLATZI: Curso Online.	1
Curso Online Course Linux Advanced.	2
Seminario Virtual: Entorno Económico 2021: Realidad y Perspectivas.	1

Coopac Informa

En tiempo de aislamiento, los medios de comunicación se convierten en un gran medio para seguir cerca de las personas e instituciones, y poder llevar información relevante y confiable. La Coopac San Martín de Porres se destacó por sus espacios radiales y televisivos en la red financiera los que lograron mantener comunicados a los socios. Destacamos los siguientes programas “La Voz Cooperativa” (Tarapoto), “Momentos Cooperativos” (Bellavista), “Menú Cooperativo” (Saposa), “La Voz Cooperativa” (Juanjui), “Lonchecito Cooperativo” (San José de Sisa), “Desayuno Cooperativo” (Picota), “Cooperativa te Informa” (Yurimaguas), “Tu Voz Cooperativista” (Iquitos), “Menú Cooperativo” (Tingo María) y “Espacios Cooperativos” (Chiclayo).



Capítulo VIII

Responsabilidad
Social
Cooperativa

somosocios

Desde la fundación de la Coopac San Martín de Porres en 1963, hemos aspirado en ayudar a mejorar la calidad de vida de los socios y a las comunidades donde se ubican nuestras agencias; trabajando incansablemente por mejorar nuestros servicios y productos. Asimismo, la identificación y participación institucional en la realidad que acontece nuestras comunidades, nos permite cumplir el séptimo principio cooperativo que es “Compromiso con la Comunidad”, logrando ser participe en su desarrollo económico y social.

Este 2020 se caracterizó por ser un año de retos, donde se puso de manifiesto el cumplimiento del séptimo principio y los valores cooperativos, esto debido a la pandemia ocasionada por la COVID-19, virus letal que ha afectado la salud y la economía del mundo; pero también, fue la oportunidad donde se puso de manifiesto el rol social de las Cooperativas a nivel mundial; en este caso la Coopac San Martín de Porres frente a los acontecimientos ocasionados por este virus, puso en marcha una serie de acciones en beneficio de los socios y la población.

La Coopac San Martín de Porres ha tomado el liderazgo en las ciudades donde se ubica, en cuanto al tema de educación, salud y acciones sociales los que han permitido consolidar lazos de solidaridad entre la población y organismos estatales para el logro de objetivos en conjunto; posicionándonos como una empresa socialmente responsable con los grupos de interés. Nos entusiasma el seguir contribuyendo con el desarrollo local, nacional, internacional de nuestro país.

Salud

Ante el llamado de solidaridad por parte de la sociedad civil organizada, la Coopac estuvo presente en las Campañas de Solidaridad para la adquisición de plantas de oxígeno para abastecer a los hospitales; este aporte estuvo presente en las ciudades de Tarapoto, Bellavista, Saposo, Juanjui y Picota, la inversión fue de 18,000.00 soles.

La implementación de materiales y medicinas en los centros de salud también fue importante, se adquirió medicinas, mascarillas y otros instrumentos necesarios para afrontar esta pandemia, la inversión realizada fue de 50,934.04 soles.

Apoyo Social

Se atendió 5 solicitudes a personas de escasos recursos entre socios y población afectada por diferentes dolencias de salud, el apoyo asciende a 7,368.00 soles.

Asimismo, en momentos críticos que pasaba nuestra economía nacional y donde los más afectados fueron las familias de bajos recursos y vulnerables, la Coopac se hizo presente en todas las ciudades donde se ubican las agencias, entregando canastas familiares por un monto de S/ 30,356.10 soles, beneficiando a más de 400 familias.

Ambiente

El 26 de febrero de 2020, la Coopac San Martín de Porres hizo entrega de la obra de mejoramiento de infraestructura y recuperación de áreas verdes del “Parque Infantil”, ubicado en la Av. Aviación de la ciudad de Tarapoto, como parte del programa “Adopta un Área Verde” y que tiene como objetivo que las empresas locales apliquen sus políticas de responsabilidad social

para el mejoramiento del ornato de la ciudad, destacándose la Coopac como una de las primeras empresas en cumplir con el programa; el monto de inversión asciende a 91,000.00 soles.

Educación

Este 2020 la educación cooperativa tuvo un escenario distinto, de lo presencial a lo virtual esto a raíz de la pandemia que viene asolando al mundo; hizo que la transformación digital de la educación se acelere y esto no fue impedimento para lograr adecuarnos a este cambio radical; es por ello, que la Coopac San Martín de Porres a través del Comité de Educación ha realizado a partir de octubre de 2020 el ciclo de conferencias virtuales, talleres y cursos dirigidos a sus socios, colaboradores, directivos, delegados y público en general. Se destaca las siguientes capacitaciones: Identidad Cooperativa, Liderazgo Emprendedor, Planificación Innovadora en Tiempo de Crisis, Supérate y Déjame que te cuente sobre, este último dirigido al segmento infantil. El monto de inversión asciende a 26,991.30 soles con una participación de 663 asistentes a la plataforma zoom.



Capítulo IX

Informe del Comité Electoral

Órgano de Apoyo elegido por la Asamblea General; tiene a su cargo la planificación, organización, ejecución y control de los procesos electorales para la elección de los delegados y renovación por tercios de los consejos y comités.

somossocios



**MARDEN
SALDAÑA CAMPOS**
Presidente

Estimados Directivos y Delegados:

Es grato dirigirme a ustedes, en representación del Comité Electoral que presido, para hacerles llegar un saludo fraterno y solidario.

La gestión realizada por nuestro comité durante el año 2020, que ponemos a disposición de la magna Asamblea de Delegados, muestra los resultados del trabajo desarrollado en el marco del compromiso y voluntad de labor permanente para el desarrollo democrático de nuestra Cooperativa.

Fue un gran reto para los integrantes del Comité Electoral, la planificación, organización, ejecución y control de los procesos electorales 2020, para la elección de los delegados y renovación por tercios de los consejos y comités en nuestra Cooperativa. Somos conscientes del papel que nos tocó desempeñar y sabemos que lo hicimos con mucha responsabilidad y compromiso poniendo en práctica "La Democracia como Valor Cooperativo".

El Comité en conjunto ha realizado todos sus actos inherentes a las funciones que le competen en forma transparente e imparcial, ceñidos estrictamente a los Estatutos y Reglamentos de nuestra Cooperativa.

Finalmente expreso mi más sincero agradecimiento a todas las personas que hicieron posible el desarrollo de nuestras actividades durante el desarrollo del proceso electoral, demostrando un importante nivel de identidad con nuestra institución.

Espero haber contribuido con el desarrollo de nuestra Cooperativa, que resulte en su crecimiento institucional.

Muchas Gracias.



El Señor presidente del Comité Electoral Sr. Marden Saldaña Campos Vicepresidente Sr. Gilberto Paredes Grandez y el secretario señor: José James Chong Rengifo, ponemos a su disposición el Informe Memoria Enero-diciembre 2020.

El Comité Electoral se instala al término de la XLIV Asamblea General Ordinaria de Delegados realizada en la ciudad de Tarapoto de manera virtual después de realizada la renovación del tercio de Directivos, de fecha 12 de Setiembre del 2020, quedando conformado:

Presidente : Marden Saldaña Campos
Vicepresidente : Gilberto Paredes Grández
Secretario : José James Chong Rengifo

Acciones Programadas

- Convocatoria a elección de delegados 2020.
- Inscripción de candidatos a delegados 2020.
- Evaluación de expedientes de socios candidatos a delegados-proceso eleccionario 2020.
- Depuración de candidatos a delegados-proceso eleccionario 2020.
- Absolución de tachas e impugnaciones a candidaturas.
- Publicación de candidatos a delegados con guarismos.
- Implementación del proceso electoral-elección de delegados 2020.
- Designación de miembros de cabina de votación.
- Elaboración de formatos y constancias para la elección 2020.
- Sufragio electoral.
- Cómputo general de elecciones de delegados 2020.
- Publicación de resultados oficiales de elección de delegados 2020.
- Entrega de credenciales a delegados electos 2020.
- Verificación e información de la condición de los delegados actuales.
- Implementación virtual del proceso de elección de Directivos 2020.
- Inscripción de candidatos a Directivos.
- Evaluación de candidatos a Directivos, proceso eleccionario 2020.
- Publicación de candidatos a Directivos.
- Elección de Directivos para el periodo 2020-2023.
- Conformación de la nueva junta directiva del Comité Electoral.
- Entrega de credenciales a Directivos electos.
- Instalación del Comité Electoral.
- Actualización del reglamento interno del Comité Electoral.
- Regularización de padrones electorales.
- Plan de actividades del Comité Electoral.
- Elaboración y presentación del plan de actividades.
- Conformación de las comisiones electorales de la Oficina Principal y agencias.
- Elaboración del presupuesto del Comité Electoral 2020.
- Elaboración del Plan de Capacitación a las Comisiones Electorales administradores y colaboradores.
- Elaboración del cronograma del proceso de elecciones 2021.
- Actualización del padrón electoral.
- Proyección de votación año 2021.

- Elaboración y Aprobación del Manual de Procedimiento del VOTO ELECTRÓNICO VIRTUAL 2021.
- Elaboración de declaración jurada para candidatos a la reelección.

Actividades Desarrolladas

- Sesiones Ordinarias y Extraordinarias.
- Capacitación a las Comisiones Electorales, Administradores y Colaboradores.
- Coordinaciones con los administradores de la Oficina Principal y agencias sobre la planificación y organización del proceso electoral para la renovación de los tercios de delegados en cada una de las agencias.
- Coordinaciones con Gerencia General sobre los Procesos Electorales.
- Participaciones en los programas radiales sobre las funciones del Comité Electoral de la Cooperativa.

RELACIÓN DE DELEGADOS QUE CUMPLIERON SU PERIODO DE COMO DELEGADO AÑO 2020

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	OFICINA/AGENCIA
1	MARÍA GERCELITA PINCHI CARBAJAL	01148434	TARAPOTO
2	EMA DÁVILA VASQUEZ	00885745	TARAPOTO
3	LUIS ANGEL DEL ÁGUILA FLORES	01060244	TARAPOTO
4	BLUMER PAREDES PAREDES	01087218	TARAPOTO
5	ARNULFO VALLES ESCALANTE	01061021	TARAPOTO
6	LILIAN KARINA PINCHI VARGAS	71558686	TARAPOTO
7	TEODORA WILMER BALDERRAMA PADILLA	00954138	TARAPOTO
8	JOSÉ JAMES CHONG RENGIFO	01070268	TARAPOTO
9	JHON ZUTA PEZO	01111539	TARAPOTO
10	ANGEL PAYÉ MESÍA	01089174	TARAPOTO
11	DIANA FLORES TIRADO	01128754	TARAPOTO
12	ARMANDO SAAVEDRA BARDALES	01080966	TARAPOTO
13	PATRICIA SANCHEZ TRIGOZO	00913033	TARAPOTO
14	LUIS ALBERTO LOZANO HIDALGO	80458774	TARAPOTO
15	RILEY DEL ÁGUILA FLORES	00095897	LAMAS
16	RUTH MAMANI PANDURO	00884559	BELLAVISTA
17	LOYDITH GONZALES DE VASQUEZ	00875010	BELLAVISTA
18	MARSELA CANCINO DÁVILA	00868037	BELLAVISTA
19	LORENZO RAMOS SANCHEZ	28104231	BELLAVISTA
20	NELLY CÁRDENAS REYNA	00885253	BELLAVISTA
21	FIDEL MALDONADO SAJAMÍ	01166135	BELLAVISTA
22	LIMBERIO SEGUNDO VELA PANDURO	00872040	BELLAVISTA
23	LENIN TAPULLIMA GRÁNDEZ	80530818	SAPOSOA
24	NAPOLEÓN SAFRA RUÍZ	00864584	SAPOSOA

25	LEONARDO MEZA LÓPEZ	43459811	JUANJUI
26	PETRONILA REVILLA INFANTE	00968970	JUANJUI
27	GILBERTO PAREDES GRÁNDEZ	80403112	SISA
28	JESEL DEL CASTILLO RODRIGUEZ	45291670	PICOTA
29	MARÍA DEL CARMEN PINTO RAMOS	04745575	YURIMAGUAS
30	ANGELA PATRICIA CORREA TANG	08149021	IQUITOS

Implementación del Proceso Electoral 2020

Para la renovación del Tercio de Delegados en la Oficina Principal y agencias de Lamas, Bellavista, Saposo, Juanjui, Sisa, Picota y Yurimaguas; mediante elecciones generales con la participación de los socios en su condición de hábiles que cumplieron lo establecido en el Art. 13, Art. 14, Art. 26, Art. 43, y Art. 44 del Reglamento General de Elecciones y artículos 27, 28, 29 y 30 del estatuto.

- Inscripción de socios candidatos a delegados, presentándose para este Proceso Electoral los siguientes socios:

RELACIÓN DE CANDIDATOS APTOS A DELEGADOS 2020

Nº	NOMBRE	DNI	OBSERVACIONES	OFICINA PRINCIPAL/AGENCIA
1	DEL AGUILA PANDURO ARTEMIO	01117465	APTO	TARAPOTO
2	CARDENAS VALDERRAMA PERSY	01066607	APTO	TARAPOTO
3	CARDENAS ALAYO CARMEN TEODORO	01159874	APTO	TARAPOTO
4	ANGULO TUESTA RONALD	01090476	APTO	TARAPOTO
5	BARTRA SANGAMA SUSI	41900511	APTO	TARAPOTO
6	RAMIREZ HIDEBRANDT HERMOGENES S.	01133177	APTO	TARAPOTO
7	DEL AGUILA FLORES LUIS ANGEL	01060244	APTO	TARAPOTO
8	PAYE MESIA ANGEL	01089174	APTO	TARAPOTO
9	TRIGOSO GARCIA CARLOS	01130899	APTO	TARAPOTO
10	RAMIREZ RAMIREZ WILDORO	01066115	APTO	TARAPOTO
11	VASQUEZ RUIZ LEDMY	41747787	APTO	TARAPOTO
12	GARCIA SILVA JAVIER	01066387	APTO	TARAPOTO
13	LINARES ROMERO HENRY MANUEL	01131350	APTO	TARAPOTO
14	PINCHI VASQUEZ DIOMEDES	01077279	APTO	TARAPOTO
15	CAMPOS CACHIQUE WALTER	22964065	APTO	TARAPOTO
16	GONZALES RAMIREZ FERNANDO	00868667	APTO	TARAPOTO
17	PEREZ REATEGUI BERTHA OFELIA	01124891	APTO	TARAPOTO
18	PINCHI VARGAS LILIAM KARINA	71558686	APTO	TARAPOTO
19	LOZANO HIDALGO LUIS ALBERTO	80458774	APTO	TARAPOTO
20	CHONG RENGIFO JOSE JAMES	01070268	APTO	TARAPOTO
21	OYARCE MONCADA LUIS FLAUBERT	01111429	APTO	TARAPOTO

22	VILLA ZAGACETA LUZ FELICINDA	01020393	APTO	TARAPOTO
23	ANGULO SALDAÑA WITMER	01020655	APTO	TARAPOTO
24	LUNA GONZALES CHERY LUZ	41038564	APTO	TARAPOTO
25	INGA REATEGUI ELIANA	01060996	APTO	TARAPOTO
26	VALVERDE VERA EMILIO MANUEL	01156977	APTO	TARAPOTO
27	BAZAN IZQUIERDO ANTERO FRANCISCO	27060769	APTO	TARAPOTO
28	BULEJE MESTANZA BRUCCE EINSTEIN	44201212	APTO	TARAPOTO
29	BARDALES SANCHEZ ALEX RULLI	40203872	APTO	TARAPOTO
30	SALAS GRANDEZ WAGNER	80182596	APTO	TARAPOTO
31	GARCIA CORDOVA BLANCA NIEVES	42819992	APTO	TARAPOTO
32	RUIZ VELA FREDDY ROLAND	41034960	APTO	TARAPOTO
33	VALERA RAMIREZ ENDERSON	00906343	APTO	LAMAS
34	RIOS HIDALGO MIGUEL ANGEL	00908338	APTO	LAMAS
35	RIOS RUIZ JORGE ALBERTO	00907555	APTO	LAMAS
36	TORRES GUERRA RAFAEL	01088233	APTO	LAMAS
37	TANANTA GUERRA SEGUNDO HERNAN	01124638	APTO	BELLAVISTA
38	ROJAS GIL LIMNI EDELMIRA	46692903	APTO	BELLAVISTA
39	RAMOS SANCHEZ RAUL	40918918	APTO	BELLAVISTA
40	MAQUEN GAMARRA JOSE FELIX	00875498	APTO	BELLAVISTA
41	MAMANI PANDURO RUT	00884559	APTO	BELLAVISTA
42	FERNANDEZ FASANANDO ROSMERY	42338281	APTO	BELLAVISTA
43	SEMINARIO LOPEZ LUIS MANUEL	01143686	APTO	BELLAVISTA
44	ANGULO SOLANO GIL	00875805	APTO	BELLAVISTA
45	RODRIGUEZ FLORIAN AUGUSTO RAUL	27152992	APTO	BELLAVISTA
46	MORO RIOS LEONIDAS	80182578	APTO	BELLAVISTA
47	ANTEZANA SHUÑA CECI CAROL	44129785	APTO	BELLAVISTA
48	ASTUDILLO CASTRO OBANDO	01160718	APTO	BELLAVISTA
49	ISUIZA ISUIZA MARIELITH	41694555	APTO	BELLAVISTA
50	VASQUEZ SANCHEZ GANINA EDITH	41914419	APTO	BELLAVISTA
51	HIDALGO VASQUEZ JHESMITH J.	43793937	APTO	BELLAVISTA
52	MOSTACERO FASABI LINDA EBELI	41730792	APTO	BELLAVISTA
53	ROSARIO MOZOMBITE SEGUNDA M.	73886507	APTO	BELLAVISTA
54	LOPEZ LOZANO LUIS ALBERTO	01139863	APTO	SAPOSOA
55	REATEGUI RENGIFO JAINET	46348352	APTO	SAPOSOA
56	CARDENAS VALDERRAMA NOBEL	00840887	APTO	SAPOSOA
57	FERNANDEZ VARGAS PEDRO	40787469	APTO	SAPOSOA
58	TAPULLIMA GRANDEZ LENIN	80530818	APTO	SAPOSOA
59	CORDOVA SAAVEDRA BROOKE CINTHIA	43021960	APTO	JUANJUI
60	GALAN ROJAS JAIME EDILGER	06875894	APTO	JUANJUI
61	VILLEGAS GALLIRGOS JORGE ARMANDO	19226295	APTO	JUANJUI

62	DIESTRA DEL CASTILLO PAUL ALBERTO	41654424	APTO	JUANJUI
63	DEL AGUILA AMASIFUEN ADITH	00981702	APTO	JUANJUI
64	SALAS PEREZ MARIA LUISA	01002450	APTO	JUANJUI
65	RUIZ PEREZ TIFFANY BRISETTE	70078486	APTO	SAN JOSÉ DE SISA
66	GARCIA VELA LILIANA	40502504	APTO	SAN JOSÉ DE SISA
67	TAPULLIMA TUANAMA NERIO	00932240	APTO	SAN JOSÉ DE SISA
68	REYES BERNILLA LUIS FERNANDO	77658746	APTO	SAN JOSÉ DE SISA
69	CORTEZ PEREZ SEGUNDO PEDRO	00830877	APTO	SAN JOSÉ DE SISA
70	GRANDEZ PANAIPO NOEMI	01144534	APTO	PICOTA
71	PAREDES TANANTA CARLOS ALBERTO	01135844	APTO	PICOTA
72	CHUJANDAMA RODRIGUEZ JOHONY	42243656	APTO	PICOTA
73	CASTILLO TENAZOA MARCIA MILAGROS	70844359	APTO	PICOTA
74	ANGULO INFANTE JIN MORGAN	80182265	APTO	PICOTA
75	LLONTOP ARAUJO MARCOS VICENTE	01137728	APTO	PICOTA
76	PINTO RAMOS MARIA DEL CARMEN	04745575	APTO	YURIMAGUAS
77	FREYRE GUERRA CARLOS FRANCISCO	05590800	APTO	YURIMAGUAS
78	RODRIGUEZ SALDAÑA REGULO	00890885	APTO	YURIMAGUAS
79	LOZANO ESCUDERO JULIO CESAR	09899929	APTO	IQUITOS
80	MONTENEGRO VALLES OLGA VIRGINIA	76539139	APTO	IQUITOS
81	BARRERA MEZA RAMON RANDALL	05226059	APTO	IQUITOS

Fuente: Acta 24-01-20

SOLICITUDES RECIBIDAS DE CANDIDATOS APTOS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020

N°	OFICINA Y AGENCIAS	TOTAL SOLICITUDES	TOTAL A ELEGIR
01	TARAPOTO	32	14
02	LAMAS	04	1
03	BELLAVISTA	17	7
04	SAPOSOA	05	2
05	JUANJUI	06	2
06	SISA	05	1
07	PICOTA	06	1
08	YURIMAGUAS	03	1
09	IQUITOS	03	1
TOTAL DE CANDIDATOS		81 CANDIDATOS	30 DELEGADOS

COMPUTO GENERAL PROCESO ELECTORAL 2020

Realizada las Elecciones el Comité Electoral realizó el cómputo general de votación de:

OFICINA PRINCIPAL TARAPOTO			
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DE VOTOS	CONDICIÓN
1	BARTRA SANGAMA SUSI	449	DELEGADA ELECTA
2	LUNA GONZALES CHERY LUZ	356	DELEGADA ELECTA
3	PAYE MESIA ANGEL	345	DELEGADO ELECTO
4	RAMIREZ RAMIREZ WILDORO	337	DELEGADO ELECTO
5	GARCIA CORDOVA BLANCA NIEVES	333	DELEGADA ELECTA
6	VASQUEZ RUIZ LEDMY	325	DELEGADA ELECTA
7	PINCHI VARGAS LILIAM KARINA	325	DELEGADA ELECTA
8	CHONG RENGIFO JOSE JAMES	322	DELEGADO ELECTO
9	BULEJE MESTANZA BRUCCE EINSTEIN	321	DELEGADO ELECTO
10	DEL AGUILA FLORES LUIS ANGEL	319	DELEGADO ELECTO
11	RUIZ VELA FREDDY ROLAND	311	DELEGADO ELECTO
12	SALAS GRANDEZ WAGNER	306	DELEGADO ELECTO
13	PEREZ REATEGUI BERTHA OFELIA	305	DELEGADA ELECTA
14	LOZANO HIDALGO LUIS ALBERTO	304	DELEGADO ELECTO
AGENCIA LAMAS			
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DE VOTOS	CONDICIÓN
1	RIOS HIDALGO MIGUEL ANGEL	678	DELEGADO ELECTO
AGENCIA BELLAVISTA			
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DE VOTOS	CONDICIÓN
1	ANGULO SOLANO GIL	287	DELEGADO ELECTO
2	SEMINARIO LOPEZ LUIS MANUEL	242	DELEGADO ELECTO
3	MAMANI PANDURO RUT	237	DELEGADA ELECTA
4	MORO RIOS LEONIDAS	229	DELEGADO ELECTO
5	HIDALGO VASQUEZ JHESMITH JACQU ELINE	227	DELEGADA ELECTA
6	MOSTACERO FASABI LINDA EB ELI	212	DELEGADA ELECTA
7	ANTEZANA SHUÑA CECI CAROL	187	DELEGADA ELECTA
AGENCIA JUANJUI			
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DE VOTOS	CONDICIÓN
1	SALAS PEREZ MARIA LUISA	628	DELEGADA ELECTA
2	DEL AGUILA AMASIFUEN ADITH	472	DELEGADA ELECTA

AGENCIA SAPOSOA			
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DE VOTOS	CONDICIÓN
1	REATEGUI RENGIFO JAINET	598	DELEGADA ELECTA
2	TAPULLIMA GRANDEZ LENIN	461	DELEGADO ELECTO
AGENCIA SISA			
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DE VOTOS	CONDICIÓN
1	GARCIA VELA LILIANA	358	DELEGADA ELECTA
AGENCIA PICOTA			
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DE VOTOS	CONDICIÓN
1	CHUJANDAMA RODRIGUEZ JOHONY	209	DELEGADO ELECTO
AGENCIA YURIMAGUAS			
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DE VOTOS	CONDICIÓN
1	PINTO RAMOS MARIA DEL CARMEN	811	DELEGADA ELECTA
AGENCIA IQUITOS			
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DE VOTOS	CONDICIÓN
1	LOZANO ESCUDERO JULIO CESAR	195	DELEGADO ELECTO

RESUMEN DE VOTACIÓN 2020 OFICINA PRINCIPAL Y AGENCIAS

OFICINA PRINCIPAL Y AGENCIAS	PRESENCIAL	NO PRESENCIAL	TOTAL
OFICINA PRINCIPAL	5,835	1,199	7,034
AGENCIA LAMAS	1,254	455	1,709
AGENCIA BELLAVISTA	2,480	380	2,860
AGENCIA SAPOSOA	1,637	303	1,940
AGENCIA JUANJUI	1,819	259	2,078
AGENCIA SAN JOSÉ DE SISA	990	181	1,171
AGENCIA PICOTA	686	106	792
AGENCIA YURIMAGUAS	1,060	257	1,317
AGENCIA IQUITOS	369	79	448
TOTAL DE VOTOS	16,130	3,219	19,349

CUADRO COMPARATIVO 2 019 - 2020

CUADRO COMPARATIVO DE VOTANTES 2019 - 2020					
Nº	ÁREAS ELECTORALES	2019	2020	DIFERENCIA	PORCENTAJE
1	TARAPOTO	6,714	7,034	320	4.55%
2	LAMAS	1,740	1,709	- 31	- 1,78%
3	BELLAVISTA	2,986	2,860	- 126	- 4,4%
4	SAPOSOA	1,882	1,940	58	2,98%
5	JUANJUI	2,121	2,078	-43	-2,07%
6	SISA	1,054	1,171	117	9,99%
7	PICOTA	879	792	-87	-10,98%
8	YURIMAGUAS	1,221	1,317	96	7,28%
9	IQUITOS	00	448	448	100%
VOTOS EN BLANCO		598	193		
TOTAL		19,195	19,542	347	

VARIACIÓN	2019	2020	PORCENTAJE
	19,195	19,542	1,77 %

RESUMEN TOTAL VOTO ELECTRÓNICO 2020

CONSOLIDADO	TOTAL	PORCENTAJE
ELECTORES	57,154	100.00%
SUFRAGANTES	19,542	34,19 %
NO SUFRAGANTES	37,612	65,81 %
VOTOS VÁLIDOS	19,349	33,85 %
VOTOS EN BLANCO	193	0,34 %

VOTANTES POR MODALIDAD AÑO 2020		
	VOTOS	PORCENTAJE
PRESENCIAL	16,130	83,36 %
NO PRESENCIAL	3,219	16,64 %
TOTAL	19,349	100%

RESUMEN	
ELECTORES 2020	57,154
SUFRAGANTES 2020	19,542
PORCENTAJE DE VOTANTES	34,19 %

Luego de concluido el Proceso Eleccionario 2020 según los resultados obtenidos por los candidatos participantes en este proceso, se incorporaron 30 delegados que forman parte de los 100 delegados de nuestra Coopac.

ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS 2020

MODALIDAD: VIRTUAL
FECHA: 12 SETIEMBRE DE 2020

DELEGADOS QUE ASISTIERON A LA XLIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	AGENCIA
1	ACOSTA LÓPEZ MARÍA IVONE	40845284	YURIMAGUAS
2	ANGULO SOLANO GIL	00875805	BELLAVISTA
3	ANTEZANA SHUÑA CECI CAROL	44129785	BELLAVISTA
4	ARÉVALO RIOS ELIOVINA	00982968	JUANJUI
5	ASPAJO HERRERA AUGUSTÍN	42032544	JUANJUI
6	BARBARÁN RAMÍREZ TEDDY	05383304	IQUITOS
7	BARRERA RUIZ EDUARDO	42180667	JUANJUI
8	BARTRA SANGAMA SUSI	41900511	TARAPOTO
9	BULEJE MESTANZA BRUCCE EINSTEIN	44201212	TARAPOTO
10	CÁRDENAS TIRADO ESTELA	00843258	SAPOSOA
11	CASTILLO LUQUE JOSÉ LUIS	43263117	YURIMAGUAS
12	CHÁVEZ TORRES ÁNGEL	00905392	TARAPOTO
13	CHONG RENGIFO JOSE JAMES	01070268	TARAPOTO
14	CHUJANDAMA RODRIGUEZ JOHONY	42243656	PICOTA
15	CHUQUIZUTA GARCIA EYSTEN	42277238	JUANJUI
16	DEL AGUILA AMASIFUEN ADITH	00981702	JUANJUI
17	DEL AGUILA FLORES LUIS ANGEL	01060244	TARAPOTO
18	DEL AGUILA PINEDO GERMÁN RAFAEL	00956042	TARAPOTO
19	DEL AGUILA VELA DE FLORES SIMI	01034034	TARAPOTO
20	DIAZ VALERA JIMMY CLAUS	45231533	LAMAS
21	FASANANDO PAREDES RODOLFO	00844321	SAPOSOA
22	FERNANDEZ FERNANDEZ EDITH JANETH	43351731	JUANJUI
23	FLORES VELA SINTIA DEL PILAR	47314760	LAMAS
24	FONSECA MERA EINAR	00885057	BELLAVISTA
25	GARCIA CORDOVA BLANCA NIEVES	42819992	TARAPOTO
26	GARCIA MEZA ALAN	41858607	SAPOSOA
27	GARCIA TELLO AURORA	00906143	LAMAS
28	GARCIA VELA LILIANA	40502504	SISA
29	GONZALEZ NAVARRO HILDA	01061377	TARAPOTO
30	HIDALGO SANCHEZ WILFREDO	01070752	TARAPOTO
31	HIDALGO VASQUEZ JHESMITH JACQUELINE	43793937	BELLAVISTA
32	HIDALGO VASQUEZ LLENY ESTHER	01130357	PICOTA
33	HUAMAN RAMIREZ WILSON	06430253	TARAPOTO

34	LA TORRE RENGIFO SUSANA	40925539	BELLAVISTA
35	LÓPEZ GONZALES MÓNICA	00954616	TARAPOTO
36	LÓPEZ SÁNCHEZ EDGAR	00840082	SAPOSOA
37	LOZANO CORAL ANDERSON	41620136	LAMAS
38	LOZANO ESCUDERO JULIO CESAR	09899929	IQUITOS
39	LOZANO GUERRA DEYDAMIA	44590922	PICOTA
40	LOZANO HIDALGO LUIS ALBERTO	80458774	TARAPOTO
41	LUNA GONZALES CHERY LUZ	41038564	TARAPOTO
42	MAMANI PANDURO RUT	00884559	BELLAVISTA
43	MELENDEZ CÁRDENAS ELENA	00844719	SAPOSOA
44	MORA SOTO ANIBAL	00864992	SAPOSOA
45	MORO RIOS LEONIDAS	80182578	BELLAVISTA
46	MOSTACERO FASABI LINDA EBELI	41730792	BELLAVISTA
47	NORIEGA LÓPEZ JOSÉ MANUEL	10179852	SISA
48	PANDURO BUSTOS RHALP HARRISON	46627526	TARAPOTO
49	PANDURO CORAL MARÍA ELENA	00906892	LAMAS
50	PANDURO DEL AGUILA EDMITH	01123203	TARAPOTO
51	PAREDES DEL AGUILA LUCIA	41383852	TARAPOTO
52	PAREDES PAREDES ALEXANDER	01094003	PICOTA
53	PAYE MESIA ANGEL	01089174	TARAPOTO
54	PEÑA TORRES ROCIO DEL PILAR	42361670	JUANJUI
55	PERDOMO RODRIGUEZ MARUJA	01064516	TARAPOTO
56	PEREZ REATEGUI BERTHA OFELIA	01124891	TARAPOTO
57	PEZO DE SHUPINGAHUA MELAÑA	01073789	TARAPOTO
58	PINCHI VARGAS LILIAM KARINA	71558686	TARAPOTO
59	PINEDO NAVARRO DE DEL AGUILA CLARITA DEL PILAR	01061076	TARAPOTO
60	PINTO RAMOS MARIA DEL CARMEN	04745575	YURIMAGUAS
61	PLASENCIA SAAVEDRA JORGE	01136170	PICOTA
62	RAMIREZ ALVA JIM ROE	00931788	SISA
63	RAMIREZ ALVARADO MAGALI	00885896	BELLAVISTA
64	RAMIREZ PINEDO MARI ISABEL	00874006	BELLAVISTA
65	RAMIREZ RAMIREZ WILDORO	01066115	TARAPOTO
66	REATEGUI NORIEGA JUAN CARLOS	40671917	SISA
67	REATEGUI RAMIREZ RAQUEL	00907804	LAMAS
68	REATEGUI RENGIFO JAINET	46348352	SAPOSOA
69	RENGIFO DEL AGUILA JOHANNA	01172202	JUANJUI
70	RENGIFO PEREZ SANDRO MICHAEL	42392813	SAPOSOA
71	RENGIFO TORRES TULIO	01094449	PICOTA
72	RIOS HIDALGO MIGUEL ANGEL	00908338	LAMAS
73	ROJAS BERNALES ROSAL YNN	01166462	BELLAVISTA
74	ROJAS GIL LIMNI EDELMIRA	46692903	BELLAVISTA
75	ROMERO GUERRA SIDUITH	40902760	SISA
76	RUIZ DEL AGUILA NORMA	46193909	TARAPOTO
77	RUIZ SALDAÑA OMAR	41309643	JUANJUI

78	RUIZ VELA FREDDY ROLAND	41034960	TARAPOTO
79	SAAVEDRA LOZANO AYDALUZ	01148758	TARAPOTO
80	SAAVEDRA MURRIETA DE PAREDES SAARA	01094172	PICOTA
81	SALAS GRANDEZ WAGNER	80182596	TARAPOTO
82	SALAS PEREZ MARIA LUISA	01002450	JUANJUI
83	SALAS TUANAMA ESLANDER	00948019	SISA
84	SALAZAR RAMOS IRIS	46900129	BELLAVISTA
85	SEMINARIO LOPEZ LUIS MANUEL	01143686	BELLAVISTA
86	SILVA LOPEZ LUZ MERY	00844293	SAPOSOA
87	SOTO GONZALES ROGER	00862533	SAPOSOA
88	TAPULLIMA GRANDEZ LENIN	80530818	SAPOSOA
89	TARAZONA SIAS CARMEN	00972095	JUANJUI
90	TORRES CUMPA EVELYN DEL ROCIO	44078477	JUANJUI
91	TUANAMA TAPULLIMA EDILGENES	00942669	SISA
92	TUESTA LINAREZ PROSPERO	00902572	LAMAS
93	TULUMBA CASTRO YAQUI EVELIN	46450814	BELLAVISTA
94	VARGAS RAMIREZ ANDERSON	00949699	LAMAS
95	VASQUEZ DEL AGUILA VICTOR RAUL	00851093	JUANJUI
96	VASQUEZ PERDOMO LENER	00964710	JUANJUI
97	VASQUEZ RUIZ LEDMY	41747787	TARAPOTO
98	VÉLIZ SOLARI LUIS ALBERTO	00953591	LAMAS
99	ZEREMELKO MOSCOSO ANA MARIA	05580798	YURIMAGUAS

RESUMEN

ASISTENTES	99
JUSTIFICARON INASISTENCIA	01
NO JUSTIFICARON INASISTENCIA	00
TOTAL	100

Constancia.- Se deja constancia que la delegada PANDURO SOTO PAQUITA, de la agencia Juanjui, no asistió a la asamblea; sin embargo remitió carta de justificación, la cual fue admitida por la Asamblea.

Luego de verificado el control de asistencia y estando presente 99 delegados, el COMITÉ ELECTORAL procede a presentar a los candidatos que postulan para los CONSEJOS y COMITÉS, debidamente convalidados y evaluados; así mismo, se otorgó un tiempo de 2 minutos con 30 segundos para su saludo y presentación de propuesta.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CONSEJO/COMITÉ	OFICINA/AGENCIA
01	DARWIN DEL AGUILA SOLANO	ADMINISTRACIÓN	TARAPOTO
02	JOSÉ RUIZ DEL AGUILA	ADMINISTRACIÓN	SAPOSOA
03	RILEY DEL AGUILA FLORES	ADMINISTRACIÓN	LAMAS
04	JORGE PLASENCIA SAAVEDRA	ADMINISTRACIÓN	PICOTA
05	PETRONILA REVILLA INFANTE	ADMINISTRACIÓN	JUANJUI
06	TEODOSIA ALEGRIA AREVALO	VIGILANCIA	TARAPOTO
07	NORIT MOZOMBITE TENAZOA	VIGILANCIA	TARAPOTO
08	ANTONIO AZALDE CORAL	VIGILANCIA	LAMAS
09	JESEL DEL CASTILLO RODRIGUEZ	VIGILANCIA	PICOTA
10	EYSTEN CHUQUIZUTA GARCIA	VIGILANCIA	JUANJUI
11	JOSÉ RUIZ DEL AGUILA	EDUCACIÓN	SAPOSOA
12	CARIDAD SANCHEZ ARBILDO	EDUCACIÓN	LAMAS
13	SIMY DEL AGUILA VELA DE FLORES	EDUCACIÓN	TARAPOTO
14	ARMANDO SAAVEDRA BARDALES	ELECTORAL	TARAPOTO
15	MARDEN SALDAÑA CAMPOS	ELECTORAL	SAPOSOA
16	GILBERTO PAREDES GRANDEZ	ELECTORAL	SISA

DIRECTIVOS QUE CUMPLIERON SU PERIODO DE MANDATO EN MARZO 2020

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CONSEJO/COMITÉ
01	DARWIN DEL AGUILA SOLANO	ADMINISTRACIÓN
02	TEODOSIA ALEGRÍA ARÉVALO	VIGILANCIA
03	ANTONIO AZALDE CORAL	VIGILANCIA
04	JOSÉ RUIZ DEL AGUILA	ADMINISTRACIÓN Y EDUCACIÓN
05	CARIDAD SÁNCHEZ ARBILDO	EDUCACIÓN
06	ARMANDO SAAVEDRA BARDALES	ELECTORAL

RENOVACIÓN DEL TERCIO DE DIRECTIVOS EN LA XLIV ASAMBLEA GENERAL REALIZADA EN EL MES DE SETIEMBRE 2020 EN LA MODALIDAD VIRTUAL

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CONSEJO/COMITÉ
01	ANGEL PAYÉ MESÍA	ADMINISTRACIÓN
02	RÓGER SOTO GONZALES	ADMINISTRACIÓN
03	LILIAM KARINA PINCHI VARGAS	VIGILANCIA
04	LEONIDAS MORO RIOS	VIGILANCIA
05	CARMEN TARAZONA SIAS	EDUCACIÓN
06	JOSÉ JAMES CHONG RENGIFO	ELECTORAL

ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA COOPAC 2020 - 2021

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CONSEJO/COMITÉ	TIEMPO	OFICINA/AGENCIA
PETRONILA REVILLA INFANTE	PRESIDENTE	ADMINISTRACIÓN	1 AÑO	JUANJUI
RILEY DEL AGUILA FLORES	VICEPRESIDENTE	ADMINISTRACIÓN	1 AÑO	LAMAS
ANGEL PAYÉ MESÍA	SECRETARIO	ADMINISTRACIÓN	3 AÑOS	TARAPOTO
JORGE PLASENCIA SAAVEDRA	VOCAL	ADMINISTRACIÓN	2 AÑOS	PICOTA
ROGER SOTO GONZALES	VOCAL	ADMINISTRACIÓN	3 AÑOS	SAPOSOA
NORTH MOZOMBITE TENAZOA	PRESIDENTE	VIGILANCIA	1 AÑO	TARAPOTO
JESEL DEL CASTILLO RODRIGUEZ	VICEPRESIDENTE	VIGILANCIA	1 AÑO	PICOTA
LILIAM KARINA PINCHI VARGAS	SECRETARIO	VIGILANCIA	3 AÑOS	TARAPOTO
EYSTEN CHUQUIZUTA GARCIA	VOCAL	VIGILANCIA	2 AÑOS	JUANJUI
LEONIDAS MORO RIOS	VOCAL	VIGILANCIA	3 AÑOS	BELLAVISTA
RILEY DEL AGUILA FLORES	PRESIDENTE	EDUCACIÓN	1 AÑO	LAMAS
SIMI DEL AGUILA VELA DE FLORES	VICEPRESIDENTE	EDUCACIÓN	2 AÑOS	TARAPOTO
CARMEN TARAZONA SIAS	SECRETARIA	EDUCACIÓN	3 AÑOS	JUANJUI
MARDEN SALDAÑA CAMPOS	PRESIDENTE	ELECTORAL	1 AÑO	SAPOSOA
GILBERTO PAREDES GRANDEZ	VICEPRESIDENTE	ELECTORAL	2 AÑOS	SISA
JOSÉ JAMES CHONG RENGIFO	SECRETARIO	ELECTORAL	3 AÑOS	TARAPOTO

Cantidad de Directivos a Elegir en Marzo-2021

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:	02 Directivos Titulares 01 Directivo Suplente
CONSEJO DE VIGILANCIA:	02 Directivos Titulares 01 Directivo Suplente
COMITÉ DE EDUCACIÓN:	01 Directivo Titular 01 Directivo Suplente
COMITÉ ELECTORAL:	01 Directivo Titular 01 Directivo Suplente

Agradecemos a los integrantes de los Consejos y Comités, Gerencia General; así como también, a los funcionarios y colaboradores en conjunto, a las Comisiones Electorales de la Oficina Principal y Agencias, que no escatimaron esfuerzo y nos brindaron su tiempo antes, durante y después de los Procesos Electorales.

Muchas Gracias

Capítulo X

Dictamen de Auditoría Externa

somossocios



MONTOYA & ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L.

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Presidentes y demás miembros de los Consejos de Administración y de Vigilancia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Martín Porres Ltda.

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN MARTIN DE PORRES LTDA**, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020; el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas adjuntas del 1 al 28, los Estados Financieros del ejercicio 2019 que se presentan con propósitos comparativos fueron examinados por otros auditores independientes cuyo dictamen de Febrero 2020 expresaron una opinión limpia.

2. Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

La Gerencia General y el Consejo de Administración de la Cooperativa, son responsables de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú, aplicables a entidades financieras normadas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP y del control interno implementado por la gerencia para la preparación de los estados financieros, que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

3. Responsabilidad de los Auditores independientes

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre tales estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con normas internacionales de auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú, por la Junta de Decanos del Colegio de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable que los estados financieros estén libre de errores materiales de importancia relativa.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye, la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya

RUC N° 20601157935 Partida Registral N°13602022

Pje. Oscar Pacheco N° 100 – 401 – Torres de Limatambo – San Borja

T: (01) 225-6713 / 918374419 / 999119181 / E-mail: asociadosmontoya@gmail.com



MONTOYA & ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L.

sea por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor considera el control interno de la cooperativa relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el propósito de definir procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa.

Una auditoría también comprende, la evaluación de si las políticas contables aplicadas, son apropiadas y si las estimaciones contables de la gerencia, son razonables, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada, en ofrecer fundamento para nuestra opinión de auditoría.

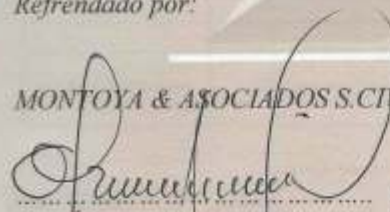
4. Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos la situación financiera de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MARTÍN DE PORRES LTDA**, al 31 de diciembre del 2020 y 2019, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú aplicables a entidades financieras.

Lima, Febrero 2021

Refrendado por:

MONTOYA & ASOCIADOS S.CIVIL



(Gerente)

Angel Montoya Mori
Contador Público Colegiado
Matrícula N° 26312

RUC N° 20601157935 Partida Registral N° 13602022

Pje. Oscar Pacheco N° 100 – 401 – Torres de Limatambo – San Borja

T: (01) 225-6713 / 918374419 / 999119181 / E-mail: asociadosmontoya@gmail.com

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MARTIN DE PORRES LTDA. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020 Y 2019 (NOTAS 01 Y 02) (EXPRESADO EN SOLES)							
ACTIVOS	Notas	2020	2019	Pasivo y Patrimonio	Notas	2020	2019
Activo Corriente				Pasivo Corriente			
Fondos Disponibles	04	87,220,440	32,384,612	Tributos y Leyes Soc. Por Pagar	14	171,141	185,038
Inversiones a Vencimiento		-	33,533,328	Proveedores	15	770,383	644,524
Inversiones a Valor Razonable	05	52,133,370					
Inversiones Disp. para la Venta	06	23,912	121,689	Obligaciones con los Socios	16	241,133,296	198,040,397
Cartera de Créditos	07	243,321,537	256,164,221	Depósitos de Coopacs	17	20,040,674	24,254,410
Cuentas por Cobrar	08	80,640	401,570	Obligaciones Financieras a Corto Plazo	18	8,007,593	1,774,365
Bienes de Almacén		-	384,076	Beneficios Sociales y Vac. por Pagar	19	802,449	804,194
Bienes adjudicados	09	626,957	687,441	Otras Cuentas por Pagar	20	821,050	430,573
Total Activo Corriente		383,406,856	323,676,937	Total Pasivo Corriente		271,746,586	226,133,501
				Obligaciones Financieras A Largo Plazo	21	18,206,615	8,123,585
				Fondos Sociales	22	8,987,303	783,958
				Otros Pasivos Diferidos	23	79,249	29,435
				Total Pasivos		299,019,753	243,070,480
Inversiones Permanentes	10	10,000	10,000	PATRIMONIO NETO			
Inmuebles, Mobiliario y Equipo	11	13,805,619	14,318,532	Capital Social	24	51,731,336	49,170,897
Activos Intangibles	12	4,847	36,042	Capital Adicional		-	-
Impuesto Diferido		4,959		Reservas Cooperativa	25	41,830,404	35,735,359
Otros Activos	13	341,873	399,735	Reservas Facultativas		252,562	252,562
				Resultados Acumulados		53,540	53,540
				Resultado Del Ejercicio		4,686,559	10,158,408
				TOTAL PATRIMONIO		98,554,401	95,370,766
TOTAL ACTIVO		397,574,154	338,441,246	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		397,574,154	338,441,246

Las Notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020 Y 2019
(Expresado En Soles)

	<u>2,020</u>	<u>2,019</u>
INGRESOS FINANCIEROS	<u>42,294,200</u>	<u>52,301,140</u>
INTERESES POR DISPONIBLES	2,373,344	1,861,448
INTERESES DE COLOCACIONES	39,787,487	50,439,692
VALORES Y TITULOS EMITIDOS POR BANCOS	133,369	-
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	-	-
GASTOS FINANCIEROS	<u>-13936,325</u>	<u>-12,926,961</u>
INTERESES POR OBLIGACIONES CON LOS SOCIOS	11,926,365	10,182,293
INTERESES A FAVOR DE OTRAS INSTITUCIONES	1,013,900	1,750,135
INTERESES DE OTRAS INSTITUCIONES	996,030	608,043
COMISIONES POR OBLIGAC.FINANCIERAS	-	385,613
INTERESES CUENTAS POR PAGAR	30	877
MARGEN FINANCIERO BRUTO	28,357,875	39,374,179
PROVISION PARA COLOCACIONES DEL EJERCICIO	-5,522,114	-9,521,410
PROVISION PARA COLOCACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	-
GANANCIAS EN PARTICIPACIONES	225,874	357
PERDIDA POR DIFERENCIA DE CAMBIO	-	-38,697
MARGEN FINANCIERO NETO	23,061,635	29,814,429
INGRESOS Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS		
INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	1,211,745	1,409,505
GASTOS POR SERVICIO FINANCIEROS	-305,209	-404,313
MARGEN BRUTO OPERACIONAL	23,968,171	30,819,621
GASTOS DE OPERACIÓN	<u>-17106,605</u>	<u>-19,323,161</u>
GASTOS DE PERSONAL	11,359,100	12,485,918
GASTOS DE DIRECTIVOS	249,131	287,304
GASTOS POR SERVICIOS DE TERCEROS	5,182,747	6,214,844
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	315,627	335,095
MARGEN OPERACIONAL NETO	6,861,566	11,496,460
PROVISIONES Y DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	<u>-1,688,275</u>	<u>-1,658,885</u>
PROVISIONES DE CUENTAS POR COBRAR	-427,505	-179,380
PROVISIONES PARA BIENES ADJUDICADOS	-111,612	-228,152
DEPRECIACIONES	-1,058,414	-1,089,141
AMORTIZACIONES	-64,338	-122,658
DETERIORO DE INVERSIONES	-	-8,566
DETERIORO DE ACTIVOS FIJOS	-26,406	-30,988
RESULTADO DE OPERACIÓN	5,173,291	9,837,575
OTROS INGRESOS Y EGRESOS	<u>-202,920</u>	<u>883,190</u>
OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS	21,993	2,069,568
INGRESOS POR ALQUILERES	3,000	5,800
INGRESOS POR OTROS SERVICIOS	114,378	5,310
INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	-
GASTOS EXTRAORDINARIOS	-218,018	-1,066,757
GASTOS ACTIVIDADES ASOCIATIVAS	-124,273	-130,731
RESULTADO ANTES DE PARTICIPACIONES E IMPUESTOS	4,970,371	10,720,765
DISTRIBUCION LEGAL DE LA RENTA	-	-
IMPUESTO A LA RENTA	-283,812	-562,357
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>4,686,559</u>	<u>10,158,408</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN MARTÍN DE PORRES LTDA.**

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Al 31 de Diciembre del 2020 y 2019

(NOTAS 01 y 02)

(EXPRESADO EN SOLES)

CONCEPTOS	CAPITAL SOCIAL	RESERVA COOPERATIVA	OTRAS RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	RESULT. DEL EJERCICIO	SALDOS TOTALES
<i>Saldos Al 01-01-2019</i>	44,949,789	35,735,359	252,562	53,540		80,991,250
<i>Aumento de Capital</i>	1,176,360					1,176,360
<i>Donaciones</i>						-
<i>Reclasificación Cuentas Patrimoniales</i>	3,044,748					
<i>Distrib. de Remanente a Reserva</i>		-		-		-
<i>Distrib. de Remanente a Capita</i>	-			-		-
<i>Otros Cambios</i>				-		-
<i>Resultado del Ejercicio</i>					10,158,408	10,158,408
<i>Saldo Final del periodo 31-12-2019</i>	49,170,897	35,735,359	252,562	53,540	10,158,408	92,326,018
<i>Saldo inicial del periodo 01-01-2019 antes de ajustes</i>	49,170,897	35,735,359	252,562	53,540	10,158,408	95,370,766
<i>Ajustes por cambios en las politicas contables</i>						-
<i>Ajustes por correccion de errores</i>		-		53,540		53,540
<i>Saldo inicial despues de ajustes</i>	49,170,897	35,735,359	252,562	53,540	10,158,408	95,370,766
<i>Resultado Integral</i>						-
<i>Resultado del Ejercicio</i>					-	-
<i>Otros Resultado Integral</i>						-
<i>Cambios en el Patrimonio Neto(No incluido en el Result.Integral)</i>						-
<i>Aumento (disminucion) de Capital</i>	1,454,094					1,454,094
<i>Donaciones</i>						-
<i>Reclasificacion entre cuentas patrimoniales</i>	1,106,345	6,095,045			-7,201,390	-
<i>Otros Cambios en el Patrimonio Neto</i>					-2,957,018	-2,957,018
<i>Saldo al Final del periodo 31-12-2020</i>	51,731,336	41,830,404	252,562	53,540	4,686,559	98,554,401

Las Notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN MARTIN DE PORRES LTDA.**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020 Y 2019
(NOTAS 01 Y 02)
EXPRESADO EN SOLES

	2020	2019
Conciliacion de la ganancia neta de la entidad con el efectivo y equivalentes de efectivo provenientes	-	-
Resultado neto del ejercicio	4,686,559	10,158,408
Ajustes	11,262,982	9,972,126
Depreciacion y amortizacion	1,058,414	1,211,799
Provisiones	9,274,208	9,998,041
Deterioro	-	-
Otros ajustes	930,360	- 1,237,714
Variacion neta en activos y pasivos	7,735,290	- 2,721,015
Incremento neto (disminucion) en activos	961,314	- 760,275
Creditos	-	-
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Inversiones Disponibles para la venta	-	-
Cuentas por cobrar y otras	- 2,645,948	- 365,514
Incremento neto (disminucion) en pasivos	9,408,530	- 206,853
Pasivos financieros no subordinados	-	-
Cuentas por pagar y otras	11,394	- 1,388,373
Resultado del periodo despues de la variacion neta en activos y pasivos y ajustes	-	-
Impuesto a las ganancias pagados / cobrados	-	-
Flujos de efectivo netos de actividades de operacion	23,684,831	17,409,519
Flujos de efectivo de actividades de inversion	- 545,500	- 1,046,004
Entradas por ventas en Participaciones	-	-
Salidas por compras en Participaciones	-	-
Entrada por ventas de Intangibles e inmueble, mobiliario y equipo	-	-
Salidas por compras Intangibles e inmueble, mobiliario y equipo	- 545,500	- 1,046,004
Entradas de instrumentos de deuda mantenidos hasta el vencimiento	-	-
Salidas de instrumentos de deuda mantenidos hasta el vencimiento	-	-
Otras entradas relacionadas a actividades de inversion	-	-
Otras salidas relacionadas a actividades de inversion	-	-
Flujos de efectivo netos de actividades de inversion	-	-
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento	31,696,498	- 30,515,541
Entradas por la emision de instrumentos de patrimonio	-	-
Entradas por la emision de pasivos financieros subordinados	-	-
Salidas por el rescate de pasivos financieros subordinados	-	-
Otras entradas relacionadas a las actividades de financiamiento	31,696,498	- 33,525,119
Otras salidas relacionadas a actividades de financiamiento	-	3,009,578
Flujos de efectivo netos de actividades de financiamiento	-	-
Aumento neto (disminucion) en el efectivo y equivalentes de efectivo antes del efecto de las variaciones	31,696,498	- 33,525,119
Efecto de las variaciones en el tipo de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo	-	-
Aumento neto (disminucion) en el efectivo y equivalentes de efectivo	54,835,829	- 14,152,026
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	32,384,611	46,536,638
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	87,220,440	32,384,612

Las Notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN MARTIN DE PORRES LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020 (Expresado en Soles)

NOTA N° 01

CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

La Cooperativa de Ahorro y Crédito SAN MARTÍN DE PORRES LTDA, N° 247 se fundó el 14 de Marzo de 1,963, reconocida por Resolución Suprema N° 313-63 MA, del 16 de Agosto de 1,963 e inscrita en la ficha N° 11 del Registro de Personas Jurídicas de los Registros Públicos de la Oficina Registral de San Martín.

En Asamblea General Extraordinaria de Delegados – AGED, de fecha 17 de Noviembre 2018, se aprobó la modificación del Estatuto a las disposiciones de la Ley 30822, quedando inscrita la modificación en la partida electrónica N° 11001271 del Libro de Cooperativas de la Oficina Registral de Tarapoto.

Es una organización abierta, modalidad de usuarios, de capital variable, de ilimitado número de socios, de duración indefinida, cuya responsabilidad está limitada a su capital social; y la de sus socios, a sus aportaciones suscritas. Se rige por la Ley General de Cooperativas, el Reglamento de Cooperativas de Ahorro y Crédito no autorizados a operar con recursos del público aprobado con Resolución SBS 480-2019 y modificatorias, el Estatuto y sus demás reglamentos aprobados de acuerdo a ley.

Los casos no previstos por las indicadas normas se regirán supletoriamente por los principios generales del cooperativismo y a la falta de ellos por las disposiciones de la Ley General de Sociedades, siempre que fueran compatibles con los principios del cooperativismo.

El domicilio principal de la Cooperativa se ubica en el Jirón Maynas N° 100 Distrito de Tarapoto, departamento de San Martín, pudiendo establecer agencias y oficinas en cualquier lugar del territorio nacional previa autorización del órgano supervisor competente.

Tiene como objeto principal la de promover el desarrollo económico y social de sus socios, mediante la Cooperación, la ayuda mutua y el esfuerzo propio, para lo cual, dentro de los límites porcentuales establecidos promueve y fomenta el hábito del ahorro de sus socios, promueve y concede el servicio de crédito, fomenta la capacitación, el desarrollo social y cultural del socio; así como propicia la integración y consolidación del movimiento cooperativo.

La entidad encargada de la Supervisión del sistema cooperativo de ahorro y crédito en el Perú es la SUPERINTENDENCIA ADJUNTA DE

COOPERATIVAS, de la Superintendencia de Banca Seguros y AFP desde enero del 2019, en gabinete así como in situ a través de sus colaboradores y con su propio equipo de supervisión.

La dirección, administración y control de la cooperativa, están a cargo de la Asamblea General de Delegados integrada por 100 (cien) delegados como representantes de los socios, el Consejo de Administración y el Consejo de Vigilancia, respectivamente, se tiene como órganos de apoyo al Comité de Educación y Comité Electoral, La Cooperativa cuenta además de su oficina principal ubicada en Tarapoto, con oficinas en Lamas, Bellavista, Saposoa, Juanjuí, San José de Sisa, Picota, Yurimaguas, Iquitos, Tingo María y Chiclayo.

La cooperativa se encuentra inscrita en el Registro N° 0004-2019REG.COOPAC-SBS de Cooperativas no autorizadas a operar con Recursos del Público y de conformidad a los literales c.y d. de la Tercera Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N°30822 se encuentra autorizada para realizar operaciones correspondientes al nivel N° 2 del esquema modular.

La Coopac San Martín de Porres sobre la base de las restricciones y el impacto que viene causando el COVID-19 en las áreas de riesgo emergente, estableció prioridades encaminadas a la salud y bienestar de sus ejecutivos, colaboradores, dirigentes y de sus socios, así como vigilar la liquidez y capital de trabajo, la continuidad de negocio, finanzas e inversiones, orientadas a la sostenibilidad de sus operaciones en el corto, mediano y largo plazo en línea con las prioridades y expectativas del Consejo de Administración y Gerencia que conduzcan a evaluaciones de lecciones aprendidas y acciones en un eventual caso de eventos futuros.

NOTA N° 02

PRINCIPALES PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES APLICADOS

El Consejo Normativo de Contabilidad tiene a su cargo la emisión de las normas contables de obligatorio cumplimiento en el país, precisa que los principios de contabilidad generalmente aceptados están referidos básicamente a las normas de contabilidad y a las normativas que emiten los organismos de supervisión y control, siempre que estas se ciñan a los marcos teóricos de las NIIF'S y las NIC'S vigentes, así como del manual de contabilidad para cooperativas de ahorro y crédito no autorizadas a operar con recursos del público del nivel 2-b aprobado por Resolución SBS N°577-2019.

Los principios y prácticas más importantes aplicadas por la cooperativa para el registro de sus operaciones y la preparación de sus estados financieros se resumen a continuación:

Políticas generales de la contabilización

La Cooperativa sigue el método acumulado de la contabilización, registrando sus activos y pasivos sobre la base del costo histórico, en

moneda nacional con poder adquisitivo de diferente fecha de acuerdo a la adquisición de activos y pasivo, los instrumentos financieros se miden a valor razonable con el propósito de rentabilizar los excedentes de efectivo así como los activos disponibles para la venta.

Bases de preparación y presentación

Los estados financieros se preparan y presentan de acuerdo con las disposiciones legales y los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú, aplicables a empresas del sector cooperativo, los cuales comprenden las normas y prácticas contables autorizadas por la Superintendencia de Banca, Seguros- y AFP y a partir de enero del 2019 por la Superintendencia Adjunta de Cooperativas de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Las normas señaladas están contenidas en el Manual de Contabilidad para cooperativas de ahorro y crédito no autorizadas a operar con recursos del público (en adelante Manual de contabilidad) aprobado por Resolución SBSN° 577-2019.

Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas – en el Perú- PCGA comprenden:

Las Normas e interpretaciones emitidas o adoptadas por el Consejo Normativo Internacional de contabilidad (IASB), las cuales incluyen las normas internacionales de Información Financiera (NIIF), las normas internacionales de contabilidad (NIC), y las interpretaciones emitidas por el Comité de interpretaciones de información financiera (CINIF, o por el anterior Comité permanente de Interpretación (SIC) adoptadas por el IASB, oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) para su aplicación en el Perú.

Las normas e interpretaciones mencionadas, serán aplicables a la institución financiera cuando la Superintendencia Adjunta de Cooperativas de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP lo disponga, o cuando se presenten situaciones no previstas en el Manual de Contabilidad, o bien a través del proceso de armonización a las NIIF que viene desarrollando la SBS, recogiendo sus lineamientos en dicho Manual.

En la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, la Gerencia y el Consejo de Administración de la Cooperativa han observado el cumplimiento de las normas de la SBS vigentes para el año cerrado 31 de diciembre de 2020.

Nuevos pronunciamientos contables

Existen nuevos pronunciamientos contables con vigencia internacional desde el 01 de enero de 2009 (o con posterioridad a dicha fecha) inclusive con posibilidad de aplicación anticipada bajo ciertas condiciones y que aún no han sido aprobadas por el CNC para su aplicación en el Perú.

Provisión para Riesgos de Incobrabilidad

La provisión para riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se determina de acuerdo con los criterios y porcentajes establecidos en la Resolución SBSN° 11356-2008 Reglamento para evaluación y clasificación del deudor y la exigencia de provisiones, publicada el 19 de noviembre de 2008 y demás normas modificatorias y complementarias.

La SBS ha establecido criterios para clasificar por tipos y categorías la cartera de créditos directos. Los tipos de crédito se dividen en: Corporativos, grandes, medianas, pequeñas y micro empresas (MES), de consumo e hipotecarios para vivienda. La cooperativa concentra su cartera en créditos de consumo no revolvente y pequeña empresa. Estas clasificaciones toman en consideración, la naturaleza del socio, el propósito del crédito, y el tamaño del negocio medido por ingresos, endeudamiento, entre otros indicadores cualitativos y cuantitativos.

Los deudores comprendidos se clasifican, a su vez, en las siguientes categorías: Normal, con problemas potenciales (CPP), deficiente, dudoso y pérdida. La provisión para la incobrabilidad de la cartera de créditos incluye una porción específica y otra genérica. La provisión específica es calculada en base a porcentajes, establecidos por la SBS, que varían en función de la clasificación del socio deudor y el tipo de garantía recibida.

Las provisiones genéricas incluyen las requeridas de manera preventiva sobre los deudores clasificados en la categoría Normal, según los requerimientos de la SBS.

Las provisiones pro cíclicas

De acuerdo a la circular SBS No. B-2224-2014 publicada el 28NOV14 se ha dispuesto la desactivación de la regla pro cíclica.

Gastos Pagados Por Anticipado

Los gastos pagados por anticipado se aplican a resultados a medida que se consume dicho activo, representan desembolsos de dinero cuya aplicación a resultados se efectúa cuando se liquida.

Activos Intangibles

Los valores intangibles son anotados al costo de inversión menos la amortización acumulada actualizada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

La amortización se encuentra calculada aplicando en forma consistente las tasas que se consideran suficientes para absorber su costo.

Inmueble, Mobiliario y Equipo

Están registrados al costo de adquisición, la depreciación se ha calculado por el método de línea recta, aplicando uniformemente tasas anuales suficientes establecidas por la administración tributaria para extinguir los valores del costo de dichos activos, al término de la vida útil estimada.

Los gastos de mantenimiento y reparación son cargados a resultados en el momento que se producen y las mejoras se adicionan al valor del bien.

Provisión Para Beneficios Sociales

La provisión para beneficios sociales del personal es calculada de acuerdo a lo establecido en la legislación laboral vigente, se contabilizan con cargo a resultados a medida que se devengan. El cálculo de la provisión se realiza asumiendo que todo el personal se retirará voluntariamente en la fecha de los estados Financieros.

Provisión Para Vacaciones

La provisión para la cuenta de vacaciones se contabiliza sobre la base del

principio de realización, la planilla de vacaciones del personal solo se computa en el momento en que el trabajador efectiviza el uso de sus vacaciones.

Provisión y Gastos Financieros

Los ingresos y egresos financieros afectan a resultados en el periodo en que se devengan, si como consecuencia de la evaluación de la morosidad de la cartera de colocaciones, se tiene dudas razonables sobre su cobrabilidad, se suspende el reconocimiento de los intereses relacionados registrándolos en una cuenta en suspenso, estos intereses solo se reconocen como ingresos cuando se cobran, o cuando las condiciones que originan la duda sobre la cobrabilidad del principal se han superado.

Uso de Estimaciones

La preparación de los estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú, requiere que la Gerencia efectúe estimaciones a la fecha de los estados financieros, según fueran aplicables, que afectan a la presentación de los activos y pasivos, ingresos y gastos, así como las revelaciones acerca de los activos y pasivos contingentes. Las estimaciones más significativas incluyen la cobrabilidad de la cartera de créditos, las cuentas por cobrar y la vida útil de los activos fijos e intangibles para el cálculo de la depreciación y amortización, otros activos y créditos contingentes, provisiones pasivos y activos contingentes.

Estado de Flujo de Efectivo

Para efectos de presentación de este estado financiero la Cooperativa considera como efectivo y/o equivalente de efectivo los saldos de caja y bancos.

Mediante Oficio Circular N° 5353-95, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, ha establecido la presentación del Estado de Flujos de efectivo para entidades financieras mediante el método indirecto.

Moneda Extranjera

Para las operaciones de moneda extranjera, la Cooperativa expresa en soles, al tipo de cambio promedio de compra y venta al cierre del ejercicio extraído del tipo de cambio promedio de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Partidas de Efectivo

Están constituidas por el dinero depositado en Caja y en entidades Financieras. Al 31 de diciembre del 2020, el monto del disponible tiene un saldo de S/ 87, 220, 440 (Nota 04).

Bienes Adjudicados

Se registran a valores de adjudicación judicial y extrajudicial, valor de mercado o valor insoluto de la deuda el menor, aplicando las disposiciones de la SBS; al cierre del ejercicio se muestran bienes adjudicados como resultado de sus recuperaciones por S/626,957 (Nota 09).

Incremento de la Reserva Cooperativa

Está determinada por la Ley General de Cooperativas y el Estatuto, es

calculado al momento de la distribución del Remanente por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Delegados, no pudiendo ser menor del 20%.

NOTA N° 03

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, la Cooperativa registra operaciones en moneda extranjera expuesta al riesgo de cambio que fija el mercado de libre circulación y que se efectúa a través del Sistema Financiero Nacional.

<u>POSICIÓN AL RIESGO DE CAMBIO</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<i>Incluye lo siguiente:</i>	<u>\$</u>	<u>\$</u>
<u>ACTIVO</u>		
Fondos Disponibles	2,073,610	935,600
Colocaciones Netas	24,284	
Cuentas por Cobrar Netas	135	283
Inversiones Permanentes	2	1,315,101
Otros Activos Netos	5,864	3,400
Total Activos	2,103,895	2,254,384
<u>PASIVO</u>		
Obligaciones con los Socios	1,314,326	1,499,820
Depositos de Coopac	47,111	
Fondos Intercooperativas		47,056
Cuentas por Pagar	7,846	3,891
Otros Pasivos	713,377	114,065
Total Pasivos	2,082,660	1,664,832
POSICIÓN NETA DE CAMBIO SOBRE COMPRA	21,235	

El t/c vigente al 31.12.2020 para la conversión de saldo a MN fue de 3.621 por \$

NOTA N° 04

FONDOS DISPONIBLES

Incluye lo siguiente

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>S/</u>	<u>S/</u>
Caja Principal	1,614,971	1,086,177
Caja Agencias	4,031,033	3,421,739
En Transito	0	100,000
Fondos fijos	7,000	7,000
Bancos Cuentas corrientes	29,882,690 (1)	26,694,193
Caja Municipal de Ahorro y Cred.	550	1,412
Cooperativa de Ahorro y Credito - Ahorros	1,179,797 (2)	1,074,091
Cooperativa de Ahorro y Credito - Plazo Fijo	47,950,883 (2)	0
Otros Fondos	2,553,516 (3)	0
TOTAL DISPONIBLE	87,220,440	32,384,612

(1) Bancos cuentas corrientes Comprende:	S/	S/
Banco de la Nación	5,266,352	5,796,827
Banco de Crédito del Perú	833,492	123,584
Banco Interbank	912,906	8,194,952
Banco Scotiabank	1,061,785	587,954
Banco Continental	21,808,155	11,990,876
Total Bancos	29,882,690	26,694,193

(2) Cooperativa de ahorro y Créditos - ahorros	Ahorros	Plazo Fijo
Coopac Santo Cristo de Bagazan	434,312	
Coopac Tocache	162,000	
Coopac Tuman	172,883	
Coopac Finantel	10	
Coopac Abaco	385,092	17,490,890
Coopac San Isidro	890	
Coopac Paficico	11,534	17,601,071
Coopac San Francisco	13,075	
Coopav Aelucop	0.77	12,858,922
	1,179,797	47,950,883

(3) Otros Fondos

Depósitos en garantía Banco de la Nación	567,733
Depósitos en Garantía Cofide	<u>1,985,783</u>
	<u>2,553,516</u>

NOTA N° 05

<u>INVERSIONES A VALOR RAZONABLE</u>		<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>CON CAMBIOS A RESULTADOS</u>		<u>S/</u>	<u>S/</u>
<i>Incluye lo siguiente:</i>			
Instrumento de Deuda		52,133,370	
		52,133,370	-
INVERSIONES	VALOR RAZONABLE		
Fondos Mutuos Credicorp Capital S.A.	13,000,000		
Fondos Mutuos Interfondos SAF	13,000,000		
Fondos Mutuos ScotiaFondos S.A.	13,000,000		
Fondos Mutuos Asset Management S.A	13,000,000		
Rendimientos Devengados Fondos Mutuos	133,370		
Total Inversiones a Valor Razonable	52,133,370		

NOTA N° 06

<u>INVERSIONES DISPONIBLE PARA LA VENTA</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>S/</u>	<u>S/</u>
<i>Incluye lo siguiente:</i>		
<i>Intrumentos representativos de Capital *</i>	23,912	23,501
<i>Rendimientos Devengados de Invers,Neg,</i>		98,188
	23,912	121,689

*Aportes en Coopac

NOTA N° 07

<u>CARTERA DE CRÉDITOS</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<i>Incluye lo siguiente:</i>	<i>Cartera</i>	<i>Cartera</i>
	<u>Neta</u>	<u>Neta</u>
<i>Créditos Vigentes</i>	239,680,636	250,970,596
<i>Créditos Refinanciados</i>	9,173,493	7,773,352
<i>Créditos Vencidos</i>	20,552,433	18,784,258
<i>Créditos en Cobranza Judicial</i>	1,317,642	1,295,666
Total cartera	270,724,204	278,823,872
Menos		
<i>Provisiones para colocaciones de Ley</i>	-30,345,029	-23,198,348
<i>Intereses Diferidos</i>	-1,691,396	-1,670,000
<i>Cartera Neta despues de Provisiones</i>	238,687,779	253,955,524
<i>Rendimientos Devengados</i>	4,633,758	2,208,697
Total Cartera Neta	243,321,537	256,164,221

NOTA N° 08

<u>CUENTAS POR COBRAR</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>S/</u>	<u>S/</u>
<i>Incluye lo siguiente:</i>		
<i>Cuentas por Cobrar Venta de Servicios</i>	250	250
<i>Otras Comisiones por Cobrar</i>	7,046	4,626
<i>MINSA</i>	0	2,538
<i>Reclamos a terceros y al personal</i>	25,970	28,525
<i>Prestamos al Personal</i>	0	241
<i>Otras Cuentas por Cobrar a Socios</i>	1,544,866	9,798
<i>Gastos Judiciales</i>		1,407,112
<i>Reembolso de Seguros</i>		18,478
	1,578,132	1,471,568
Provision Cuentas por Cobrar	-1,497,492	-1,069,998
	80,640	401,570

NOTA N° 09

<u>BIENES ADJUDICADOS</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>S/</u>	<u>S/</u>
<i>Incluye lo siguiente:</i>		
<i>Terrenos</i>	356,324	355,114
<i>Edificios y Otras Construcciones</i>	985,705	952,577
	1,342,029	1,307,691
<i>Provisión para Bienes realizables y Adjudicados</i>	-715,072	-620,250
	626,957	687,441

NOTA N° 10

<u>INVERSIONES PERMANENTES</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>S/</u>	<u>S/</u>
<i>Incluye lo siguiente:</i>		
<i>Red Peruana KusKant SAC</i>	10,000	10,000
Total	10,000	10,000

NOTA N° 11

INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

Incluye los siguientes:

CUENTAS	2020			2019	TASAS %
	COSTO	DEPRECIACION ACUMULADA	VALORES NETOS	VALORES NETOS	
<i>Terrenos</i>	4,042,445	0	4,042,445	4,042,445	0
<i>Edificios y Construcciones</i>	10,011,156	3,267,230	6,743,926	7,151,169	5
<i>Instalaciones</i>	1,174,278	617,102	557,176	669,731	10
<i>Muebles y Enseres</i>	1,180,433	560,034	620,399	604,406	10
<i>Equipo de Computo</i>	1,412,270	790,902	621,368	837,318	25
<i>Equipo de Seguridad</i>	174,263	92,669	81,594	37,355	25
<i>Equipos Diversos</i>	0	0	0	72,854	25
<i>Vehiculos menores</i>	304,875	198,904	105,971	159,877	20
<i>Obras en ejecucionen Trujillo</i>	945,235	0	945,235	810,961	0
<i>Obras en ejecucion S.J. Sisa</i>				19,400	0
<i>Instalaciones y Mejoras en Prop.Alq.</i>	252,402	164,897	87,505	88,214	10
TOTAL	19,497,357	5,691,738	13,805,619	14,493,730	

NOTA N° 12**ACTIVOS INTANGIBLES**

	<u>S/</u>	<u>S/</u>
Incluye lo siguiente:		
<i>Licencias</i>	33,143	84,125
<i>Sistema Software</i>	0	83,702
<i>Proyecto Global Net</i>	0	46,020
	33,143	213,847
Amortización	-28,296	-177,805
	4,847	36,042

NOTA N° 13

<u>OTROS ACTIVOS</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>S/</u>	<u>S/</u>
<i>Incluye lo siguiente:</i>		
<i>Seguros pagados por adelantado</i>	22,437	12,249
<i>Alquileres Pagados por Adelantado</i>	37,050	69,700
<i>Entregas a Rendir Cuenta</i>	0	302
<i>Adelanto a Proveedores*</i>	278,386	-
<i>Pagos a cuenta Impuesto a la Renta</i>	0	61,735
<i>Impuesto a la Renta Diferido</i>	0	10,539
<i>Operaciones por liquidar</i>	4,000	245,000
<i>Actividades por Liquidar</i>	0	210
TOTAL OTROS ACTIVOS	341,873	399,735

*Adelanto de Proveedores comprende:

Útiles de Oficina, de aseo, impresos, bienes publicitarios, bienes de Centro Educativo, uniforme personal, artículos de representación y útiles de protección Sanitaria.

NOTA N° 14

<u>TRIBUTOS Y LEYES SOCIALES POR PAGAR</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>S/</u>	<u>S/</u>
<i>Incluye lo siguiente:</i>		
<i>Otros Tributos por cuenta propia</i>	58,472	60,849
<i>Impuesto a la Renta 4ª Cat.</i>	1,745	1,747
<i>Impuesto a la Renta 5ª Cat.</i>	29,567	36,946
<i>AFPs.</i>	78,813	82,402
<i>Leyres Sociales</i>		3,094
<i>Essalud Vida</i>	460	
<i>SNP</i>	2,084	-
TOTAL TRIBUTOS Y LEYES SOCIALES	171,141	185,038

NOTA N° 15

PROVEEDORES	2020	2019
	S/	S/
<i>Incluye lo siguiente:</i>		
<i>Proveedores de Bienes</i>	443081	428998
<i>Proveedores de Servicios</i>	<u>327,302</u>	<u>215,526</u>
TOTAL PROVEEDORES	<u>770,383</u>	<u>644,524</u>

NOTA N° 16

OBLIGACIONES CON LOS SOCIOS	2020	2019
	S/	S/
<i>Incluye lo siguiente</i>		
<i>Obligaciones Cuentas de Ahorros</i>	65,231,194	50,998,914
<i>Obligaciones a Plazos</i>	160,352,383	141,828,765
<i>Depósitos CTS</i>	10,068,806	0
<i>Intereses de Ahorros y a Plazos</i>	<u>5,480,913</u>	<u>5,212,718</u>
TOTAL OBLIGACIONES	<u>241,133,296</u>	<u>198,040,397</u>

NOTA N° 17

DEPÓSITOS DE COOPACs.	2020	2019
	S/	S/
<i>Incluye lo siguiente:</i>		
<i>Depositos en Ahorros</i>	1,188,000	1,045,026
<i>Depósitos a Plazos</i>	18,518,120	22,535,424
<i>Gastos por pagar por depósitos PF Coopac</i>	334,554	673,960
TOTAL DEPÓSITOS	<u>20,040,674</u>	<u>24,254,410</u>

NOTA N° 18

OBLIGACIONES FINANCIERAS C. PZO.	2020	2019
	S/	S/
<i>Incluye lo siguiente:</i>		
<i>Fondo mi Vivienda</i>	195,093	192,067
<i>Banco Continental</i>		574,153
<i>Coopac Aelu</i>		992,567
<i>Banco Continental</i>		889
<i>Coopac Aelu</i>		6,625
<i>Proyecto Pame Productivo</i>	5,000,000	8,064
<i>Fondemi</i>	2,812,500	
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS	<u>8,007,593</u>	<u>1,774,365</u>

NOTA N° 19

<u>BENEFICIOS SOCIALES</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>S/</u>	<u>S/</u>
<i>Incluye lo siguiente:</i>		
C.T.S.	125,956	133,385
Remuneraciones por Pagar	0	-
Beneficios Sociales por Pagar	17,519	14,905
Bonificaciones por Pagar	4,900	
Provisiones Vacaciones Truncas	360,458	367,479
Provisiones Asignacion Vacacional	293,616	288,425
<u>TOTAL BENEFICIOS SOCIALES</u>	<u>802,449</u>	<u>804,194</u>

NOTA N° 20

<u>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>S/</u>	<u>S/</u>
<i>Incluye lo siguiente:</i>		
Seguros Independientes	0	1,013
Aportes Ex-Socios	387,996	386,630
Descuentos por Depositos	376,530	35,124
Vehiculos Menores	8,951	-
Vehiculos Mayores	1,679	0
Telefonia Movil	3,881	-
Sobrantes por Liquidar	186	247
Comisiones por Pagar	2,498	3,248
Rapiseguros	16,428	4,311
Otras Cuentas por Pagar	22,901	-
<u>TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR</u>	<u>821,050</u>	<u>430,573</u>

NOTA N° 21

<u>OBLIGACIONES FINANCIERAS L. PZO.</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>S/</u>	<u>S/</u>
<i>Incluye lo siguiente:</i>		
Fondo Mi Vivienda	1,364,529	1,665,325
Banco Continental		-
Coopac. Eelu		1,166,896
Bono del Buen Pagador- Fondemi	268,374	291,364
Proyecto Pame Productivo		5,000,000
Fondo Fae - Mype	10,159,002	
Fondo Fae - Agro	1,727,210	
Fondemi	4,687,500	
<u>TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS L.PZO</u>	<u>18,206,615</u>	<u>8,123,585</u>

NOTA N° 22

FONDOS SOCIALES	2020	2019
	S/	S/
<i>Incluye lo siguiente</i>		
<i>Fondo de Educación</i>	516,753	355,855
<i>Fondo Fortalecimiento Institucional</i>	681,378	0
<i>Marco regulatorio SBS</i>	0	621,602
<i>Fondo de Previsión Social</i>	4,791,464	5,128,330
<i>Fondo de Actividades Asociativas</i>	237,084	341,301
<i>Fondo Servicio Médico Apoyo Social</i>	1,466,060	1,225,726
<i>Fondo Campaña Navideña</i>	1,084,291	900,872
<i>Otras</i>	210,273	210,273
TOTAL FONDOS SOCIALES	8,987,303	8,783,959

NOTA N° 23

<u>OTROS PASIVOS</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>S/</u>	<u>S/</u>
<i>Incluye lo siguiente:</i>		
<i>Impuesto a la Renta</i>	78,719	0
<i>Remesas por Liquidar</i>		21,214
<i>Otras Operaciones por Liquidar</i>	530	8,221
TOTAL OTROS PASIVOS	79,249	29,435

NOTA N° 24

PATRIMONIO

El Patrimonio de la Cooperativa está constituido por la suma del Capital Social, la Reserva Cooperativa, Reserva Facultativa, Resultados Acumulados y Remanente del Ejercicio. Los incrementos del Capital Social no requieren de nueva Escritura Pública debido a que el Capital de las Cooperativas es variable e ilimitado. El Patrimonio de la Cooperativa al 31 de diciembre del 2020 asciende a S/98, 554,401 soles con relación al ejercicio 2019 ha aumentado en S/3, 183,635 soles, es decir 3.34% en términos porcentuales.

<u>PATRIMONIO</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<i>Incluye lo siguiente:</i>	<u>S/</u>	<u>S/</u>
<i>Capital Social</i>	51,731,336	49,170,897
<i>Reserva Cooperativa</i>	41,830,404	35,735,359
<i>Reserva Facultativa</i>	252,562	252,562
<i>Resultados Acumulados</i>	53,540	53,540
<i>Remanente del Ejercicio</i>	4,686,559	10,158,408
Total	98,554,401	95,370,766

CAPITAL SOCIAL

El Capital Social de la Cooperativa está conformado por las aportaciones de los socios.

Las Aportaciones constituyen la base para el otorgamiento de todo tipo de servicios crediticios a favor de los socios y además le dan derecho a participar de los Remanentes Netos, en la forma que fija la Asamblea General.

El Capital Social según Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2020 es del orden de S/51, 731,336 soles. El año 2019 cerró el ejercicio con S/49, 170,897 soles, incrementándose en S/ 2, 560,439 soles, que representa el 5.21% en términos porcentuales.

RESERVA COOPERATIVA

La Reserva Cooperativa tiene por objeto respaldar la economía cooperativa para hacer frente a determinadas contingencias por las cuales el Capital Social fuera eventualmente insuficiente, por lo tanto, la Reserva vigoriza la capacidad económica de la Cooperativa acreditando su prestigio y responsabilidad jurídica patrimonial, puesto que le permite mantener el equilibrio de su economía en caso que algún ejercicio anual arroje pérdida; la Reserva “será destinada exclusivamente a cubrir pérdidas u otras contingencias imprevistas de la Cooperativa”. Las sumas utilizadas deberán ser repuestas cuando los resultados anuales arrojen ganancias.

Al 01 de enero del 2020 el saldo de la Reserva Cooperativa fue de S/35, 735,359 soles y al 31 de diciembre del 2020 alcanza S/41, 830,404; habiéndose incrementado en S/6, 095,045 soles, la relación Reserva Cooperativa / Capital Social asciende a más del 80% muy por encima del rango de gradualidad del 35% para Cooperativas del nivel 3 establecida en el artículo 28, 28.3 de la Resolución 480-2019.

La Reserva Cooperativa es irrepartible, por lo tanto no tienen derecho a recibir parte alguna los socios, los que hubieren renunciado, los excluidos ni los herederos de unos y otros.

NOTA N° 25

IMPUESTO A LA RENTA

La Cooperativa está afecta al Impuesto a la Renta sólo por los ingresos netos, provenientes de las operaciones que realicen con terceros no socios.

El impuesto a la renta incluye el impuesto corriente y el diferido y se reconocen en resultados.

El Texto Único Ordenado del Impuesto a la Renta establece en el Artículo 19° inciso 0, que las Cooperativas de Ahorro y Crédito están exoneradas del impuesto a la renta por los intereses de las colocaciones de créditos que estas perciban; concordante con la Ley N° 29683 Ley del Acto Cooperativo y Ley 31106 que amplía el plazo hasta el ejercicio 2023.

NOTA N° 26

SITUACIÓN TRIBUTARIA Y CONTINGENCIAS

Las Declaraciones Juradas de los años 2015 al 2020 inclusive, se encuentran pendientes de fiscalización por parte de la autoridad tributaria.

En caso de producirse acotaciones fiscales, los mayores impuestos y recargos que pudieran surgir, serían aplicados contra los resultados del ejercicio de los años en que se produzca la liquidación definitiva.

Al 31 de diciembre del 2020, la cooperativa tiene juicios administrativos, civiles y penales que pueden beneficiar o afectar a la cooperativa en la medida que se resuelvan a favor o en contra.

NOTA N° 27

INGRESOS FINANCIEROS

INGRESOS FINANCIEROS	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<i>Incluye lo siguiente:</i>	<u>S/</u>	<u>S/</u>
<i>Intereses por Fondos Disponibles</i>	2,373,344	1,861,448
<i>Cartera de Créditos Directos</i>	39,787,487	50,439,692
<i>Inversiones a valor Razonable</i>	133,369	0
Total	42,294,200	52,301,140

NOTA N° 28

GASTOS ADMINISTRATIVOS

GASTOS ADMINISTRATIVOS	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>S/</u>	<u>S/</u>
<i>Incluye lo siguiente</i>		
<i>Gastos de Personal</i>	11,359,100	12,485,918
<i>Gastos de Directivos</i>	249,131	287,304
<i>gastos de Servicios Recibidos de Terceros</i>	5,182,747	6,214,844
<i>Impuestos y Contribuciones</i>	315,627	335,095
<i>Gastos de Actividades Asociativas</i>	0	0
TOTAL	17,106,605	19,323,161

CAPITAL SOCIAL

El Capital Social de la Cooperativa está conformado por las aportaciones de los socios.

Las Aportaciones constituyen la base para el otorgamiento de todo tipo de servicios crediticios a favor de los socios y además le dan derecho a participar de los Remanentes Netos, en la forma que fija la Asamblea General.

El Capital Social según Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2020 es del orden de S/51, 731,336 soles. El año 2019 cerró el ejercicio con S/49, 170,897 soles, incrementándose en S/ 2, 560,439 soles, que representa el 5.21% en términos porcentuales.

RESERVA COOPERATIVA

La Reserva Cooperativa tiene por objeto respaldar la economía cooperativa para hacer frente a determinadas contingencias por las cuales el Capital Social fuera eventualmente insuficiente, por lo tanto, la Reserva vigoriza la capacidad económica de la Cooperativa acreditando su prestigio y responsabilidad jurídica patrimonial, puesto que le permite mantener el equilibrio de su economía en caso que algún ejercicio anual arroje pérdida; la Reserva “será destinada exclusivamente a cubrir pérdidas u otras contingencias imprevistas de la Cooperativa”. Las sumas utilizadas deberán ser repuestas cuando los resultados anuales arrojen ganancias.

Al 01 de enero del 2020 el saldo de la Reserva Cooperativa fue de S/35, 735,359 soles y al 31 de diciembre del 2020 alcanza S/41, 830,404; habiéndose incrementado en S/6, 095,045 soles, la relación Reserva Cooperativa / Capital Social asciende a más del 80% muy por encima del rango de gradualidad del 35% para Cooperativas del nivel 3 establecida en el artículo 28, 28.3 de la Resolución 480-2019.

La Reserva Cooperativa es irrepartible, por lo tanto no tienen derecho a recibir parte alguna los socios, los que hubieren renunciado, los excluidos ni los herederos de unos y otros.

NOTA N° 25

IMPUESTO A LA RENTA

La Cooperativa está afecta al Impuesto a la Renta sólo por los ingresos netos, provenientes de las operaciones que realicen con terceros no socios.

El impuesto a la renta incluye el impuesto corriente y el diferido y se reconocen en resultados.

El Texto Único Ordenado del Impuesto a la Renta establece en el Artículo 19° inciso 0, que las Cooperativas de Ahorro y Crédito están exoneradas del impuesto a la renta por los intereses de las colocaciones de créditos que estas perciban; concordante con la Ley N° 29683 Ley del Acto Cooperativo y Ley 31106 que amplía el plazo hasta el ejercicio 2023.

NOTA N° 26

SITUACIÓN TRIBUTARIA Y CONTINGENCIAS

Las Declaraciones Juradas de los años 2015 al 2020 inclusive, se encuentran pendientes de fiscalización por parte de la autoridad tributaria.

En caso de producirse acotaciones fiscales, los mayores impuestos y recargos que pudieran surgir, serían aplicados contra los resultados del ejercicio de los años en que se produzca la liquidación definitiva.

Al 31 de diciembre del 2020, la cooperativa tiene juicios administrativos, civiles y penales que pueden beneficiar o afectar a la cooperativa en la medida que se resuelvan a favor o en contra.

NOTA N° 27

INGRESOS FINANCIEROS

INGRESOS FINANCIEROS	2020	2019
<i>Incluye lo siguiente:</i>	<u>S/</u>	<u>S/</u>
<i>Intereses por Fondos Disponibles</i>	2,373,344	1,861,448
<i>Cartera de Créditos Directos</i>	39,787,487	50,439,692
<i>Inversiones a valor Razonable</i>	133,369	0
Total	42,294,200	52,301,140

NOTA N° 28

GASTO ADMINISTRATIVO

GASTOS ADMINISTRATIVOS	2020	2019
	<u>S/</u>	<u>S/</u>
<i>Incluye lo siguiente</i>		
<i>Gastos de Personal</i>	11,359,100	12,485,918
<i>Gastos de Directivos</i>	249,131	287,304
<i>gastos de Servicios Recibidos de Terceros</i>	5,182,747	6,214,844
<i>Impuestos y Contribuciones</i>	315,627	335,095
<i>Gastos de Actividades Asociativas</i>	0	0
TOTAL	17,106,605	19,323,161



Mejoramos *para ti...*

MEMORIA ANUAL 2020



www.coopacsanmartin.pe

TARAPOTO - LAMAS - BELLAVISTA - SAPOSOA - JUANJUI - SISA - PICOTA - YURIMAGUAS - IQUITOS - TINGO MARÍA - CHICLAYO